

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Trabajo de grado previo a la obtención del título de:**

**INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES BAJO LA NORMA  
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS ENTIDADES, IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO POR LAS PROMOTORAS TURÍSTICAS**

**AUTOR:**

**CARLOS RAFAEL AMORES LEMA**

**DIRECTOR:**

**JORGE WASHINGTON TAMAYO GORDÓN**

**Quito, octubre de 2014**

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, octubre de 2014

CARLOS RAFAEL AMORES LEMA

Cédula de ciudadanía: 1719981902

## **DEDICATORIA**

A mi padre y madre por su cariño y constante apoyo.

A mi hermana por su cariño, constante apoyo y sus consejos.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi tutor Jorge Washington Tamayo Gordón por su invaluable guía.

A la Universidad Politécnica Salesiana y sus docentes por contribuir en mi formación académica.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1 - MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>2</b>
1.1 La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).....	2
1.1.1 Reseña histórica.....	2
1.1.2 Aplicación a nivel global y latinoamericano .....	3
1.1.3 Obligatoriedad de su cumplimiento en el Ecuador .....	5
1.1.4 Objetivo de su aplicación en el Ecuador .....	9
1.1.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes .....	11
1.1.5.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.....	11
1.1.5.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes.....	11
1.1.6 Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).....	13
1.2 Pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Ecuador.....	53
1.2.1 ¿Qué son las pequeñas y medianas empresas (PYMES)? .....	53
1.2.2 Características .....	56
1.2.3 Situación legal .....	57
1.2.4 Principales actividades .....	59

<b>CAPÍTULO 2 - EL SECTOR TURÍSTICO EN EL ECUADOR.....</b>	<b>62</b>
2.1	Reseña histórica..... 62
2.2	Indicadores económicos del sector ..... 63
2.3	Las empresas del sector ..... 64
2.4	Las operadoras turísticas, agencias de viajes y promotoras turísticas ..... 66
2.4.1	Las operadoras turísticas ..... 66
2.4.2	Las agencias de viajes ..... 66
2.4.3	Las promotoras turísticas..... 67
2.5	Las promotoras turísticas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)..... 67
<b>CAPÍTULO 3 - METODOLOGÍA.....</b>	<b>71</b>
3.1	Pregunta de investigación..... 71
3.2	Objetivo general ..... 71
3.2.1	Objetivos específicos..... 71
3.3	Hipótesis..... 72
3.4	Modalidad de investigación..... 72
3.5	Forma de investigación ..... 72
3.6	Tipo de investigación ..... 73
3.7	Población y muestra ..... 74
3.8	Operacionalización de variables..... 74
3.9	Recolección de información..... 77
3.9.1	Técnicas de recolección de información ..... 77

**CAPÍTULO 4 - PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE**

**RESULTADOS.....94**

4.1 Procesamiento de información ..... 94

4.2 Análisis de los resultados ..... 95

4.3 Verificación de hipótesis ..... 132

**CONCLUSIONES.....133**

**RECOMENDACIONES.....134**

**LISTA DE REFERENCIAS .....135**

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Jurisdicciones que requieren o permiten la NIIF para PYMES .....	3
Tabla 2. Caso práctico declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES .....	14
Tabla 3. Ejemplo del estado de situación financiera bajo la NIIF para PYMES .....	15
Tabla 4. Ejemplo del estado del resultado integral bajo la NIIF para PYMES .....	16
Tabla 5. Ejemplo del estado de cambios en el patrimonio bajo la NIIF para PYMES ....	17
Tabla 6. Ejemplo del estado de flujos de efectivo bajo la NIIF para PYMES.....	18
Tabla 7. Ejemplo información a revelar sobre políticas contables bajo la NIIF para PYMES .....	19
Tabla 8. Caso práctico de participaciones no controladas en subsidiarias .....	20
Tabla 9. Caso práctico de la medición inicial de un pasivo financiero .....	22
Tabla 10. Cálculo del interés sobre un préstamo .....	23
Tabla 11. Caso práctico de fórmulas del costo - costo promedio ponderado .....	24
Tabla 12. Caso práctico de inversiones en asociadas.....	25
Tabla 13. Caso práctico de la contabilización de una operación controlada de forma conjunta por parte de Valquiria S.A.....	27
Tabla 14. Caso práctico de la contabilización de una operación controlada de forma conjunta por parte de AndiAndes Cía. Ltda.....	27
Tabla 15. Caso práctico de la medición después del reconocimiento inicial de una	



maquinaria.....	29
Tabla 16. Caso práctico de la aplicación del método de adquisición en una transacción	31
Tabla 17. Caso práctico de la contabilización de una transacción aplicando el método de adquisición .....	32
Tabla 18. Caso práctico de la contabilización de un activo arrendado por el arrendatario .....	33
Tabla 19. Caso práctico de la contabilización de la depreciación de un activo arrendado por el arrendatario .....	33
Tabla 20. Caso práctico de la contabilización de una provisión .....	34
Tabla 21. Caso práctico de la contabilización de emisión de acciones.....	35
Tabla 22. Caso práctico de ingresos de actividades ordinarias .....	36
Tabla 23. Caso práctico del valor presente de la subvención de un gobierno .....	37
Tabla 24. Caso práctico del reconocimiento inicial de la subvención de un gobierno ....	38
Tabla 25. Caso práctico del reconocimiento del costo de un préstamo .....	38
Tabla 26. Caso práctico del reconocimiento de bienes recibidos a cambio de instrumentos de patrimonio.....	40
Tabla 27. Caso práctico del deterioro del valor de los activos.....	41
Tabla 28. Ejemplo de conciliación tributaria .....	43
Tabla 29. Ejemplo de estado del resultado integral convertido .....	43
Tabla 30. Caso práctico de re-expresión del estado de situación financiera.....	44
Tabla 31. Caso práctico de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	

que implican ajuste.....	46
Tabla 32. Caso práctico de la contabilización de activos biológicos y productos agrícolas Al modelo del valor razonable .....	48
Tabla 33. Ejemplo de una conciliación del patrimonio.....	49
Tabla 34. Resumen comparativo secciones NIIF para PYMES y NIIF completas .....	49
Tabla 35. Listado de promotoras turísticas en el DMQ .....	68
Tabla 36. Distribución porcentual de las promotoras turísticas en el DMQ.....	70
Tabla 37. Distribución de las promotoras turísticas.....	74
Tabla 38. Operacionalización de la variable independiente.....	75
Tabla 39. Operacionalización de la variable dependiente.....	76
Tabla 40. Formato del cuestionario.....	78
Tabla 41. Tabulación de las encuestas aplicadas .....	123

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Análisis de las pequeñas empresas por actividad económica .....	61
Figura 2. Análisis de las medianas empresas por actividad económica.....	61
Figura 3. Distribución porcentual de establecimientos a nivel regional .....	64
Figura 4. Actividades de las empresas del sector turístico ecuatoriano .....	64
Figura 5. Número de establecimientos a nivel provincial.....	65
Figura 6. Actividades de las empresas del sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).....	65
Figura 7. Base contable de acumulación o devengo .....	95
Figura 8. Frecuencia de información de los estados financieros .....	96
Figura 9. Información comparativa en los estados financieros.....	96
Figura 10. Información mínima en el estado de situación financiera .....	97
Figura 11. Distinción de activos y pasivos en el estado de situación financiera .....	98
Figura 12. Estado del resultado integral.....	98
Figura 13. Desglose de gastos en el estado del resultado integral .....	99
Figura 14. Información sugerida dentro del estado de cambios en el patrimonio .....	100
Figura 15. Información sugerida dentro del estado de flujos de efectivo .....	101
Figura 16. Presentación de flujos generados por las actividades de operación .....	101
Figura 17. Notas a los estados financieros .....	102

Figura 18. Selección y aplicación de políticas contables .....	103
Figura 19. Cambios en las políticas contables .....	103
Figura 20. Modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos .....	104
Figura 21. Fórmulas para el cálculo del costo de los inventarios .....	105
Figura 22. Reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo .....	105
Figura 23. Medición posterior de las propiedades, planta y equipo .....	106
Figura 24. Métodos de depreciación para las propiedades, planta y equipo .....	107
Figura 25. Medición posterior de los activos intangibles distintos a la plusvalía .....	107
Figura 26. Vida útil de los activos intangibles distintos de la plusvalía .....	108
Figura 27. Métodos de amortización para los activos intangibles distintos de la plusvalía .....	109
Figura 28. Medición inicial de los arrendamientos financieros .....	109
Figura 29. Medición posterior de los arrendamientos financieros .....	110
Figura 30. Reconocimiento de los pagos por arrendamientos operativos .....	111
Figura 31. Medición en el reconocimiento inicial de las provisiones .....	111
Figura 32. Medición posterior de las provisiones .....	112
Figura 33. Actividades para reflejar la mejor estimación de las provisiones .....	113
Figura 34. Medición en el reconocimiento inicial de emisión de acciones u otros instrumentos del patrimonio .....	113
Figura 35. Medición inicial de los ingresos por actividades ordinarias .....	114
Figura 36. Métodos para determinar el grado de terminación de la prestación de servicios .....	115

Figura 37. Reconocimiento de los costos por préstamos como gasto .....	115
Figura 38. Determinación del deterioro del valor de los activos distintos de los inventarios .....	116
Figura 39. Indicios de deterioro del valor de los activos .....	117
Figura 40. Reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados .....	117
Figura 41. Reconocimiento en resultados de los beneficios a los empleados .....	118
Figura 42. Reconocimiento de los impuestos corrientes .....	119
Figura 43. Medición de un activo o pasivo por impuestos corrientes .....	119
Figura 44. Reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera .....	120
Figura 45. Ajustes por hechos ocurridos después del período .....	121
Figura 46. Información a ser revelada sobre partes relacionadas .....	121
Figura 47. Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES .....	122

## **RESUMEN**

Las PYMES del Ecuador y por lo tanto las del DMQ que están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías fueron consideradas para la aplicación obligatoria de las NIIF en el tercer grupo de empresas a partir del 1 de enero de 2012. En octubre de 2011 la Superintendencia de Compañías emitió una resolución en la cual determinó que las empresas del tercer grupo implementarían la NIIF para PYMES en lugar de las NIIF completas, pues fue publicada en julio de 2009.

La aplicación de la NIIF para PYMES suponía la implementación de políticas contables por parte de las pequeñas y medianas empresas, cuyo análisis es el tema central de este trabajo de titulación.

Para el desarrollo del proceso de investigación se realiza una introducción en la cual se aborda la problemática, se determina la pregunta de investigación, objetivos e hipótesis. En el capítulo 1 se revisa el marco teórico relacionado con el DMQ, PYMES y las políticas contables bajo la NIIF para PYMES. En el capítulo 2 se determina la metodología de la investigación. En el capítulo 3 se analizan e interpretan los resultados obtenidos de la investigación y se verifica la hipótesis. Finalmente se elaboran conclusiones con base en los resultados obtenidos de la investigación realizada, también se realizan recomendaciones dirigidas a las PYMES enfocándose en la importancia de la elaboración de los estados financieros e implementación de políticas contables.

## **ABSTRACT**

SMEs of Ecuador and therefore those of DMQ that are under the control and supervision of the Superintendence of Companies were considered for the mandatory application of IFRS in the third group of companies from January 1, 2012. In October 2011 the Superintendence of Companies issued a decision which found that companies in the third group would implement IFRS for SMEs rather than full IFRSs, as it was published in July 2009.

The application of the IFRS for SMEs involved the implementation of accounting policies by small and medium enterprises, whose analysis is the focus of this work degree.

For the development of the research process an introduction in which the problem is approached is done, the research question, objectives and hypotheses is determined. In 1<sup>st</sup> Chapter the theoretical framework related to the DMQ, SMEs and accounting policies under IFRS for SMEs is reviewed. In 2<sup>nd</sup> Chapter the research methodology is determined. 3<sup>th</sup> Chapter will analyze and interpret the results of research and the hypothesis is verified. Finally conclusions are drawn based on the results of the investigation, recommendations for SMEs focusing on the importance of the preparation of the financial statements and implementing accounting policies are also performed.





## INTRODUCCIÓN

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Ecuador y por lo tanto las del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) a partir del 1 de enero de 2012 han aplicado la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros. Dichos estados financieros deben ser presentados a la Superintendencia de Compañías anualmente.

El conjunto de estados financieros requerido por la Superintendencia de Compañías y descrito por la NIIF para PYMES como conjunto completo de estados financieros incluye las notas que son un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que ayuda a la comprensión, mejor entendimiento de los estados financieros.

Por lo tanto, la importancia de las políticas contables es significativa pues estas forman parte de las notas, ayudan al mejor entendimiento/comprensión de los estados financieros y por consiguiente contribuyen a que estos cumplan con su objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas de sus usuarios (accionistas, acreedores, empleados y público en general); pero, también denota el problema que se generaría si las pequeñas y medianas entidades no implementaron políticas contables bajo la NIIF para PYMES pues no contarían con procedimientos específicos para la elaboración y presentación de sus estados financieros afectando así el objetivo de los mismos.

## **CAPÍTULO 1**

### **MARCO TEÓRICO**

- 1.1 Las políticas contables bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)
- 1.1.1 Reseña histórica

Galeón (2014) y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2009) describen la historia de las NIIF para PYMES señalando que en 1973, un 29 de junio se constituyó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Committee (IASC), con sede en la ciudad de Londres - Inglaterra con la participación de organizaciones profesionales contables de Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Japón y México.

En el mes de octubre del año 1975 el IASC publicó la primera Norma Internacional de Contabilidad (NIC) o International Accounting Standards (IAS) en inglés, y en los siguientes años continuó con la expedición de nuevas normas.

En el año 2001 el IASC se convirtió en la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF) y las funciones de la emisión de las normas pasaron al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board - (IASB) que se creaba para tales fines el 1 de abril del mismo año.

A partir del año 2001 el IASB inició el proceso de emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o también conocidas como International Financial Reporting Standard (IFRS) en inglés, que buscan sustituir a las NIC / IAS cambiando el enfoque de norma de contabilidad a norma de información financiera.

En el mes de julio de 2009 el IASB publicó una versión simplificada de las NIIF (actualmente conocidas como NIIF completas enfocada para ser aplicada por las PYMES conocida como la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) o Internacional Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) en inglés.

### 1.1.2 Aplicación a nivel global y latinoamericano

La NIIF para PYMES ha sido desarrollada con el propósito de que sea una norma contable de carácter global, comprensible, aplicable y de alta calidad.

El objetivo del IASC e IASB es promover el uso y la aplicación de esta norma a nivel global considerando las necesidades específicas de las PYMES y de las economías emergentes.

A nivel mundial 129 jurisdicciones utilizan las NIIF y “sesenta y dos de las 129 jurisdicciones, cuyos perfiles se publican, requieren o permiten la NIIF para las PYMES. Actualmente está en consideración en otras 16 jurisdicciones.” (IFRS, 2014)

Las sesenta y dos jurisdicciones que requieren o permiten la NIIF para las PYMES son:

Tabla 1. Jurisdicciones que requieren o permiten la NIIF para PYMES.

Anguila	Antigua y Barbuda	Argentina	Azerbaiyán
Bahamas	Bahrein	Bangladesh	Barbados
Bhután	Bosnia y Herzegovina	Botswana	Brasil
Camboya	Chile	Colombia	Costa Rica
Dominica	República Dominicana	Ecuador	El Salvador
Fiji	Georgia	Ghana	Granada

Guatemala	Honduras	Hong Kong	Iraq
Irlanda	Israel	Jamaica	Jordania
Kenya	Lesotho	Macedonia	Maldivas
Mauricio	Montserrat	Myanmar	Nicaragua
Panamá	Nigeria	Rwanda	Santa Lucía
Arabia Saudita	Sierra Leona	Singapur	Sudáfrica
Sri Lanka	St Kitts y Nevis	San Vicente y las Granadinas	Suiza
Swazilandia	Tanzania	Trinidad y Tobago	Turquía
Uganda	Emiratos Árabes Unidos	Reino Unido	Venezuela
Zambia		Zimbabwe	

Nota: IFRS, Analysis of the IFRS profiles for IFRS for SMEs, 2014.

De las jurisdicciones detalladas anteriormente:

- Ocho jurisdicciones requieren la NIIF para PYMES para todas las PYME que no están obligadas a utilizar las NIIF completas;
- Treinta y siete jurisdicciones dan a una PYME la opción para utilizar las NIIF completas en vez de la NIIF para PYMES;
- Dieciséis jurisdicciones dan a una PYME la opción de utilizar las NIIF completas o PCGA locales en vez de la NIIF para PYMES, y
- Una jurisdicción requiere a una PYME utilizar GAAP local si no elige la NIIF para PYMES. (IFRS, 2014).

Para permitir o exigir la NIIF para PYMES cincuenta y cuatro de las sesenta y dos jurisdicciones no realizaron modificaciones de acuerdo con sus requerimientos, las restantes ocho jurisdicciones si realizaron modificaciones.

### 1.1.3 Obligatoriedad de su cumplimiento en el Ecuador

En el Ecuador la institución encargada de controlar, supervisar y promover los mercados de valores y el sector empresarial proporcionando el marco normativo y los servicios apropiados es la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías tiene como objetivo ser el ente contralor de las sociedades de capital en el país, caracterizándose por proveer asesoría y apoyo al sector empresarial del país.

La Superintendencia de Compañías en ejercicio de sus atribuciones ha emitido una serie de resoluciones mediante las cuales ha normando la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para PYMES a partir de su emisión en julio de 2009 por parte del IASB.

En la Resolución No. 06.Q.ICI.004 con Registro Oficial No. 348 del 04 de septiembre de 2006 se determinó la adopción de las NIIF, también se dispuso que dichas normas sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 por parte de las entidades que están sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Además se derogaron las resoluciones anteriores que determinaban la aplicación obligatoria de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En la Resolución No. 08.G.DSC.010 con Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de aquellas compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, el cual determinó que:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. [...]
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las

sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. [...]

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. [...] (Corporación Edi-Ábaco, 2008, pág. 4)

Para los tres grupos de compañías se establecieron los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente, como períodos de transición y para tal efecto cada grupo de compañías según correspondía debían elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010 y 2011 respectivamente.

Se estableció como parte del proceso de transición que las compañías antes mencionadas deberían elaborar obligatoriamente hasta marzo de 2009, 2010 y 2011, respectivamente, un cronograma de implementación el cual debía contener:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos que se generarían en la empresa.

Esta información debía ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo estatutariamente facultado para dichas atribuciones, o por el apoderado en el caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Se determinó además que las empresas elaboren para el periodo de transición:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC. (Corporación Edi-Ábaco, 2008, pág. 6)

Se establece que dichas conciliaciones debían ser efectuadas con suficiente detalle para que permitiesen a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición debía ser aprobada por el directorio o el organismo estatutariamente facultado, hasta el 30 de septiembre de los años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, y esta a su vez ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de que entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando se conociesen y aprobasen los primeros estados financieros del ejercicio bajo las NIIF.

Finalmente, se estableció que los ajustes realizados al término del período de transición deberían ser contabilizados el 1 de enero de 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

En la Resolución No. SC.DS.G.09.006 con Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009 se dispuso las opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarían las NIIF a partir del 1 de enero de 2010:

- Primera opción: presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010, incluyendo notas explicativas, comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Segunda opción: presentación de estados financieros bajo las NEC los primeros tres trimestres de 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010, incluyendo notas explicativas, comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir de 2011 deben presentar los estados financieros comparativos con el 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

La Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 con Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó la calificación como PYMES a las personas jurídicas que, para efectos del registro y preparación de estados financieros, cumplan con un determinado monto de activos, valor bruto de ventas anuales y número de trabajadores.

Además, se determinó que se considerarán como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Se sustituye también el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 con Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, puesto que tras la emisión de la NIIF para PYMES en julio de 2009 estas normas debían ser las que aplicarían a partir del 1 de enero de 2012 las compañías que fueron contempladas dentro del tercer grupo.

La Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.011 con Registro Oficial No. 876 del 22 de enero de 2013 estableció el reglamento que detalla la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, y determinó que:

Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo máximo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. (Corporación Edi-Ábaco, 2013, pág. 5)

Dichos estados financieros y sus anexos deben ser presentados de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de situación financiera, estado del resultado integral que incluye otros resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros; las conciliaciones de las NEC a las NIIF, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la NIIF para PYMES. Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas en las que la resolución de disolución o liquidación se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.



- Para las compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera de años anteriores aplicando las NEC será el balance general y estado de resultados.

En el caso de las sucursales u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones o consorcios que formen entre sí, empresas extranjeras debidamente autorizadas para operar en el país deben remitir la misma información pero con diferencia en las conciliaciones de las NEC a las NIIF se harán de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 únicamente.

Se establece que están obligadas a presentar estados financieros consolidados las sociedades que ejercen control de conformidad con lo establecido en la NIC 27 (o la NIIF 10 en caso de haberla adoptado anticipadamente) y en la sección 9 de la NIIF para PYMES.

Estos estados financieros consolidados que se presentarán vía electrónica hasta el primer cuatrimestre de cada año, son los siguientes: estado de situación financiera consolidado, estado del resultado integral consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado, y notas a los estados financieros, siguiendo los procedimientos de consolidación establecidos en la norma contable.

Las empresas que preparen estados financieros consolidados deberán remitir los estados financieros consolidados auditados. Además, deberán enviar por separado, los estados financieros auditados de la controladora y los estados financieros de cada una de las subsidiarias.

#### 1.1.4 Objetivo de su aplicación en el Ecuador

La NIIF para PYMES ha sido desarrollada por parte del IASB para que sea aplicada en los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de las PYMES de muchos países.

Los estados financieros con propósito de información general según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2009) son aquellos que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están facultados para exigir informes a la medida de sus necesidades específicas.

Otra información financiera hace referencia a aquella información “suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, págs. 10-11)

Por lo tanto, el objetivo de la aplicación de la NIIF para PYMES en el Ecuador corresponde a mejorar la calidad de la información financiera que las pequeñas y medianas empresas generan permitiendo la comparabilidad, facilitando su comprensión, mejorando la transparencia y buscando la uniformidad de los estados financieros a nivel local e internacional proveyendo así de información que ayude en la toma de decisiones a los usuarios de la misma.

Los beneficios que obtienen las pequeñas y medianas entidades con la aplicación de la NIIF para PYMES son:

- Mejora al acceso crediticio.
- Mejora en la eficiencia de auditorías.
- Mejora en la comparabilidad de su información.
- Acceso a mercados internacionales.
- Contribución al diseño de políticas públicas enfocadas hacia las PYMES.

La Superintendencia de Compañías en su Informe de Labores de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (2011) señala que la adopción de las NIIF permite a las empresas mejorar la transparencia de la información financiera; ser más competitivas; evaluar, mejorar y revisar sistemas de control interno; y mejorar la organización empresarial.

1.1.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes

1.1.5.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes

Las NIIF que se encuentran vigentes al 2014 se enlistan a continuación:

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.
- NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- NIIF 4 Contratos de Seguro.
- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- NIIF 8 Segmentos de Operación.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.
- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

1.1.5.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes

Las NIC que se encuentran vigentes al 2014 se enlistan a continuación:

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
- NIC 2 Inventarios.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa.
- NIC 11 Contratos de Construcción.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.
- NIC 17 Arrendamientos.
- NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias.
- NIC 19 Beneficios a los Empleados.
- NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- NIC 23 Costos por Préstamos.
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
- NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.
- NIC 27 Estados Financieros Separados.
- NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIC 33 Ganancias por Acción.
- NIC 34 Información Financiera Intermedia.
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 Activos Intangibles.
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- NIC 40 Propiedades de Inversión.
- NIC 41 Agricultura.

### 1.1.6 Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

El análisis de cada una de las secciones de la norma se realiza a continuación:

– Sección 1. Pequeñas y medianas entidades:

El alcance pretendido por la NIIF para PYMES corresponde a su utilización por parte de las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección detalla la definición de las PYMES, sus características y los parámetros para determinar si tiene o no obligación pública de rendir cuentas.

Caso práctico, alcance de la norma: ¿en la sección 1 se determinan criterios de tamaño cuantificados para clasificar a las PYMES?

Solución: en la sección no se especifican criterios de tamaño cuantificados para identificar y clasificar a una pequeña o mediana entidad, debido a que no es factible desarrollar criterios de clasificación únicos aplicables para todos los países o regiones, aunque muchos de los cuales han desarrollado y aplicado criterios de tamaño cuantificados propios considerando su realidad económica.

– Sección 2. Conceptos y principios generales:

Detalla el objetivo de los estados financieros generados por las PYMES y sus características cualitativas que hacen de dicha información útil para los usuarios de la misma.

También establece los conceptos y principios básicos que rigen a los estados financieros de las PYMES.

Caso práctico, características cualitativas - comprensibilidad, basado en el módulo 2: conceptos y principios generales del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS (2010): Valquiria S.A. no contabiliza sus inventarios debido a que la gerencia de la misma considera que los usuarios de sus estados financieros no van a comprender esa información financiera.

Solución: la decisión de la gerencia de Valquiria S.A. de no contabilizar sus inventarios según la Sección 13 Inventarios aduciendo que esta información no va a ser comprendida por los usuarios de los estados financieros genera que la entidad no pueda aseverar que su información financiera está realizada bajo la NIIF para PYMES.

– Sección 3. Presentación de estados financieros:

Explica en que consiste la presentación razonable de los estados financieros, determina los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para PYMES y describe al conjunto completo de estados financieros.

Caso práctico, declaración de cumplimiento: Valquiria S.A. elabora sus estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013 conforme a la NIIF para PYMES y lo revela de la siguiente manera en las notas a los estados financieros:

Tabla 2. Caso práctico declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES.

---

Valquiria S.A.
Extracto de las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2013

---

Nota 2: Bases de elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros de Valquiria S.A. se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

---

Nota: basado en el módulo 3: presentación de estados financieros del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 4. Estado de situación financiera:

Establece el contenido y manera de presentación de la información en el estado de situación financiera, pero no determina formatos de presentación obligatoria.

Este estado financiero presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad a una fecha específica al final del período sobre el que se informa.

Las partidas contables pueden ser clasificadas entre corrientes y no corrientes, en el caso que una presentación basada en el grado de liquidez genere información fiable más relevante puede ser aplicada.

Caso práctico, ejemplo estado de situación financiera: Valquiria S.A. elabora su estado de situación financiera para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013 conforme a la NIIF para PYMES de la siguiente manera:

Tabla 3. Ejemplo del estado de situación financiera bajo la NIIF para PYMES.

Valquiria S.A.			
Estado de situación financiera - Al 31 de diciembre de 2013			
Expresado en dólares estadounidenses			
	Nota	Año 2012	Año 2013
Activo		325.025	375.393
Activo corriente		188.525	206.943
Efectivo y bancos	3	15.550	17.345
Cuentas por cobrar	4	45.350	52.250
Inventario de mercadería	5	127.625	137.348
Activo no corriente		136.500	168.450
Propiedad, planta y equipo	6	125.750	155.350
Inversiones	7	750	850
Cuentas por cobrar empleados	8	2.500	1.750
Intangibles	9	7.500	10.500
Pasivo		124.390	130.620
Pasivo corriente		99.050	96.840
Cuentas por pagar	10	57.500	52.550
Retenciones por pagar	11	3.450	3.750
Impuesto a la renta por pagar	12	2.550	2.750
Beneficios a empleados	13	35.550	37.790
Pasivo no corriente		25.340	33.780
Cuentas por pagar accionistas	14	25.340	33.780
Patrimonio		200.635	244.773
Capital social	15	141.791	141.791
Reservas	16	21.269	21.269

Utilidades / Pérdidas acumuladas		37.575	81.713
Pasivo y patrimonio		325.025	375.393

Nota: basado en el módulo 4: estado de situación financiera del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 5. Estado del resultado integral y estados de resultados:

Determina el requerimiento de presentación del resultado integral total para el período sobre el que se informa.

También establece el contenido y manera de presentación de la información siguiendo el enfoque de un único estado o el enfoque de dos estados financieros. Para el desglose de gastos la entidad puede clasificarlos según su naturaleza o en función de los gastos dentro de la entidad, lo que genere información más fiable y relevante.

Caso práctico, ejemplo del estado del resultado integral: Valquiria S.A. elabora su estado del resultado integral para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013 conforme a la NIIF para PYMES de la siguiente manera:

Tabla 4. Ejemplo del estado del resultado integral bajo la NIIF para PYMES.

Valquiria S.A.			
Estado del resultado integral - Al 31 de diciembre de 2013			
Expresado en dólares estadounidenses			
	Nota	2012	2013
Ingresos de actividades ordinarias	20	7.500	6.500
Costo de ventas	21	(1.750)	(1.250)
Gastos de distribución	22	(500)	(450)
Gastos de administración	23	(1.500)	(1.600)
Gastos financieros	24	(250)	(400)
Ganancia antes de impuestos		3.500	2.800
Impuesto a la renta	25	(350)	(280)
Ganancia del año		3.150	2.520
Otro resultado integral:			
Diferencias de cambio al proceder a la conversión por negocios del extranjero, neto de impuestos	26	1.500	1.250
Cambio en el valor razonable de instrumentos de cobertura, neto de impuestos	27	(850)	(750)
Pérdidas reclasificadas sobre el instrumento de cobertura a resultados	28	(125)	(100)



Otro resultado integral del año, neto de impuestos	525	400
Resultado integral total del año	3.675	2.920

Nota: basado en el módulo 5: estado del resultado integral y estado de resultados del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

- Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas:

Establece los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio para un período de la entidad en un estado de cambios en el patrimonio o en un estado de resultados y ganancias acumuladas si se cumplen ciertas condiciones y la empresa así lo decide.

Caso práctico, ejemplo del estado de cambios en el patrimonio: Valquiria S.A. elabora su estado de cambios en el patrimonio para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013 conforme a la NIIF para PYMES de la siguiente manera:

Tabla 5. Ejemplo del estado de cambios en el patrimonio bajo la NIIF para PYMES.

Valquiria S.A.						
Estado de cambios en el patrimonio - Al 31 de diciembre de 2013						
Expresado en dólares estadounidenses						
		Capital social	Ganancias acumuladas	Conversión moneda	Resultados actuariales	Total
Saldos	al	500	10.050	115	20	10.685
31/12/2012						
Cambios			(10)			(10)
políticas						
contables						
(Nota 30)						
Saldos	al	500	10.040	115	20	10.675
31/12/2012	re-					
expresados						
Pago dividendos			(100)			(100)
(Nota 31)						
Resultado			500	10	30	540
integral total						
Saldos	al	500	10.440	125	50	11.115
31/12/2013						
Emisión	de	25				25
acciones						

(Nota 32) Resultado integral total		600	(10)	25	615
Saldos al 31/12/2013	525	11.040	115	75	11.755

Nota: basado en el módulo 6: estado de cambios en el patrimonio del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 7. Estado de flujos de efectivo:

Analiza la información que se debe incluir y su manera de presentación en el estado de flujos de efectivo.

Este estado constituye una fuente de información sobre los cambios en el efectivo y sus equivalentes de la entidad durante un período específico de tiempo mostrando separadamente los cambios de acuerdo con su procedencia, ya sea de las actividades de operación, inversión o financiación.

Adicionalmente determina que los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación pueden ser presentados utilizando el método directo o indirecto.

Caso práctico, ejemplo del estado de flujos de efectivo: Valquiria S.A. elabora su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2013 conforme a la NIIF para PYMES de la siguiente manera:

Tabla 6. Ejemplo del estado de flujos de efectivo bajo la NIIF para PYMES.

Valquiria S.A.			
Estado de flujos de efectivo - Al 31 de diciembre de 2013			
Expresado en dólares estadounidenses			
	Nota	2012	2013
Flujos de efectivo por actividades de operación - (Método directo)	40		
Cobro a clientes	41	9.700	6.490
Cobro de otros ingresos	42	640	-
Pagos a proveedores	43	(2.600)	(1.700)
Pago de intereses	44	(100)	(150)
Pago de impuestos	45	(800)	(700)
Flujos de efectivo neto por actividades de operación		6.840	3.940
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Cobros por venta de equipos	46	10.000	-
Compras de equipos	47	(15.000)	(10.000)

Flujos de efectivo neto por actividades de inversión		(5.000)	(10.000)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago de pasivos por arrendamientos financieros	48	(1.000)	(1.250)
Dividendos pagados	49	(500)	(350)
Flujos de efectivo neto por actividades de financiamiento		(1.500)	(1.600)
Aumento / Disminución neto en el efectivo		340	(7.660)
Efectivo al comienzo del período		3.750	5.500
Efectivo al final del período		4.090	(2.160)

Nota: basado en el módulo 7: estado de flujos de efectivo del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 8. Notas a los estados financieros:

Establece los principios de la información y manera de presentación en las notas a los estados financieros.

Determina el contenido de las notas revelando una declaración que los estados financieros cumplen con la norma, un resumen de las políticas contables significativas, información de apoyo a las partidas de los estados financieros en el mismo orden de cada partida en los estados financieros, y cualquier otra información sobre supuestos clave acerca del futuro e incertidumbres en las estimaciones que se hayan realizado.

Caso práctico, información a revelar sobre políticas contables: Valquiria S.A. elabora sus notas a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2012 conforme a la NIIF para PYMES de la siguiente manera:

Tabla 7. Ejemplo información a revelar sobre políticas contables bajo la NIIF para PYMES.

Valquiria S.A.	
Extracto de las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2012	
Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias:	
- El ingreso procedente de la comercialización de bienes se reconoce cuando estos son entregados y su propiedad ha sido transferida.	
- Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a ser recibida, neta de descuentos e impuestos asociados con la transacción cobrados en el Ecuador.	

---

Costos por préstamos:

- Todos los costos generados por los préstamos se reconocen en el resultado del período en el que son incurridos.

Inventarios:

- Los inventarios son expresados al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

- El costo de los inventarios es calculado aplicando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO).

Sobregiros y préstamos bancarios:

- Los gastos por intereses son reconocidos con base en el método del interés efectivo y son incluidos en los costos financieros.

---

Nota: basado en el módulo 8: notas a los estados financieros del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 9. Estados financieros consolidados y separados:

Define las circunstancias en las cuales una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para su preparación.

Incluye una guía que detalla la elaboración de los estados financieros separados y combinados.

Los estados financieros consolidados son elaborados debido a que deben utilizar políticas contables uniformes para informar sobre las transacciones y otros eventos similares que cada integrante realice.

Caso práctico, participaciones no controladas en subsidiarias: Valquiria S.A. posee el 80% del capital en acciones de una subsidiaria, AndesCorp S.A., la participación no controladora del 20% debe ser presentada en el estado consolidado de situación financiera del grupo para el año 2012 de la siguiente manera:

Tabla 8. Caso práctico de participaciones no controladas en subsidiarias.

---

Extracto del estado consolidado de situación financiera de grupo empresarial  
Al 31 de diciembre de 2012 - Expresado en dólares estadounidenses

	Nota	2011	2012
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora:			
Capital en acciones	41	80.000	80.000
	42	25.000	35.000

Ganancias acumuladas Participación no controladora	43	20.000	20.000
Patrimonio total		125.000	135.000

Nota: basado en el módulo 9: estados financieros consolidados y separados del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 10. Políticas contables, estimaciones y errores:

Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Permite no seguir las políticas contables sugeridas por la norma cuando ello no sea material y si estas políticas son diseñadas por la gerencia deben generar información relevante y fiable.

Señala que los cambios en las políticas contables deben ser contabilizados si es requerido por la propia norma y en los demás casos será con aplicación retroactiva, los cambios en las estimaciones contables deben ser reconocidos prospectivamente y cuando sean detectados errores estos deben ser corregidos de manera retroactiva.

Caso práctico, cambio en las políticas contables, basado en el Módulo 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la Fundación IFRS (2010): Valquiria S.A. mide sus inversiones en asociadas después del reconocimiento inicial utilizando el modelo de costo y cambia su política contable adoptando el modelo del valor razonable porque la gerencia de la empresa estima que la medición al valor razonable genera información más relevante.

Solución: el cambio realizado en la política contable es aceptable puesto que emplear el modelo del valor razonable para la medición de inversiones en asociadas proporciona a los estados financieros fiabilidad y relevancia acerca de los efectos de sus inversiones sobre la situación financiera, rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

– Sección 11. Instrumentos financieros básicos:

Trata el reconocimiento, baja de cuentas, medición e información a revelar sobre los instrumentos financieros, es decir activos, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Esta sección es aplicable sobre los instrumentos financieros básicos, es relevante para todas las entidades y admite su reemplazo por la NIC 39, salvo en casos de información a revelar.

Determina para los activos y pasivos financiero la medición inicial al precio de la transacción (no incluye costos si se mide luego a su valor razonable), la medición posterior de los instrumentos de deuda al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, la medición posterior de los instrumentos de patrimonio con cotización a su valor razonable con cambios en resultados y para otros a su costo menos el deterioro de su valor.

Caso práctico, medición inicial - pasivo financiero: el Banco De Los Andes da a Valquiria S.A. un préstamo a dos años plazo de 10.000 dólares estadounidenses bajo los términos normales de mercado, incluido el cobro de intereses a una tasa fija del 15% anual, la cual es la tasa de mercado para préstamos similares. El interés es pagadero al final de cada período.

Solución: debido a que el interés es pagadero a una tasa de interés de mercado Valquiria S.A. inicialmente registra el préstamo al precio de la transacción 10.000 dólares estadounidenses, y a continuación se detalla el asiento en el libro diario para el reconocimiento inicial.

Tabla 9. Caso práctico de la medición inicial de un pasivo financiero.

Efectivo (activo financiero)	10.000	
Préstamo (pasivo financiero)		10.000
Para reconocer el préstamo bancario obtenido en el Banco De Los Andes		

Nota: basado en el módulo 11: instrumentos financieros básicos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

El interés sobre el préstamo es conforme a la tasa de mercado, el valor presente del efectivo por pagar al banco equivaldrá al precio de la transacción de 10.000 dólares estadounidenses.

Tabla 10. Cálculo del interés sobre un préstamo.

Plazo	Efectivo por pagar (a)	Factor de descuento (15%) (b)	Valor presente (a) x (b)
Año 1	1.500,00	0.869567	1.304,35
Año 2	1.500,00	0.7561467	1.134,22
Año 2	10.000,00	0.7561467	7.561,43
			10.000,00

Nota: basado en el módulo 11: instrumentos financieros básicos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros:

Esta sección será aplicable a otros instrumentos financieros y transacciones más complejas, tratando el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar sobre los instrumentos financieros, es decir activos, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Admite su reemplazo por la NIC 39, salvo en casos de información a revelar, y presenta las directrices para aplicar la contabilidad de coberturas.

Caso práctico, instrumentos financieros que no contempla la sección 11- obligaciones negociables complejas, basado en la Guía NIIF para PYMES de Ramírez & Suárez (2012): Valquiria S.A. mantiene una obligación negociable, es decir un instrumento de deuda a corto plazo no garantizado, emitida por AbelCorp S.A.

Solución: Valquiria S.A. reconocerá un activo financiero por la obligación negociable pues la entidad posee un derecho contractual de recibir efectivo cuando llegue el vencimiento de la obligación, estas obligaciones negociables suelen emitirse a un valor nominal alto y los inversores pequeños pueden invertir en estos a través de fondos de inversión las cuales son instrumentos financieros

pero se encuentran fuera del alcance de la Sección 11 y deben ser contabilizados de acuerdo con la Sección 12.

– Sección 13. Inventarios:

Establece los principios para realizar el reconocimiento y medición de los inventarios.

Especifica la medición al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Señala el costo de los inventarios incluyendo todos los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual; también señala la posibilidad de usar diversas técnicas de medición del costo, como el método estándar, método de minoristas o el precio de compra más reciente.

Detalla las fórmulas para el cálculo del costo por medio de los métodos FIFO o costo promedio ponderado.

Caso práctico, fórmulas del costo - costo promedio ponderado: Valquiria S.A. distribuye el costo de los inventarios mediante el método del costo promedio ponderado que se calcula al final del período, es decir el método periódico, en dólares estadounidenses, de la siguiente manera:

Tabla 11. Caso práctico de fórmulas del costo - costo promedio ponderado.

Fecha	Descripción	Unidades	Costo por unidad	Costo de inventario
1 de enero	Saldo inicial	1.000	15	15.000
25 de febrero	Adquisición	500	13	6.500
2 de marzo	Adquisición	1.000	17	17.000
Total de bienes disponibles para venta en el período		2.500	15,40	38.500
Total de bienes vendidos en el período		(1.500)	15,40	(23.100)
Inventario de cierre		1.000	15,40	15.400

Nota: basado en el módulo 13: inventarios del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.



– Sección 14. Inversiones en asociadas:

Se aplica a la contabilización de las asociadas en los estados financieros consolidados y de un inversor que no es controladora, pero mantiene una inversión en una o más asociadas.

Detalla que las inversiones en asociadas deben ser medidas por medio del modelo de costo menos el deterioro de valor, el método de participación o el modelo del valor razonable (MVR).

Específica ante el uso del modelo de costo menos el deterioro de valor debe ser medido a su valor razonable con cambios en resultados para aquellas inversiones en asociadas representadas por instrumentos de patrimonio cotizadas. También ante el uso del modelo del valor razonable (MVR) debe ser utilizado el modelo del costo menos el deterioro de valor para aquellas inversiones en asociadas en las que no se pueda determinar el valor razonable fiablemente, sin que implique incurrir en un costo o esfuerzo desmedido.

Caso práctico: Valquiria S.A. revela sus activos corrientes separados de sus activos no corrientes para sus inversiones en empresas asociadas en su estado de situación financiera de la siguiente manera:

Tabla 12. Caso práctico de inversiones en asociadas.

Extracto del estado de situación financiera Valquiria S.A. - Al 31 de diciembre de 2013 En dólares estadounidenses			
	Nota	2012	2013
Activos		100.000	150.000
Activos no corrientes		55.000	75.000
Inversiones en asociadas	25	5.570	7.750

Nota: basado en el módulo 14: inversiones en asociadas del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 15. Inversiones en negocios conjuntos:

Se aplica en la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y de un inversor que no siendo una controladora tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Provee guías para realizar la contabilización de actividades, activos y entidades bajo control conjunto.

Detalla que las inversiones en entidades bajo control conjunto deben ser medidas por medio del modelo de costo menos el deterioro de valor, el método de participación o el modelo del valor razonable (MVR).

Especifica ante el uso del modelo de costo menos el deterioro de valor debe ser medido a su valor razonable con cambios en resultados para aquellas inversiones en entidades bajo control conjunto representadas por instrumentos de patrimonio cotizadas. También ante el uso del modelo del valor razonable (MVR) debe ser usado el modelo del costo menos el deterioro de valor para aquellas inversiones en entidades bajo control conjunto en las que no se pueda determinar el valor razonable fiablemente, sin que implique incurrir en un costo o esfuerzo desmedido.

Caso práctico, contabilización de una operación controlada de forma conjunta: un gobierno contrata a Valquiria S.A. y AndiAndes Cía. Ltda., en forma conjunta para construir una autopista por 25.000.000 dólares estadounidenses en un contrato de precio fijo. En 2013, conforme al acuerdo celebrado cada empresa utilizó sus propios equipos; Valquiria S.A. construyó dos puentes necesarios para cruzar dos ríos que atraviesan el trayecto de la carretera a un costo de 5.000.000 dólares estadounidenses; AndiAndes Cía. Ltda., construyó todos los demás componentes de la autopista a un costo de 15.000.000 dólares estadounidenses; ambas empresas participaron proporcionalmente en el valor facturado y cobrado de forma conjunta al gobierno.

Solución: Valquiria S.A. y AndiAndes Cía. Ltda., conservan el control de los activos que emplean para la ejecución del proyecto y son responsables de sus respectivos pasivos, en sus respectivos estados financieros reconocen cada una sus propiedades, planta y equipo, activos de operación, y comparten todos los pasivos derivados del acuerdo conjunto, además reconocen los ingresos y gastos relacionados con la prestación de servicios en la ejecución del proyecto.

Valquiria S.A. y AndiAndes Cía. Ltda., contabilizan en dólares estadounidenses sus participaciones en el negocio conjunto así:

Valquiria S.A., en 2013:

Tabla 13. Caso práctico de la contabilización de una operación controlada de forma conjunta por parte de Valquiria S.A.

Resultados (Costos de construcción)	5.000.000	
Efectivo / Depreciación acumulada / Cuentas comerciales por pagar		5.000.000
Para reconocer los costos de construcción incurridos en 2013		
Efectivo	6.250.000	
Resultados (Ingresos ordinarios por construcción)		6.250.000
Para reconocer los ingresos ordinarios por construcción generados en 2013		

Nota: basado en el módulo 15: inversiones en negocios conjuntos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

AndiAndes Cía. Ltda., en 2013:

Tabla 14. Caso práctico de la contabilización de una operación controlada de forma conjunta por parte de AndiAndes Cía. Ltda.

Resultados (Costos de construcción)	15.000.000	
Efectivo / Depreciación acumulada / Cuentas comerciales por pagar		15.000.000
Para reconocer los costos de construcción incurridos en 2013		
Efectivo	18.750.000	
Resultados (Ingresos ordinarios por construcción)		18.750.000
Para reconocer los ingresos ordinarios por construcción generados en 2013		

Nota: basado en el módulo 15: inversiones en negocios conjuntos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 16. Propiedades de inversión:

Se aplica en la contabilización de inversiones en terrenos o edificios que cumplan con la definición establecida, como también, a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que sea tratado como si fuese propiedades de inversión.

Establece que únicamente las propiedades de inversión cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado y bajo la suposición de negocio en marcha se contabilizarán bajo esta sección a su valor razonable con cambios en resultados, las demás serán contabilizadas como propiedad, planta y equipo a su costo menos depreciación y deterioro de su valor. Señala la medición inicial al costo y la medición posterior a su valor razonable, sin que implique esfuerzos excesivos, los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado, y si esto no puede darse no se exige su revelación.

Caso práctico, propiedades de inversión, basado en el Módulo 16: Propiedades de Inversión del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la Fundación IFRS (2010): Valquiria S.A. tiene un edificio que arrienda a cambio de un pago a terceros mediante arrendamientos operativos. Además la entidad se encarga de los servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento para los arrendatarios.

Solución: si los servicios ofrecidos son insignificantes para el acuerdo en su conjunto, la propiedad es de inversión, generalmente los servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento no son significativos, pero si estos lo fuesen la propiedad debe ser clasificada como propiedad, planta y equipo.

– Sección 17. Propiedades, planta y equipo:

Se aplica en la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como en las propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda ser medido confiablemente sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Especifica su medición inicial al costo, exceptuando los adquiridos bajo arrendamiento financiero, el modelo admitido para la medición posterior es del costo menos depreciaciones acumuladas y menos deterioros del valor acumulados.

Señala la realización de la depreciación para cada nivel de los componentes significativos de cada partida y la revisión de las bases para la realización del

cálculo de las depreciaciones si existiesen indicadores que revelen que podrían haber cambiado.

Caso práctico, medición después del reconocimiento inicial: el 1 de enero de 2012 Valquiria S.A. compró una maquinaria por 150.000 dólares estadounidenses, la gerencia estima una vida útil de cinco años, un valor residual de 15.000 dólares estadounidenses, y establece el método lineal para la determinación de la depreciación pues considera que refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados de la maquinaria. El 31 de diciembre de 2012 la maquinaria se daña y su importe recuperable se estima en 75.000 dólares estadounidenses. ¿Cuál es el importe en libros de la maquinaria el 31 de diciembre de 2012?

Solución:

Tabla 15. Caso práctico de la medición después del reconocimiento inicial de una maquinaria.

Descripción	Cálculo	Valor
Costo	Precio de compra	150.000
Valor residual	Estimado por la gerencia	(15.000)
Importe depreciable	Costo menos valor residual	135.000
Depreciación por año	135.000 dólares estadounidenses importe depreciable ÷ 5 años de vida útil	(27.000)
Importe en libros antes del deterioro de valor	150.000 dólares estadounidenses de costo - 27.000 dólares estadounidenses de depreciación acumulada	123.000
Deterioro del valor	Importe en libros antes del deterioro del valor 123.000 dólares estadounidenses - valor razonable - costo de venta 75.000 dólares estadounidenses	(48.000)
Importe en libros	Deterioro del valor razonable menos costos de venta	75.000

Nota: basado en el módulo 17: propiedades, planta y equipo del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía:

Se aplica para la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus operaciones.

Establece su reconocimiento cuando sea de carácter no monetario, sin sustancia física y sea identificable, es decir, que sea separable y surja de un contrato o de otros derechos u obligaciones.

Señala la medición inicial a su costo el cual está dado en adquisiciones separadas por su costo puro, en adquisiciones en combinaciones de negocios a su valor razonable en la fecha de compra, los incorporados por medio de subvenciones a su valor razonable en la fecha de recepción. No se puede reconocer gastos de investigación ni desarrollo.

Admite un único modelo para la medición posterior, el costo menos amortizaciones acumuladas y deterioros de valor acumulados.

Determina para el cálculo de la amortización la vida útil estimada, si puede ser establecida, caso contrario se amortizarán en 10 años.

Caso práctico, activo intangible, basado en el Módulo 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la Fundación IFRS (2010): Valquiria S.A. posee y opera un sitio de internet interactivo. La entidad genera ingresos con la venta de productos publicados en el sitio. El nombre del dominio está registrado en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) y protegido legalmente por la legislación ecuatoriana.

Solución: el sitio de internet es un activo intangible, pues es de carácter no monetario, es decir no se conserva en dinero, no tiene apariencia física puesto que es un sitio web electrónico y es identificable al contar con derecho legal sobre el nombre del dominio.

– Sección 19. Combinaciones de negocios y plusvalía:

Se aplica para la contabilización de las combinaciones de negocios, proporciona una guía para identificar a la adquiriente, la medición del costo, la distribución de dicho costo entre los activos y pasivos adquiridos, como también para las provisiones para los pasivos contingentes asumidos.

Trata la contabilidad para todas las combinaciones de negocios mediante la aplicación del método de adquisición y su costo, incluyendo aquellos valores directamente atribuibles a la transacción.

Establece el reconocimiento de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos a su valor razonable.

Señala un período de medición de 12 meses posteriores a la fecha de adquisición y la plusvalía debe ser siempre amortizada.

Caso práctico, contabilización y aplicación del método de adquisición: Valquiria S.A. compro en efectivo por 252.000 dólares estadounidenses el negocio de volquetas de CargaDuplex Cía. Ltda., y la información de la combinación de negocios se detalla a continuación:

Tabla 16. Caso práctico de la aplicación del método de adquisición en una transacción.

En dólares estadounidenses	Importe en libros en los estados financieros de CargaDuplex Cía. Ltda.	Valor razonable
Volquetas	140.000	150.000
Licencias de operación	47.000	67.000
Marca comercial registrada	2.500	5.000
Total	189.500	222.000

Nota: basado en el módulo 19: combinaciones de negocios y plusvalía del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

Solución: Valquiria S.A. como adquiriente contabiliza la combinación de negocios al costo de 252.000 dólares estadounidenses reconociendo los activos adquiridos a sus respectivos valores razonables a la fecha de adquisición de la siguiente manera:

Tabla 17. Caso práctico de la contabilización de una transacción aplicando el método de adquisición.

Propiedad, planta y equipo (Volquetas)	150.000	
Activos intangibles (Licencias de operación volquetas)	67.000	
Activos intangibles (Marca comercial)	5.000	
Activos intangibles (Plusvalía)	30.000	
Efectivo		252.000
Para reconocer la adquisición del negocio de volquetas de CargaDuplex Cía. Ltda.		

Nota: basado en el módulo 19: combinaciones de negocios y plusvalía del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 20. Arrendamientos:

Trata la contabilización de los arrendamientos clasificándolos como operativos o financieros.

Establece la medición inicial del arrendamiento financiero para el arrendatario al menor entre el valor razonable y el valor descontado de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento activando los gastos de transacción, y para el arrendador al valor descontado de las cuotas mínimas de arrendamiento por cobrar. La medición posterior para el arrendatario será de acuerdo a la sección 17 y para el arrendador mediante el método del interés efectivo.

Determina la medición del arrendamiento operativo para el arrendatario reconociendo un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, y para el arrendador de igual manera, salvo ciertas excepciones, ya que debe activar los costos iniciales ocasionados por el arrendamiento.

Caso práctico, contabilización de activo arrendado por el arrendatario: el 1 de enero de 2012 Valquiria S.A. por medio de un arrendamiento financiero no cancelable por 5 años arrendo un equipo con vida útil de 5 años y valor residual de cero a NogalesEquip S.A. Al inicio del arrendamiento el valor razonable, costo en efectivo, del equipo es de 150.000 dólares estadounidenses y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se calcula en 165.000 dólares estadounidenses. El equipo de deprecia de forma lineal.



Solución: el 1 de enero de 2012 Valquiria S.A. registra contablemente el arrendamiento financiero del equipo de la siguiente manera, al importe menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos:

Tabla 18. Caso práctico de la contabilización de un activo arrendado por el arrendatario.

Propiedades, planta y equipo	150.000	
Pasivo por arrendamiento financiero		150.000
Para reconocer el equipo arrendado y la obligación por pagar a NogalesEquip S.A. por el arrendamiento financiero		

Nota: basado en el módulo 20: arrendamientos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

En cuanto que la depreciación del equipo en cada período durante su vida útil esperada será registrada de la siguiente manera:

Tabla 19. Caso práctico de la contabilización de la depreciación de un activo arrendado por el arrendatario.

Resultados / Gasto de amortización (Puesto que no se reconoce como parte del costo de un activo)	30.000	
Propiedades, planta y equipo / Maquinaria con depreciación acumulada		30.000
Para reconocer la distribución de la amortización para cada período		

Nota: basado en el módulo 20: arrendamientos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 21. Provisiones y contingencias:

Se aplica para todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), activos y pasivos contingentes, excepto las provisiones tratadas en otras secciones, y a los contratos pendientes de ejecución a menos que sean contratos onerosos.

Determina que las provisiones deben ser reconocidas cuando provienen de hechos pasados, son probables y pueden ser medidos fiablemente.

Especifica la medición de las provisiones con base a la mejor estimación por medio del uso de modelos de flujos de efectivo descontados si el efecto financiero resultara significativo.

Señala las revisiones de las estimaciones en cada fecha de emisión de estados financieros y la información a relevarse, en caso que sean probables, de los pasivos contingentes.

Caso práctico, contabilización de una provisión: Valquiria S.A. reconoció una provisión de 114.000 dólares estadounidenses por un litigio el 31 de diciembre de 2012. En junio de 2013 el caso fue desestimado. En julio de 2013 la entidad emprende una campaña publicitaria por 3.500 originada por el daño causado a la entidad contratado en Publicity Cía. Ltda.

Solución: Valquiria S.A. debe registrar contablemente los eventos ocurridos en el 2013 de la siguiente manera:

Tabla 20. Caso práctico de la contabilización de una provisión.

Provisión por litigio (Pasivo)	114.000	
Resultados		114.000
Para reconocer el cambio de una estimación contable hecha en un período anterior para la liquidación esperada de un litigio desestimado en junio de 2013		
Resultados	3.500	
Efectivo		3.500
Para reconocer el costo de la campaña publicitaria contratada en Publicity Cía. Ltda.		

Nota: basado en el módulo 21: provisiones y contingencias del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 22. Pasivos y patrimonio:

Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y trata la contabilidad de los instrumentos de patrimonio emitidos a individuos y otras partes que actúan en su capacidad como inversionistas.

Provee guías para realizar la distinción entre pasivo y patrimonio desde la perspectiva del emisor, dicha distinción debe ser efectuada con base a la esencia económica de los instrumentos financieros emitidos.

Señala la medición por el importe neto de gastos considerando el efecto fiscal de los mismos en la emisión inicial de instrumentos de patrimonio.

Presenta pautas para la contabilización de la deuda convertible, instrumentos financieros compuestos y similares.

Requiere que las acciones propias en cartera sean tratadas contablemente como una reducción patrimonial y establece que la transferencia de instrumentos de patrimonio entre propietarios que no alteren la relación de control no genera resultados.

Caso práctico, contabilización de emisión de acciones: Valquiria S.A. emite acciones por 10.000 dólares estadounidenses, el cual fue aportado a la par al momento de la constitución de la entidad. El valor a la par de las acciones ordinarias es de 1,00 dólar estadounidense cada una. Un año después emitió 5.000 acciones ordinarias a 2,50 dólares estadounidenses por acción con una prima en efectivo.

Solución: contabilización de la emisión de acciones por parte de Valquiria S.A.:

Tabla 21. Caso práctico de la contabilización de emisión de acciones.

Efectivo	12.500	
Capital en acciones (Patrimonio)		5.000
Prima de emisión de acciones (Patrimonio)		7.500
Para reconocer la emisión de 5.000 acciones con prima a cambio de efectivo		

Nota: basado en el módulo 22: pasivos y patrimonio del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias:

Se aplica para la contabilización de los ingresos provenientes de actividades ordinarias, venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción como contratista y el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan interés, dividendos o regalías.

Determina que los ingresos deben ser medidos por prestación de servicios de acuerdo al grado de avance y por contratos de construcción de acuerdo al método del porcentaje de terminación o avance de obra.

Presenta guías para el reconocimiento de ingresos por intereses, regalías y dividendos.

Caso práctico, ingresos de actividades ordinarias: Montañita Cía. Ltda., una tienda de tablas de surf mantiene modelos para la venta y para alquiler a corto plazo. Las tablas de surf disponibles para alquilar se emplean durante un año y luego son vendidas como modelos de segunda mano. La tienda tiene tres fuentes de ingresos de actividades ordinarias, venta de tablas nuevas, venta de tablas de segunda mano y alquiler de tablas.

Solución: la venta de tablas de surf de segunda mano no debe considerarse como disposición de propiedad, planta y equipo, aunque la tienda las utilice en su negocio de alquiler. La venta de tablas de segunda mano forma parte de las actividades ordinarias, recurrentes, por lo tanto constituyen ingresos de actividades ordinarias y deben ser detalladas en las notas a los estados financieros de la siguiente manera:

Tabla 22. Caso práctico de ingresos de actividades ordinarias.

---

Montañita Cía. Ltda.
Extracto de las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Nota 25
Los ingresos originados por las actividades ordinarias expresadas en el estado del resultado integral de la empresa se detallan a continuación:
- Venta de tablas de surf nuevas: 25.000 dólares estadounidenses
- Venta de tablas de surf de segunda mano: 15.000 dólares estadounidenses
- Alquiler de tablas de surf: 2.500 dólares estadounidenses

---

Nota: basado en el módulo 23: ingresos de actividades ordinarias del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 24. Subvenciones del gobierno:

Especifica la contabilización de todas las subvenciones del gobierno y su medición al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Establece para una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores su reconocimiento como ingreso cuando

los rubros obtenidos sean exigibles, en cambio, para una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras su reconocimiento como ingreso solo cuando estas sean cumplidas, en cuanto que para las subvenciones recibidas antes de que satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidas como pasivo.

Caso práctico, medición: fomentando el desarrollo de un sector productivo el gobierno a través del Bando Del Gobierno otorga préstamos con el 5% de interés anual para financiar la mejora de su infraestructura. Valquiria S.A. recibe un préstamo por 7.500 dólares estadounidenses a dos años plazo. La tasa de interés de mercado para un préstamo similar es del 16% anual.

No se aplican condiciones de rendimiento futuros asociadas al préstamo.

Solución: el valor presente del préstamo, pasivo financiero, se calcula en la siguiente tabla a la tasa de mercado del 16% anual:

Tabla 23. Caso práctico del valor presente de la subvención de un gobierno.

Plazo	Efectivo por pagar (a)	Factor de descuento (16%) (b)	Valor presente (a) x (b)
Año 1	375,00	0.86207	323,28
Año 2	375,00	0.7432	278,68
Año 2	7.500,00	0.7432	5.573,72
		Total	6.175,68

Nota: basado en el módulo 24: subvenciones del gobierno del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

La diferencia entre 7.500,00 y 6.175,68 de 1.324,32 dólares estadounidenses constituye una subvención del gobierno, se reconoce de inmediato ya que no existen condiciones de rendimiento específicas.

De acuerdo con la sección 11 el reconocimiento inicial del préstamo es a 6.175,68 dólares estadounidenses. Este importe ascenderá hasta 7.500 dólares estadounidenses al término de dos años mediante el método del interés efectivo. El asiento en el libro diario en el reconocimiento inicial en dólares estadounidenses es:

Tabla 24. Caso práctico del reconocimiento inicial de la subvención de un gobierno.

Activo financiero: efectivo	7.500	
Pasivo financiero: préstamo		6.175,68
Ingresos: resultados		1.324,32
Reconocimiento inicial subvención del gobierno		

Nota: basado en el módulo 24: subvenciones del gobierno del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 25. Costos por préstamos:

Especifica la contabilización de los costos por préstamos indicando que son aquellos intereses y otros costos en los que la entidad incurre, relacionados con los fondos que han tomado prestados.

Señala la consideración como gastos del período en el que son incurridos y no admite su capitalización.

Caso práctico, reconocimiento: el 1 de enero de 2012 Valquiria S.A. accedió a un préstamo de 50.000 dólares estadounidenses del MundiBank. El banco cobra una tasa fija del 16% anual. El interés se paga anualmente a período vencido, es decir cada 30 de diciembre. El valor del préstamo se paga por completo a los tres años.

Solución: Valquiria S.A. debe reconocer 8.000 dólares estadounidenses por intereses, costo por préstamo, como gasto al terminar los resultados para los años terminados el 31 de diciembre del 2012 al 2014 y los registros contables son los siguientes:

Tabla 25. Caso práctico del reconocimiento del costo de un préstamo.

Resultados (Costo por préstamo)	8.000	
Efectivo		8.000
Para reconocer la liquidación del interés por el año 2012 sobre el pasivo financiero a largo plazo expresado en dólares estadounidenses		
Resultados (Costo por préstamo)	8.000	
Efectivo		8.000
Para reconocer la liquidación del interés por el año 2013 sobre el pasivo financiero a largo plazo expresado en dólares estadounidenses		

Resultados (Costo por préstamo)	8.000	
Efectivo		8.000
Para reconocer la liquidación del interés por el año 2014 sobre el pasivo financiero a largo plazo expresado en dólares estadounidenses		

Nota: basado en el módulo 25: costos por préstamos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 26. Pagos basados en acciones:

Especifica la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, es decir, transacciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio en las que la entidad adquiere bienes o servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio de la entidad incluyendo acciones u opciones sobre acciones, transacciones que se liquidan en efectivo en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor por importes que están basados en el valor de las acciones o de otros instrumentos de patrimonio de la entidad, y transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios y los términos del acuerdo otorgan al proveedor la opción de liquidar la transacción en efectivo, otros activos o instrumentos de patrimonio.

Caso práctico, reconocimiento de bienes recibidos a cambio de instrumentos de patrimonio: Valquiria S.A. recibió una variedad de equipos médicos de última tecnología para su centro de atención médica especializada valorados en 125.000 dólares estadounidenses a cambio de emitir 120.000 acciones ordinarias propias valoradas a 1,00 dólar estadounidense.

Solución: Valquiria S.A. debe reconocer los equipos médicos cuando los adquiere, reconoce un incremento en los activos, equipos médicos, y el correspondiente incremento patrimonial por las acciones emitidas.

Conforme a la sección 17 propiedades, planta y equipo, la entidad deprecia los equipos sobre la base de sus respectivas vidas útiles estimadas y sus valores residuales.

En el caso que los equipos no cumplieren con las condiciones para su reconocimiento como activos la entidad debe reconocerlos como gastos.

El registro contable sería el siguiente:

Tabla 26. Caso práctico del reconocimiento de bienes recibidos a cambio de instrumentos de patrimonio.

Propiedad, planta y equipo (Equipos médicos)	125.000	
Patrimonio (Capital en acciones ordinarias)		120.000
Patrimonio (Prima de emisión de acciones)		5.000
Para reconocer la recepción de equipos médicos a cambio de la emisión de 120.000 acciones ordinarias		

Nota: basado en el módulo 26: pagos basados en acciones del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 27. Deterioro del valor de los activos:

Se aplica para la contabilización del deterioro de valor de los inventarios y de otros activos.

Especifica que debe evaluarse el deterioro de valor si se identifican ciertos indicios de que pudiese estar sucediendo.

En cuanto al importe recuperable señala que es el mayor entre el valor razonable menos costos de ventas y el valor en uso.

Incluye exigencias para la información a revelar y presenta directrices para la forma de cálculo del valor en uso de los activos.

Caso práctico: el 30 de abril de 2013 un incendio destruyó un inventario con un importe en libros de 125.000 dólares estadounidenses. Valquiria S.A. presentó su reclamo por reemplazo de 175.000 dólares estadounidenses a la aseguradora Asegurase S.A. La aseguradora cuestiono el reclamo aduciendo negligencia por parte de la entidad. El 31 de octubre de 2013 tras realizada la investigación respectiva se determinó la causa del incendio por desperfecto eléctrico. La aseguradora notifico el pago completo por reemplazo del inventario el 15 de noviembre de 2013.

Solución: contabilización del inventario tras los hechos ocurridos para Valquiria S.A., en dólares estadounidenses:



Tabla 27. Caso práctico del deterioro del valor de los activos.

30 de abril de 2013		
Resultados - deterioro del valor de inventarios	125.000	
Inventarios		125.000
Eliminación del inventario destruido por incendio - Pérdida por deterioro		
31 de octubre de 2013		
Cuenta por cobrar	175.000	
Resultados - Compensación del seguro		175.000
Compensación a ser recibido por parte de la compañía de seguros por el inventario destruido en el incendio		
15 de noviembre de 2013		
Efectivo	175.000	
Cuenta por cobrar		175.000
Cobro de la compensación recibida por parte de la compañía de seguros por el inventario destruido en el incendio		

Nota: basado en el módulo 27: deterioro del valor de los activos del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 28. Beneficios a los empleados:

Abarca todos los tipos de contraprestaciones proporcionados a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Establece cuatro tipos de beneficios a empleados, beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

Señala que los beneficios a empleados con pagos basados en acciones deben ser tratados con la sección 26.

Determina para los beneficios post-empleo dos categorías, planes de aportes definidos (PAD) y planes de beneficios definidos (PBD), para el cual debe emplearse métodos actuariales para medir la obligación.

Caso práctico, beneficios a corto plazo a los empleados, basado en el Módulo 28: Beneficios a los Empleados del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la Fundación IFRS (2010): en Valquiria S.A. cada empleado tiene derecho a ausentarse cinco días laborables al año por enfermedad leve, sino son utilizados seguirán vigentes durante tres años, y cuentan con plan de

participación en las ganancias de la entidad, la cual especifica un pago parte de las ganancias netas del período para aquellos que hayan prestado sus servicios durante todo el año.

Solución: el plan de participación en las ganancias constituye un beneficio a corto plazo, pues la participación sobre los resultados corresponde al final del periodo sobre el que se informa para aquellos que trabajaron durante todo el año, es decir doce meses posteriores al final del periodo durante el que los empleados prestaron sus servicios.

En cuanto que la licencia por enfermedad no constituye un beneficio a corto plazo, ya que no se espera que la ausencia ocurra totalmente durante los doce meses posteriores al periodo durante el que los empleados trabajaron, esta debe ser contabilizada como otros beneficios a largo plazo.

– Sección 29. Impuesto a las ganancias:

Trata la contabilización del impuesto a las ganancias reconociendo las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan revelado en los estados financieros.

Establece el cálculo de activos y pasivos por impuestos corrientes y por impuestos diferidos.

Señala que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos cuando surja una diferencia temporaria producto de diferencias iniciales entre las bases contables de activos y pasivos distintas de sus bases fiscales; diferencias posteriores entre las bases contables de activos y pasivos distintas de sus bases fiscales; de cambios en las bases fiscales de activos o pasivos que nunca afectarán el importe en libros de los mismos.

Caso práctico, ejemplo de conciliación tributaria del formulario 101 de Valquiria S.A. para el año 2013:

Tabla 28. Ejemplo de conciliación tributaria.

Conciliación tributaria	
Utilidad del ejercicio	9.858,73
(-) Participación a trabajadores	1.478,81
(+) Gastos no deducibles locales	20.234,27
Utilidad gravable	28.614,19
Total impuesto causado	
(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	6.295,12
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	37,394.37
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	37,394.37
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	14,944.06
(-) Crédito tributario de años anteriores	79,339.59
Subtotal saldo a favor	56,889.28
Saldo a favor del contribuyente	56,889.28

Nota: basado en el formato del formulario 101 para la declaración de impuesto a la renta.

– Sección 30. Conversión de la moneda extranjera:

Prescribe la manera de inclusión de las transacciones en moneda extranjera y negocios en el extranjero en los estados financieros de una entidad, como también la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación.

Establece que la moneda funcional es aquella en la que se deben expresar sus transacciones, admitiendo la presentación de los estados financieros en una moneda diferente de la moneda funcional.

Caso práctico, ejemplo de estado del resultado integral convertido:

Tabla 29. Ejemplo de estado del resultado integral convertido.

Estado del resultado integral Valquiria S.A. Al 31 de diciembre de 2013 Convertido a dólares estadounidenses	2012	Tasa	2013
	Euros €		Dólares estadounidenses \$
Ingresos de actividades ordinarias	100.000	1,5	150.000
Costo de ventas	(40.000)	1,5	(60.000)
Ganancia bruta	60.000	1,5	90.000
Costos de distribución	(15.000)	1,5	(22.500)
Gastos de administración	(17.500)	1,5	(26.250)

Otros gastos	(5.500)	1,5	(8.250)
Costos financieros	(2.500)	1,5	(3.750)
Ganancia antes de impuestos	19.500	1,5	29.250
Gasto por impuestos a las ganancias	(4.875)	1,5	(7.313)
Ganancia del año	14.625	1,5	21.938
Otro resultado integral: Diferencia de cambio en la conversión de € a \$			3.500
Resultado integral total			25.438

Nota: basado en el módulo 30: conversión de la moneda extranjera del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 31. Hiperinflación:

Se aplica cuando una entidad mantiene su moneda funcional en una economía hiperinflacionaria requiriendo que la entidad prepare sus estados financieros ajustados a los efectos de la hiperinflación.

Establece el procedimiento para efectuar la re-expresión en caso que la economía en la que opera la entidad sea hiperinflacionaria.

Señala que la re-expresión de los estados financieros requiere el uso de un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo, en la mayoría de economías existe este índice, generalmente es elaborado por el gobierno.

Caso práctico, re-expresión del estado de situación financiera: Valquiria S.A. prepara sus estados financieros re-expresados al 31 de diciembre de 2012, para lo cual la tasa de inflación para el 2012 fue del 150%, el inventario está conformado por la compra de bienes a tres meses plazo efectuadas en octubre de 2012.

Solución:

Tabla 30. Caso práctico de re-expresión del estado de situación financiera.

Cálculo de los índices	
Índice para inventarios	$1.00 + (1.50 \times 10/12) = 2.25$
Índice para las demás partidas de propiedad, planta, equipo y capital	1.00

Estado de situación financiera Valquiria S.A. Al 31 de diciembre de 2012 Re-expresado	2012	2012	Factor de cálculo
	Saldos en dólares estadounidenses	Re-expresado en dólares estadounidenses	
Activo			
Efectivo en caja	5.000	5.000	No se ajusta
Propiedad, planta y equipo	50.000	125.000	2.50/1.00
Inventarios	2.500	2.778	2.50/2.25
Cuentas por cobrar clientes	15.000	15.000	No se ajusta
<b>Total activo</b>	<b>72.500</b>	<b>147.778</b>	
Pasivo			
Cuentas por pagar a proveedores	15.000	15.000	No se ajusta
<b>Total pasivo</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	
Patrimonio			
Capital	35.000	87.500	2.50/1.00
Utilidades del período	22.500	45.278	EEFF
<b>Total patrimonio</b>	<b>57.500</b>	<b>132.778</b>	
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>72.500</b>	<b>147.778</b>	

Nota: basado en el módulo 31: hiperinflación del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

- Sección 32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa:  
Define los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.  
Específica que los hechos posteriores deben ser contabilizados en la medida que pongan en evidencia circunstancias que existían en la fecha de emisión de los estados financieros y para los demás hechos posteriores se deben revelar en la medida que sean materiales.

Caso práctico, hechos ocurridos que implican ajuste: Valquiria S.A. el 1 de marzo de 2012 autorizó la publicación de sus estados financieros del 2011. El 1 de febrero de 2012 SigiLanded Cía. Ltda., una entidad competidora liquidó un reclamo a la entidad por una infracción de una patente al pagar a la entidad 125.000 dólares estadounidenses. Valquiria S.A. abrió un caso en contra de la

competidora en 2011. Sin embargo, la competidora litigó el caso de la entidad hasta el 1 de febrero de 2012.

Solución: la resolución del caso brinda evidencia de las condiciones que se daban al final del período sobre el que se informa. Valquiria S.A. debe informar una cuenta por cobrar de 125.000 dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2011 con un aumento correspondiente en la ganancia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2011, el registro contable sería el siguiente:

Tabla 31. Caso práctico de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste.

31 de diciembre de 2011		
Cuentas por cobrar	125.000	
Resultados (Otros ingresos)		125.000
Para reconocer el reclamo por una infracción a la patente por parte de SigiLanded Cía. Ltda.		

Nota: basado en el módulo 32: hechos ocurridos después del período sobre el que se informa del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 33. Información a revelar sobre partes relacionadas:

Requiere que una entidad revele información que sea necesaria para evidenciar la posibilidad de que su situación financiera y resultado del período puedan estar afectados por la existencia de partes relacionadas, transacciones y saldos pendientes con estas.

Caso práctico, definición de partes relacionadas - una persona, basado en el Módulo 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la Fundación IFRS (2010): Valquiria S.A. pertenece en partes iguales a los miembros de la familia Yáñez, sr.1, sra.2, y sus hijas sr.3 y sr.4. La entidad es dirigida por los mismos y sus puestos en Valquiria S.A. son sr.1 gerente de operaciones, sra.2 gerente administrativo, srta.3 gerente financiero, srta.4 gerente de ventas.

Solución: cada miembro posee el 25% del poder de voto y tienen influencia significativa, ya que no hay evidencia de lo contrario; para los estados financieros de Valquiria S.A. todos los miembros de la familia son partes relacionadas; en el caso de participaciones accionarias de la familia puede darse que una de las partes actué en representación de la familia en conjunto, es decir la parte dominante tendría control de Valquiria S.A. los miembros de la familia podrían acordar compartir el control, en cuyo caso la entidad sería controlada conjuntamente y en consecuencia todos seguirían siendo partes relacionadas.

Los miembros de la familia son partes relacionadas de la Valquiria S.A. debido a que todos son miembros del personal clave de la gerencia, ya que desempeñan cargos directivos, tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, dirección y control de la entidad.

– Sección 34. Actividades especiales:

Proporciona una guía sobre la información financiera de las entidades involucradas en actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

Caso práctico, contabilización activos biológicos y productos agrícolas - modelo valor razonable: Valquiria S.A. dedicada a la explotación de ganado bovino para productos cárnicos, el 1 de noviembre de 2013 compró diez ejemplares por 10.000 dólares estadounidenses. Los gastos de venta ascendieron a 500 dólares estadounidenses asumidos por el vendedor. El 31 de diciembre de 2013 su rebaño cuenta con quince ejemplares debido a cinco nacimientos, con un peso promedio de 1.000 kilos cada uno. El kilo de ganado en el mercado local al final del año es de 1,00 dólar estadounidense. Los gastos de venta se estiman en 750 dólares estadounidenses que serán asumidos por el vendedor.

Solución: el ganado se mide a su valor razonable menos los costos en el punto de venta, considerando los precios del mercado local, raza, sexo, edad y peso

similar. Los cálculos y registros contables para Valquiria S.A. en dólares estadounidenses son los siguientes:

Tabla 32. Caso práctico de la contabilización de activos biológicos y productos agrícolas al modelo del valor razonable.

Valor de la compra	10.000
Menos: gastos de venta	500
Valor razonable	9.500
Valor del activo biológico	9.500

1 de noviembre de 2013		
Activos biológicos	9.500	
Pérdida en compra de activos biológicos	500	
Efectivo		10.000
Reconocimiento del deterioro de valor de los activos biológicos adquiridos		

Valor de mercado (15 ejemplares X 1.000 kilos X 1.0 u.m.)	15.000
Menos: gastos de venta	750
Valor razonable	14.250
Menos: valor de la compra	10.000
Valor del activo biológico	4.250

31 de diciembre de 2013		
Activos biológicos	4.250	
Ganancia por cambio del valor razonable en el punto de venta		4.250
Reconocimiento de ganancia por cambio del valor razonable en el punto de venta		

Nota: basado en el módulo 34: actividades especiales del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

– Sección 35. Transición a la NIIF para PYMES:

Se aplica a una entidad que adopte por primera vez la norma, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas, otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) como normas contables nacionales u otro marco legal como la base del impuesto a las ganancias locales.

Especifica que una entidad solo puede adoptar por primera vez la norma en una única ocasión.



Presenta guías para la preparación de los estados financieros y la realización de conciliaciones.

Caso práctico, ejemplo de una conciliación del patrimonio:

Tabla 33. Ejemplo de una conciliación del patrimonio.

Conciliación del patrimonio						
	Al 1 de enero de 2012			Al 31 de diciembre de 2012		
	PCGA	Efecto	NIIF	PCGA	Efecto	NIIF
	U.S.D	U.S.D	U.S.D	U.S.D	U.S.D	U.S.D
Activos intangibles	550	(75)	475	570	(45)	525
Propiedad, planta y equipo	1.500	(50)	1.450	1.400	20	1.420
Activos financieros	-	100	100	125	15	140
Inventarios	750	(50)	700	700	(50)	650
<b>Activos totales</b>	<b>2.800</b>	<b>(75)</b>	<b>2.725</b>	<b>2.795</b>	<b>(60)</b>	<b>2.735</b>
Arrendamientos a pagar	250	40	290	280	10	290
Pasivos financieros	-	30	30	-	5	5
Beneficios a los empleados	450	30	480	400	15	415
<b>Pasivos totales</b>	<b>700</b>	<b>100</b>	<b>800</b>	<b>680</b>	<b>30</b>	<b>710</b>
Capital emitido	1.000	(75)	925	1.000	(30)	970
Ganancias acumuladas	1.100	(100)	1.000	1.115	(60)	1.055
<b>Patrimonio total</b>	<b>2.100</b>	<b>(175)</b>	<b>1.925</b>	<b>2.115</b>	<b>(90)</b>	<b>2.025</b>

Nota: basado en el módulo 35: transición a la NIIF para las PYMES del material de formación sobre la NIIF para PYMES de la fundación IFRS, 2010.

Resumen comparativo entre las secciones de la NIIF para PYMES y su tratamiento en las NIIF completas vigentes al 2014:

Tabla 34. Resumen comparativo secciones NIIF para PYMES y NIIF completas.

Se trata en NIIF PYMES	NIIF completas vigentes al 2014					
	NIC			NIIF		
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y	NIC	27	Estados Financieros Separados	NIIF	10	Estados Financieros Consolidados

Separados		
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación	NIIF 9 Instrumentos Financieros
Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
Sección 14 Inversiones en Asociadas	NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos		
Sección 34 Actividades Especiales	NIC 41 Agricultura	NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
Sección 3 Presentación de Estados Financieros	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	
Sección 4 Estado de Situación Financiera		
Sección 5 Estado de Resultados Integrales		
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas		
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	
Sección 8 Notas a los Estados Financieros	NIC 1 Presentación de Estados Financieros	
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y	

	Errores	
Sección 13 Inventarios	NIC 2 Inventarios	
Sección 16 Propiedades de Inversión	NIC 40 Propiedades de Inversión	
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	
Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	NIC 38 Activos Intangibles	
Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía		NIIF 3 Combinaciones de negocios
Sección 20 Arrendamientos	NIC 17 Arrendamientos	
Sección 21 Provisiones y Contingencias	NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y	
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	Activos Contingentes	
Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 11 Contratos de Construcción NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias	
Sección 24 Subvenciones del Gobierno	NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales	
Sección 25 Costos por préstamos	NIC 23 Costos por Préstamos	
Sección 26 Pagos Basados en Acciones		NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos	

Sección 28 Beneficios a los Empleados	NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro NIC 19 Beneficios a los Empleados	
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	NIC 12 Impuesto a las Ganancias	
Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	
Sección 31 Hiperinflación	NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	
Sección 32 Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa	NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa	
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	
Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES		NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
No se contempla		NIIF 4 Contratos de Seguro
No se contempla		NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas

No se contempla		NIIF 8 Segmentos de Operación
No se contempla		NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
No se contempla		NIIF 13 Medición del Valor Razonable
Se omite la presentación	NIC 33 Ganancias por Acción	
Se omite la presentación	NIC 34 Información Financiera Intermedia	

Nota: Fundación IFRS, IFRS, 2014.

## 1.2 Pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Ecuador

### 1.2.1 ¿Qué son las pequeñas y medianas empresas (PYMES)?

Muchos países y regiones han desarrollado sus propias definiciones de las PYMES, como también han determinado las características que deben presentar para ser consideradas como tales.

Se puede considerar la siguiente definición de las PYMES:

- “[...] se llama PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas, que, de acuerdo al número de trabajadores, volumen de ventas, años en el mercado, y sus niveles de producción, activos, pasivos (que representan su capital) tienen características similares en sus procesos de crecimiento.” (Grupo Enroke, 2013)

EL Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha en su publicación “PYMES Agenda Productiva Provincial CAPÍTULO VII” conceptualiza a las PYMES como el conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de

ventas, capital social, número de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Además, señala que estas empresas se encuentran concentradas en la producción de bienes y servicios.

La NIIF para PYMES describe que este tipo de entidades son aquellas que:

- (a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, pág. 14)

Se entiende que las entidades tienen obligación pública de rendir cuentas cuando:

- Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian o están en proceso de emisión para negociarse en un mercado público, ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales.
- Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y bancos de inversión.

La Superintendencia de Compañías establece que las PYMES serán aquellas personas jurídicas que tengan:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. (Superintendencia de Compañías, 2011, págs. 2-3)

En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones se señala que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES):

[...] es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento. (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2010, pág. 26)

En cuanto que en el Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones se establece la clasificación de las MIPYMES en:

a.- Micro empresa: Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;

b.- Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US \$ 100.001,00) y un millón (US \$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América; y,

c.- Mediana empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1'000.001,00) y cinco millones (USD 5'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

En caso de inconformidad frente a las variables aplicadas, se estará a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 53 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones. (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2010, pág. 188)

### 1.2.2 Características

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s.f) en su publicación “PYMES ECUADOR” las pequeñas y medianas empresas:

- Representan el 95% de las unidades productivas.
- Generan el 60% del empleo.
- Participan del 50% de la producción.
- Tienen amplio potencial redistributivo.
- Poseen amplia capacidad de adaptación.
- Responden con flexibilidad frente a los cambios.
- Tienen estructuras empresariales horizontales.

En el Ecuador según Araque (2012) alrededor del 99% de establecimientos se encuentran dentro de la categoría de MIPYMES. También establece que en cuanto a la generación de empleo nacional el 75% de puestos de trabajo son creados por las mismas.

Las PYMES presentan ciertas características propias de este tipo de empresas como son:

- Organización, estructura y procesos productivos poco complejos.
- Componente familiar significativo.
- Bajo nivel de supervisión de sus procesos productivos.
- Escasa jerarquización de autoridades.
- Dinamismo, flexibilidad, creatividad, innovación y adaptabilidad ante cambios.
- Poca carga burocrática, agilidad de procesos productivos y tensión laboral tolerable.
- Escasa capacitación del talento humano.
- Alta participación en el sector comercial.
- Enfoque productivo hacia mercados locales.
- Insuficiente uso de recursos tecnológicos en sus procesos productivos.
- Escaso uso de recursos tecnológicos en sus procesos administrativos.



Flores (s.f) señala que otras características que tienen las PYMES son:

- Volúmenes de producción muy bajos en comparación con los volúmenes requeridos en el exterior.
- Falta de desarrollo de una buena estructura de costos.
- Falta de inversiones periódicas, competencia desleal e inseguridad jurídica.
- Falta de capital que impide el rápido crecimiento de la producción y genera la pérdida de contratos y clientes.

### 1.2.3 Situación legal

Las PYMES son consideradas como personas jurídicas, el Código Civil señala que “se llama persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. [...]” (Corporación Edi-Ábaco, 2005, pág. 121)

También se determina que “sociedad o compañía es un contrato en que dos o más personas estipulan poner algo en común, con el fin de dividir entre si los beneficios que de ello provengan. La sociedad forma una persona jurídica, distinta de los socios individualmente considerados.” (Corporación Edi-Ábaco, 2005, pág. 391)

En la Ley de Compañías se señala que “el contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades.” (Superintendencia de Compañías, 2012, pág. 1)

En la Sección I, Disposiciones Generales, artículo 2, se enlistan las cinco especies de compañías de comercio:

- La compañía en nombre colectivo.
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones.
- La compañía de responsabilidad limitada.

- La compañía anónima.
- La compañía de economía mixta.

Todas estas especies de compañías constituyen personas jurídicas.

De acuerdo con el Código Tributario los deberes formales de las PYMES en calidad de contribuyentes son:

[...] 1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

[...] c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;

[...] e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca. [...] (Corporación Edi-Ábaco, 2012, pág. 30)

En la Ley de Régimen Tributario Interno se señala que:

[...] Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares. [...] (Corporación Edi-Ábaco, 2012, pág. 31)

En adición se hace referencia al uso de los estados financieros de las compañías; se determina que estos servirán como base para la presentación de declaraciones de impuestos, como también para la presentación ante la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de Bancos y Seguros según sea el caso.

En el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno se establece que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son: “[...] Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.” (Corporación Edi-Ábaco, 2012, pág. 54)

En cuanto a las personas naturales y sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales se determina que están obligados a llevar contabilidad cuando:

[...] operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada. [...] (Corporación Edi-Ábaco, 2012, pág. 54)

También se debe considerar lo siguiente como principios generales:

[...] La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades que no estén bajo el control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.

Las sociedades sujetas al control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, se regirán por las normas contables que determine su organismo de control; sin embargo, para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento. [...] (Corporación Edi-Ábaco, 2012, págs. 55-56)

#### 1.2.4 Principales actividades

De manera general las PYMES que se han formado en el Ecuador desarrollan actividades económicas de:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.

- Construcción.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales. (Servicio de Rentas Internas, 2014)

Por lo tanto, la orientación productiva de las microempresas y de las PYMES de acuerdo a lo señalado por Araque (2012) corresponde a “que este grupo de unidades de negocio en su mayoría están dedicadas a actividades comerciales y de servicios; [...] principalmente, con la satisfacción de aquellas necesidades que están en la base de la pirámide -la alimentación y el vestido- y cuya característica principal es que, en la mayoría de casos, tienen muy poco nivel de sofisticación [...].”

Tomando como base lo detallado en “PYMES Agenda Productiva Provincial CAPÍTULO VII” del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, las PYMES de la provincia realizan las siguientes actividades y/o producción de:

- En el sector textil:
  - Confecciones, insumos, cuero y calzado
- En el sector químico:
  - Plásticos, farmacéuticos, cauchos, pinturas, velas, productos agrícolas, productos pecuarios y productos industriales
- En el sector gráfico:
  - Pre-prensados, prensados y acabados
- En el sector metalmecánico:
  - Siderúrgica, fundición, electricidad, electrónica, de control, automotriz, mobiliario y metalurgia
- En el sector maderero:
  - Puertas, ventanas, pisos, muebles de oficina, muebles para el hogar, madera estructural y tableros
- En el sector de las tecnologías de la información y comunicación TIC’s:
  - Tecnología
- En el sector de la construcción:
  - Hormigones y prefabricados, acabados de la construcción, constructoras

Las pequeñas empresas del DMQ realizan las siguientes actividades económicas:

### Análisis de las pequeñas empresas por actividad económica.

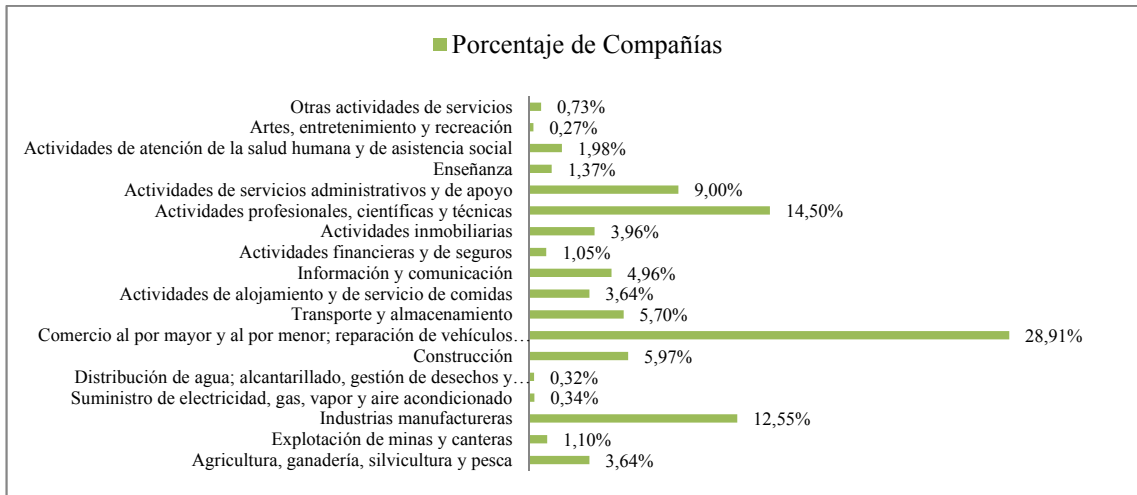


Figura 1. Análisis de las pequeñas empresas por actividad económica.

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Portal de Información - Sector Societario, 2014.

Las medianas empresas del DMQ realizan las siguientes actividades económicas:

### Análisis de las medianas empresas por actividad económica.

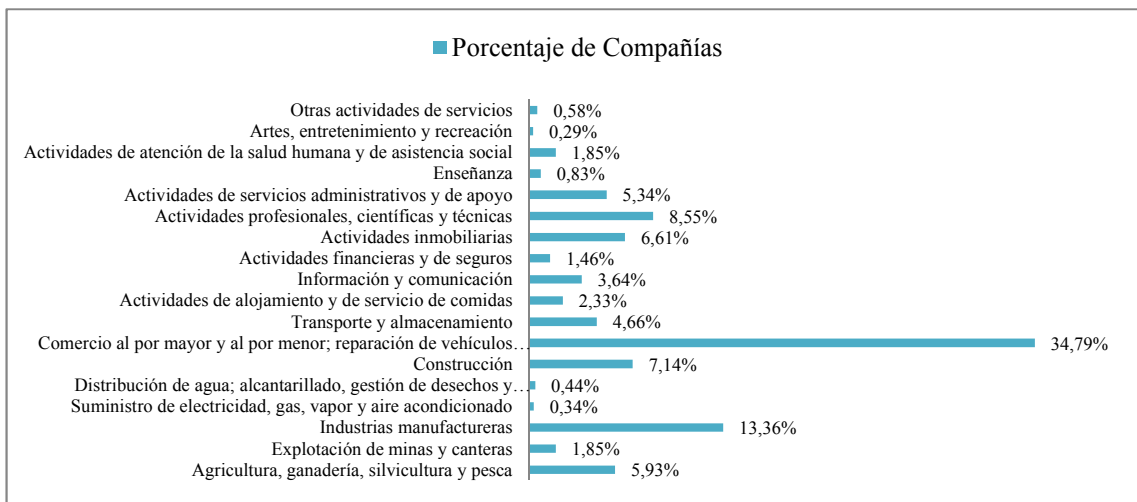


Figura 2. Análisis de las medianas empresas por actividad económica.

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Portal de Información - Sector Societario, 2014.

## CAPÍTULO 2

### EL SECTOR TURÍSTICO EN EL ECUADOR

#### 2.1 Reseña histórica

En los últimos años el sector turístico ecuatoriano ha tomado relevancia como una opción de reactivación económica originada en la mega diversidad del país, es decir, en la variedad de flora, fauna, zonas climáticas, regiones naturales, grupos étnicos y atractivos turísticos.

La importancia del sector turístico en el Ecuador comienza a ser evidente tras la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la Ciudad de Quito y de las Islas Galápagos en 1978 por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En los años 1983, 1999 y 2001 nuevas declaratorias de Patrimonio de la Humanidad a distintos atractivos turísticos del país continuaron por parte de la misma.

A partir del 2010 el gobierno está aplicando el plan integral de marketing turístico en diversos países de Europa y América con el objetivo de posicionar al Ecuador como un referente turístico a nivel mundial.

En la última década los reconocimientos a nivel regional e internacional han sido numerosos por parte de distintas organizaciones que han galardonado a diversos sitios turísticos del país, según El Telégrafo (2014) esto evidencia de la aplicación de estrategias de promoción que permitieron recibir cerca de una veintena de premios y reconocimientos mundiales en el 2013.

Moreno Zapata (2007) señala que el turismo en el Ecuador genera empleo, inversión local y extranjera, desarrollo de infraestructuras hoteleras, puertos, vías y constituye un atractivo de divisas para el país, además, indica que el sector turístico ecuatoriano ha empezado a desarrollarse en los últimos años, por lo que requiere mayor inversión para mejorar la infraestructura y su imagen alrededor del mundo.

## 2.2 Indicadores económicos del sector

Según la Empresa Pública Metropolitana Quito Turismo (2013), el Ministerio de Turismo (2012) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2012), el sector turístico en el Ecuador presenta las siguientes cifras:

- Llegadas de turistas: 1'271.953 en el 2012 y 1'366.267 en el 2013.
- Tasa de crecimiento interanual de llegadas de turistas (% de variación del 2012 al 2013): 7,41%.
- Ubicación del turismo en la balanza de pagos: cuarto puesto en los años 2012 y 2013 con 1.038,7 millones de dólares y 854,90 millones de dólares, respectivamente.
- Ubicación del turismo en el producto interno bruto (PIB): 1.4% en el 2010 y 1,3% en el 2009.
- Comparación del turismo frente a la exportación de bienes: representó el 4,4% en el 2010.
- Comparación del turismo frente a la exportación de servicios: representó el 57.5% en el 2010.
- Comparación del turismo frente a las remesas de los migrantes: representó el 33.8% en el 2010.
- Comparación del turismo frente a la inversión extranjera directa: relación del 479.3% en el 2010.
- Personal ocupado en el sector: 205.452, de las cuales 53% son mujeres y el 47% son hombres.
- Personal ocupado en las actividades de servicio de provisión de alimentos y bebidas: 132.805 correspondiente al 64%.
- Personal ocupado en las actividades de servicio de alojamiento para visitantes: 25.182 correspondiente al 12%.

### 2.3 Las empresas del sector

En el Ecuador existen 61.546 establecimientos dedicados a la realización de actividades turísticas y están distribuidos porcentualmente a nivel regional de la siguiente manera:

Distribución porcentual de establecimientos a nivel regional.

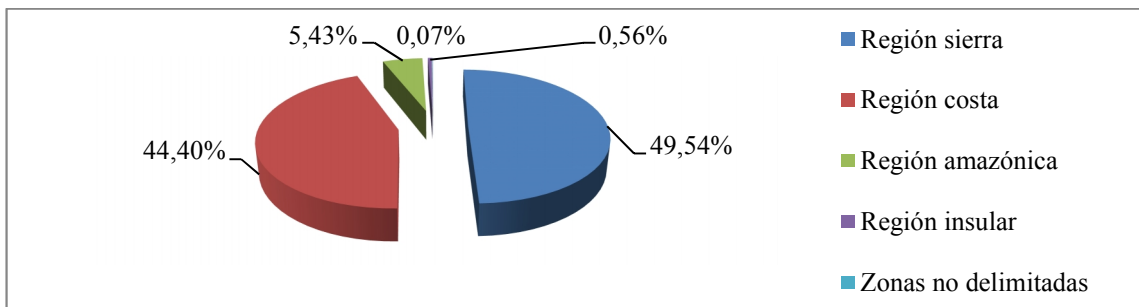


Figura 3. Distribución porcentual de establecimientos a nivel regional.

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, Infoeconomía - Publicación 5, 2012.

Las empresas señaladas anteriormente se encuentran distribuidas de la siguiente manera para la realización de actividades turísticas:

Actividades de las empresas del sector turístico ecuatoriano.

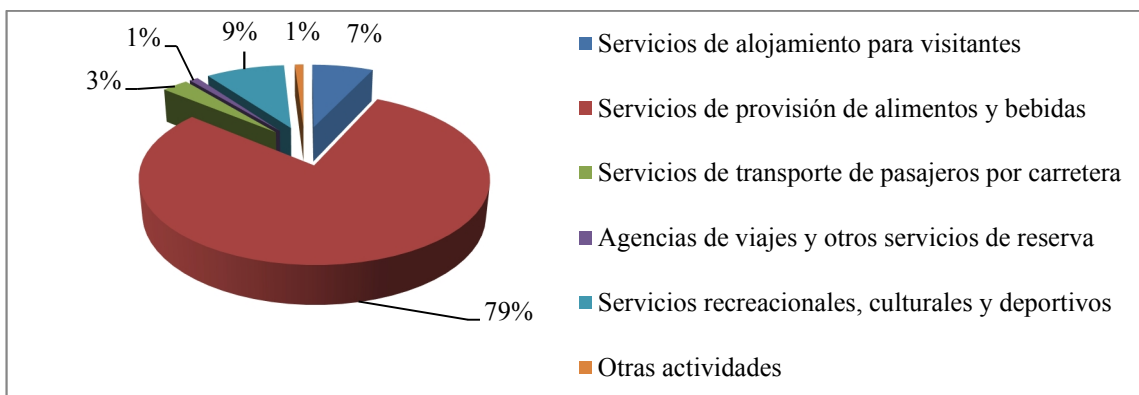


Figura 4. Actividades de las empresas del sector turístico ecuatoriano.

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, Infoeconomía - Publicación 5, 2012.



El número de establecimientos a nivel provincial dedicados a la realización de actividades turísticas se detalla a continuación:

### Número de establecimientos a nivel provincial.

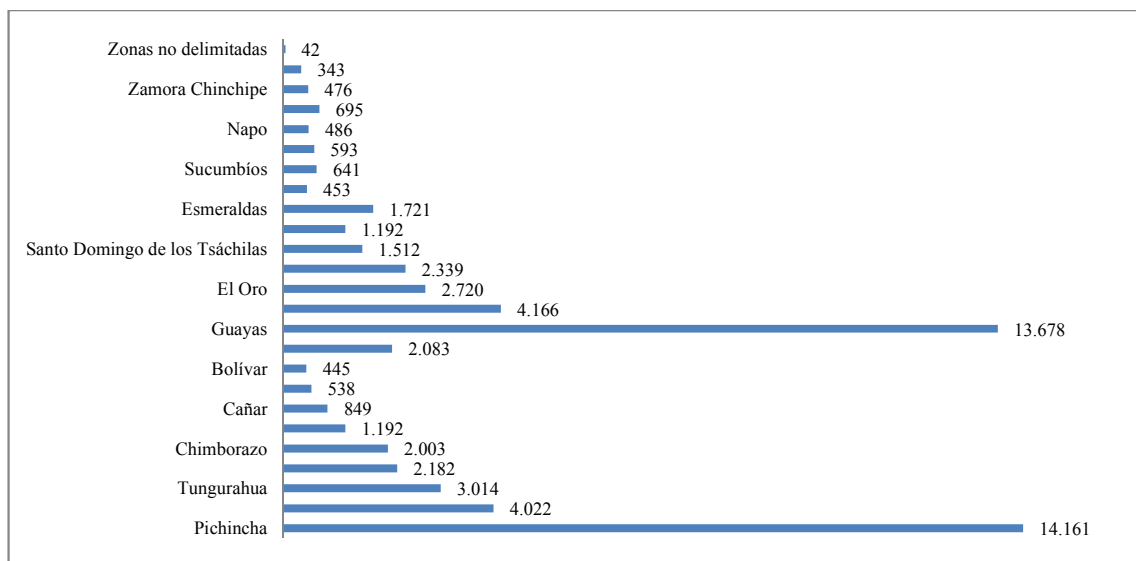


Figura 5. Número de establecimientos a nivel provincial.

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, Infoeconomía - Publicación 5, 2012.

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) las empresas dedicadas a la realización de actividades turísticas corresponden a 3.500 y ofrecen los siguientes servicios:

### Actividades de las empresas del sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

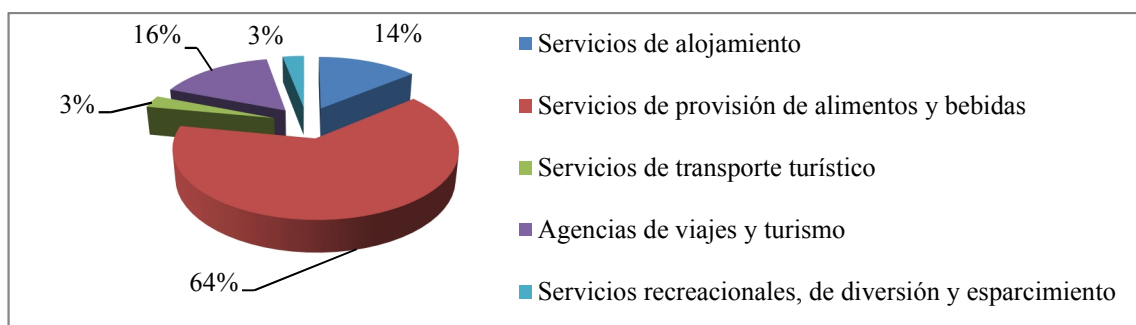


Figura 6. Actividades de las empresas del sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

Fuente: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA QUITO TURISMO, La experiencia del destino turístico - Quito en cifras, 2013.

## 2.4 Las operadoras turísticas, agencias de viajes y promotoras turísticas

Existe una diversidad de empresas vinculadas al sector turístico, particularmente pueden ser confundidas las actividades que realizan tres tipos de empresas, las operadoras turísticas, agencias de viajes y promotoras turísticas, pues podría interpretarse que las operaciones que realizan estas empresas son las mismas, por lo tanto a continuación se define a cada una de estas empresas.

### 2.4.1 Las operadoras turísticas

De acuerdo con la clasificación utilizada por la Superintendencia de Compañías (2014):

- Las operadoras turísticas son aquellas entidades que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por cuenta propia.

Dichos tours o viajes organizados pueden incluir la totalidad o parte de los servicios de transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales, espectáculos teatrales, musicales o deportivos.

### 2.4.2 Las agencias de viajes

De acuerdo con la clasificación utilizada por la Superintendencia de Compañías (2014):

- Las agencias de viaje son entidades orientadas a vender servicios de viajes organizados incluyendo el transporte y alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.

### 2.4.3 Las promotoras turísticas

De acuerdo con la clasificación utilizada por la Superintendencia de Compañías (2014):

- Las promotoras turísticas son aquellas sociedades que realizan actividades de promoción turística, es decir actividades conexas, de apoyo a otras empresas del sector turístico.

Se puede determinar que la diferencia entre estas compañías radica en que las operadoras turísticas planifican, organizan e investigan el producto turístico y lo ponen a disposición de las agencias de viajes para su comercialización; por lo cual estas empresas mantienen vínculos más directos con el público en general y clientes comerciales, lo cual origina que exista mayor cantidad de este tipo de compañías; en cuanto que las promotoras turísticas son las encargadas de las actividades de publicidad y marketing de dichos productos turísticos.

### 2.5 Las promotoras turísticas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)

ZNLogistics (s.f.) señala que la promotora turística es aquella entidad que realiza la actividad de promoción / comercialización / marketing turístico, que es planificada y ejecutada manteniendo un vínculo asociativo con otras entidades del sector turístico y con la localidad.

Por lo tanto, considerando lo expuesto en Definición.de (2014), la promoción turística desarrollada por este tipo de empresas hace referencia a la difusión de una localidad como destino para los turistas, es decir, la realización de actividades y emprendimientos para dar a conocer los atractivos de un destino a los potenciales viajeros y que estos se decidan a planificar una visita, señalándoles la diversidad natural, importancia histórica y cultural del destino.

El objetivo de una promotora turística es generar un impacto local, regional y global mediante la promoción / marketing / comercialización de los atractivos turísticos de una localidad.

En el DMQ las pequeñas y medianas empresas dedicadas a estas actividades son 35, tomando los datos de la Superintendencia de Compañías (2014), y se enlistan a continuación:

Tabla 35. Listado de promotoras turísticas en el DMQ.

Registro único de contribuyentes	Nombre de la compañía	Capital suscrito	Número de empleados	Clasificación de la empresa
1792151996001	Agencia De Viajes Y Turismo Ritosturisa Cía. Ltda.	400	3	Pequeña
1792282144001	International Touristic Services Agency Itsatours Cia. Ltda.	400	2	Pequeña
1792299268001	Lgtrading Importaciones Y Exportaciones Cia. Ltda.	400	5	Pequeña
1792141567001	Oferviajes Mayorista De Turismo Cia. Ltda.	400	6	Pequeña
1791969510001	Operadora Happygringo Cia. Ltda.	400	11	Pequeña
1792213363001	Southern Paradise Tours Operadora De Turismo Cia. Ltda.	400	3	Pequeña
1792324653001	The Secret Garden Turismo Cia. Ltda.	400	5	Pequeña
1792191351001	Treasuretours Cia. Ltda.	420	6	Pequeña
1790227979001	Turisa Quito SA	800	7	Pequeña

Registro único de contribuyentes	Nombre de la compañía	Capital suscrito	Número de empleados	Clasificación de la empresa
1791435516001	Grupo Mundo Agencia Mayorista De Turismo Grumatours Cia. Ltda.	640	3	Pequeña
1792341590001	Turismo Yogasachaji Cia. Ltda.	800	5	Pequeña
1792256933001	Araexpeditions Operator Cia. Ltda.	900	2	Pequeña
1792022207001	Delapage S.A.	1.000	2	Pequeña
1792190207001	Micasistencia S.A.	2.000	4	Pequeña
1790733505001	Sierrazul S.A.	3.000	10	Pequeña
1790482480001	Muñoz Y Asociados Nuevo Mundo Agencia De Viajes Y Turismo Cía. Ltda	3.600	6	Pequeña
1790507653001	Fituri SA	7.200	10	Pequeña
1792025672001	Galapagos Natural Life Gatulife S.A.	8.100	3	Pequeña
1792305756001	Agencia De Viajes Y Operadora De Turismo Quindetour Cia. Ltda.	10.000	20	Pequeña
1792068177001	Propiedades Coloniales Procolonial S.A.	10.000	2	Pequeña
1792329035001	Virginturismo Cia. Ltda.	10.000	2	Pequeña
1792303214001	Yellowflower Club S.A.	10.000	12	Pequeña
1792248787001	Incatrek S.A.	12.500	2	Pequeña
1792240662001	Terraviajes Ecuador S.A.	12.502	3	Pequeña
1791357760001	Galacruises Expeditions Cia. Ltda.	800	21	Mediana

Registro único de contribuyentes	Nombre de la compañía	Capital suscrito	Número de empleados	Clasificación de la empresa
1791131843001	Latitud O Viajes Creativos Creatur S.A.	2.000	15	Mediana
1790044297001	Compania De Inversiones Industriales Y Turisticas Intur S.A.	10.000	1	Mediana
1791335384001	Holidays Travel Holitravel Cia. Ltda.	15.000	16	Mediana
1791772091001	Operadora De Turismo Andeantravel Company Cia. Ltda.	15.400	27	Mediana
1790033090001	Turismundial S.A.	24.000	18	Mediana
1790665313001	Grupok S.A.	115.000	44	Mediana
1791207343001	Representaciones Irigoyen Vega Cia. Ltda.	200.800	21	Mediana
1790007227001	Ecuadorian Tours Agencia De Viajes Y Turismo SA	330.000	74	Mediana
1791126939001	Anahiprivate Collection S.A.	500.000	16	Mediana
1790151506001	Cialco S.A.	683.300	60	Mediana

Nota: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Portal de Información - Sector Societario, 2014.

Las promotoras turísticas detalladas anteriormente se encuentran distribuidas porcentualmente de la siguiente manera:

Tabla 36. Distribución porcentual de las promotoras turísticas en el DMQ.

Pequeñas empresas	69%
Medianas empresas	31%
Total PYMES	100%

Nota: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Portal de Información - Sector Societario, 2014.

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

#### 3.1 Pregunta de investigación

¿Generaron efectos las políticas contables implementadas bajo la NIIF para PYMES en las promotoras turísticas del DMQ?

#### 3.2 Objetivo general

Analizar las políticas contables bajo la NIIF para PYMES implementadas en el DMQ por las promotoras turísticas.

##### 3.2.1 Objetivos específicos

- Revisar el marco teórico considerando aspectos relacionados que aporten información que ayude a determinar la importancia y provea elementos claros de la problemática expuesta.
- Establecer la metodología de la investigación considerando la información obtenida de la problemática expuesta.
- Analizar e interpretar los resultados obtenidos de la investigación realizada.
- Elaborar conclusiones y recomendaciones con base en los resultados obtenidos de la investigación realizada.

### 3.3 Hipótesis

Las políticas contables implementadas bajo la NIIF para PYMES generaron efectos en las promotoras turísticas del DMQ.

### 3.4 Modalidad de investigación

La modalidad de investigación que se va a desarrollar y que influirá en el diseño de la investigación, tomando en consideración la problemática y la información del marco teórico, corresponde a una investigación de campo pues Herrera, Medina, Naranjo & Proaño (2002) señalan que es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos.

En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del estudio.

Ortega (2011) menciona que en estos estudios los fenómenos son analizados tal y como se presentan en los escenarios usuales donde ocurren y su principal ventaja es la posibilidad de generalizar los resultados a otros ambientes similares.

Para realizar el análisis propuesto y la determinación de los efectos que se han producido la información debe ser obtenida de las promotoras turísticas del DMQ.

### 3.5 Forma de investigación

Los objetivos planteados (Cfr. Supra) determinan que se trata de una investigación aplicada, pues según Rodríguez (2009) es el trabajo científico orientado a generar



conocimientos e informar sobre hechos, fenómenos o acontecimientos para aplicarlos en el enriquecimiento de la ciencia.

La investigación aplicada de acuerdo con Campo (2008) busca la utilización de los conocimientos que son adquiridos tras el proceso de investigación; depende de los resultados y avances de la misma. Adicionalmente señala que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico.

La información obtenida de las promotoras turísticas del DMQ tras el proceso de investigación permitirá que esta sea utilizada para generar conocimientos e informar sobre la situación de las empresas respecto de la problemática expuesta y realizar el análisis propuesto.

### 3.6 Tipo de investigación

La problemática expuesta y la información detallada en el marco teórico determinan que se trata de acontecimientos que tuvieron lugar durante los años 2011 (como período de transición) y 2012, a partir del cual las promotoras turísticas del DMQ clasificadas como pequeñas y medianas empresas debieron aplicar la NIIF para PYMES e implementar políticas contables.

Por lo tanto, corresponde a una investigación histórica pues Del Cid, Méndez, & Sandoval (2007) señalan que un estudio histórico es mirar retrospectivamente hechos, fenómenos o acontecimientos particulares, es decir, es un recuento desde un momento determinado hasta otro punto en el tiempo.

Añaden que generalmente se estudia la evolución de algo, como la evolución de las normas de contabilidad a través del tiempo.

Especifican también que un estudio histórico es más que una simple enumeración de acontecimientos conforme transcurre el tiempo, es una interpretación de hechos, fenómenos o acontecimientos.

### 3.7 Población y muestra

“Se denomina población o universo a todo grupo de personas u objetos que poseen alguna característica común.” (Rodríguez, 2009, pág. 226)

“La población o universo es la totalidad de elementos a investigar.” (Herrera, Medina, Naranjo, & Proaño, 2002, pág. 142)

En este sentido, las promotoras turísticas del DMQ constituyen la población y están distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 37. Distribución de las promotoras turísticas.

Pequeñas empresas	24
Medianas empresas	11
Total PYMES	35

Nota: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Portal de Información - Sector Societario, 2014.

Por lo tanto, la población de promotoras turísticas clasificadas como PYMES en el DMQ corresponde a 35.

Considerando la cantidad de PYMES que conforman la población no es necesario seleccionar una parte representativa de las mismas, es decir realizar el proceso de muestreo, dado que el número de entidades es manejable para la aplicación de las técnicas de recolección de información.

### 3.8 Operacionalización de variables

Herrera & otros (2002) señalan que la operacionalización de las variables de la hipótesis es un procedimiento mediante el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano concreto, es decir se traduce cada variable de la hipótesis a términos directamente

observables y medibles, en el contexto en el cual se ubica el objeto de estudio, logrando así que la recolección de la información esté adecuadamente orientada.

Para el caso de la hipótesis planteada (Cfr. Supra) la operacionalización de las variables independiente y dependiente es la siguiente:

- Variable independiente: Las políticas contables implementadas bajo la NIIF para PYMES.

Tabla 38. Operacionalización de la variable independiente.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas / Instrumentos
Las políticas contables implementadas bajo la NIIF para PYMES se conceptúa como: poner en práctica, aplicar las políticas contables diseñadas bajo la norma en la preparación de estados financieros.	- Manual interno de políticas contables .	- Políticas contables para activos. - Políticas contables para pasivos. - Políticas contables para ingresos. - Políticas contables para gastos. - Políticas contables para patrimonio.	- ¿Cuáles políticas contables posee la empresa?	- Encuestas al personal administrativo / financiero de las promotoras turísticas clasificadas como PYMES del DMQ.

Nota: elaborado por Carlos Amores.

– Variable dependiente: Generaron efectos en las promotoras turísticas del DMQ.

Tabla 39. Operacionalización de la variable dependiente.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas / Instrumentos
<p>Generación de efectos se conceptúa como: elaboración, ejecución, realización de actividades orientadas al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma.</p>	<p>- Registro de actividades realizadas .</p>	<p>- Efectos generados por las políticas contables para activos.</p> <p>- Efectos generados por las políticas contables para pasivos.</p> <p>- Efectos generados por las políticas contables para ingresos.</p> <p>- Efectos generados por las políticas contables para gastos.</p> <p>- Efectos</p>	<p>- ¿Qué efectos se generaron por la aplicación de las políticas contables?</p>	<p>- Encuestas al personal administrativo / financiero de las promotoras turísticas clasificadas como PYMES del DMQ.</p>

		generados por las políticas contables para patrimonio.		
--	--	---	--	--

Nota: elaborado por Carlos Amores.

### 3.9 Recolección de información

Considerando la información detallada en la operacionalización de las variables la encuesta debe ser aplicada al personal administrativo / financiero de las promotoras turísticas clasificadas como PYMES del DMQ por medio de una visita a cada una de las entidades que constituyen el universo de estudio.

La información de las promotoras turísticas clasificadas como PYMES activas del DMQ fueron proporcionados por la Intendencia Nacional de Gestión Estratégica - Dirección de Investigación y Estudios de la Superintendencia de Compañías.

#### 3.9.1 Técnicas de recolección de información

La técnica de recolección de información a ser utilizada es la encuesta, pues Rodríguez (2009) señala que es una técnica de la investigación utilizada cada vez con mayor frecuencia ya que plantea interrogantes para obtener respuestas cuando el objeto de estudio está enfocado a analizar acontecimientos, hechos, eventos o sucesos.

En adición, Campo (2008) indica que la encuesta es una técnica dedicada a obtener datos que interesan al investigador, mediante un listado de preguntas que se entregan a los sujetos de estudio.

Este listado de preguntas constituye un cuestionario, Rodríguez (2009) establece que es una técnica utilizada en la investigación en la cual los sujetos investigados exponen sus criterios sobre un tema específico, dando respuesta por escrito a una serie de preguntas previamente elaboradas.

El cuestionario es muy útil en los procesos de investigación, pues Campo (2008) especifica que es una técnica para recopilar datos en un proceso de investigación científica, es poco complicada para aplicar y procesar.

El formato del cuestionario a ser aplicado se detalla a continuación:

Tabla 40. Formato del cuestionario.

Cuestionario				
Objetivo: aplicar al personal administrativo/financiero de las promotoras turísticas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) un listado de preguntas que permita conocer la situación de estas entidades en la implementación y aplicación de políticas contables bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para la elaboración de su información financiera.				
Nota aclaratoria				
El listado de preguntas se ha desarrollado con base en aquellas secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) más relevantes para las promotoras turísticas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).				
Instrucciones para las respuestas				
Si su respuesta a la pregunta planteada es afirmativa “( ) Si” seleccione el efecto generado y el nivel producido en su empresa; caso contrario si la respuesta es negativa “( ) No” deje en blanco el efecto y el nivel.				
Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
Sección 2 - Conceptos y principios generales				
01	¿La elaboración de sus estados financieros	( ) Sí ( ) No	( ) Cambio de política/s contable/s	( ) Alto ( ) Medio

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	utilizando la base contable de acumulación o devengo (excepto la información sobre los flujos de efectivo) les genero efectos?		<input type="checkbox"/> Cambios en el flujo de información <input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Bajo
<b>Sección 3 - Presentación de estados financieros</b>				
01	¿La frecuencia de información de sus estados financieros, mínimo anualmente, propuesta por la norma y requerido por la Superintendencia de Compañías les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Cambios en el flujo de información	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
02	¿Revelar información comparativa respecto del período anterior en los estados financieros del ejercicio corriente (cuando sea relevante) les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Cambios en el flujo de información	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
<b>Sección 4 - Estado de situación financiera</b>				
01	¿La información mínima requerida por la norma para ser presentada en el	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Mayor información a revelar <input type="checkbox"/> Modificación del plan de	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	estado de situación financiera les genero efectos?		cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Ajustes	
02	¿La distinción de las partidas de activos y pasivos en corrientes y no corrientes (excepto en la presentación según el nivel de liquidez) les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Mayor información a revelar <input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
Sección 5 - Estado del resultado integral y estado de resultados				
01	¿La realización del estado del resultado integral, en lugar del estado de resultados realizado tradicionalmente, como parte del conjunto completo de estados financieros les genero	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Mayor información a	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo



Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	efectos?		revelar ( ) Ajustes	
02	¿El desglose de gastos según su naturaleza o función propuesto por la norma les genere efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el proceso contable ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Mayor información a revelar ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas				
01	¿La información sugerida por la norma para ser presentada en el estado de cambios en el patrimonio les genere efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Mayor información a revelar	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
Sección 7 - Estado de flujos de efectivo				
01	¿La información sugerida por la norma para ser presentada en el estado de flujos de efectivo les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Mayor información a revelar	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
02	¿Los métodos propuestos por la norma para presentar los flujos generados por las actividades de operación les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Mayor información a revelar	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 8 - Notas a los estados financieros				
01	¿La realización de las notas a los estados financieros bajo la	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	estructura y requerimientos establecidos por la norma les genero efectos?		información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Mayor información a revelar	
Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores				
01	¿La selección y aplicación de políticas contables para la preparación de sus estados financieros les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Ajustes ( ) Mayor información a revelar	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
02	¿Los cambios en las políticas contables ocasionados por modificaciones de la norma o generación de información más fiable y relevante les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Ajustes ( ) Mayor información a revelar	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
<b>Sección 11 - Instrumentos financieros básicos</b>				
01	¿La aplicación del modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos señalados por la norma les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información <input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
<b>Sección 13 - Inventarios</b>				
01	¿Las fórmulas para el cálculo del costo planteadas en la norma les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información <input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
<b>Sección 17 - Propiedades, planta y equipo</b>				
01	¿La medición de las propiedades, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Proceso de revalorización <input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
02	¿La medición posterior al reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo a su costo-depreciación acumulada-pérdidas por deterioro del valor acumuladas les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Proceso de revalorización ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
03	¿Las métodos posibles de depreciación planteados en la norma, lineal/depreciación decreciente/basado en el uso, les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Proceso de revalorización ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
<b>Sección 18 - Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>				
01	¿La medición posterior al reconocimiento inicial de los activos intangibles distintos de la plusvalía al costo-depreciación acumulada-pérdidas por deterioro del valor acumuladas les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Proceso de revalorización ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
02	¿La determinación de la vida útil de los activos intangibles distintos de la	( ) Sí ( ) No	( ) Proceso de revalorización ( ) Modificación del plan de cuentas	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	plusvalía sugerida por la norma les genero efectos?		<input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes	
03	¿Los métodos de amortización para los activos intangibles distintos de la plusvalía sugeridos por la norma (lineal/especial) les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Proceso de revalorización <input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
<b>Sección 20 - Arrendamientos</b>				
01	¿La medición de los arrendamientos financieros por su valor razonable o valor presente de los pagos mínimos en el reconocimiento inicial les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes <input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
02	¿La medición posterior de los arrendamientos financieros repartiendo los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	reducción de la deuda utilizando el método del interés efectivo les genero efectos?		<input type="checkbox"/> Ajustes <input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información	
03	¿El reconocimiento de los pagos de arrendamientos operativos como un gasto en forma lineal, salvo ciertas excepciones, les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Modificación del plan de cuentas <input type="checkbox"/> Modificación del sistema informático contable <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Ajustes <input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
<b>Sección 21 - Provisiones y contingencias</b>				
01	¿La medición de las provisiones a su mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en el reconocimiento inicial les genero efectos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Mayor información a revelar <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable <input type="checkbox"/> Cambios en el análisis de la información <input type="checkbox"/> Ajustes	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo
02	¿La medición posterior de las provisiones cargando a esta únicamente los desembolsos para los que fue originalmente	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Mayor información a revelar <input type="checkbox"/> Cambio de política/s contable/s <input type="checkbox"/> Cambios en el proceso contable	<input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	reconocida los género efectos?		( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Ajustes	
03	¿La realización de actividades para que las provisiones reflejen su mejor estimación en cada fecha sobre la que informan los género efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Mayor información a revelar ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 22 - Pasivos y patrimonio				
01	¿La medición de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio al valor razonable o valor presente del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir en el reconocimiento inicial los género efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Mayor información a revelar ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 23 - Ingreso de actividades ordinarias				
01	¿La medición de los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable o valor presente de los cobros a	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el flujo de información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo



Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	ser realizados en el reconocimiento inicial les genero efectos?		informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	
02	¿Los métodos sugeridos para determinar el grado de terminación de la prestación de sus servicios (lineal/especial) les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el flujo de información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 25 - Costos por préstamos				
01	¿El reconocimiento de los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el flujo de información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
<b>Sección 27 - Deterioro del valor de los activos</b>				
01	¿La determinación del deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios si el importe recuperable es inferior al importe en libros genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Mayor información a revelar ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
02	¿La consideración de fuentes internas y externas de información para la determinación de la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Mayor información a revelar ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
<b>Sección 28 - Beneficios a los empleados</b>				
01	¿El reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados como un pasivo o gasto les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el flujo de información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
			contable ( ) Ajustes	
02	¿El reconocimiento en resultados de los beneficios por terminación del contrato de un empleado como gasto de forma inmediata les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el flujo de información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 29 - Impuesto a las ganancias				
01	¿El reconocimiento de los impuestos corrientes como activos y/o pasivos por impuestos corrientes les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
02	¿La medición de un activo o pasivo por impuestos corrientes a los importes que se espera pagar o recuperar usando las tasas impositivas y la legislación vigente en la fecha sobre la que informan los genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 30 - Conversión de la moneda extranjera				
01	¿El reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado de la moneda extranjera en la fecha de la transacción les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Modificación del plan de cuentas ( ) Modificación del sistema informático contable ( ) Cambio de política/s contable/s ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo
Sección 32 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa				
01	¿La realización de ajustes a los importes reconocidos en sus estados financieros generados por hechos	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Modificación del sistema	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nº	Pregunta	Respuesta	Efecto	
			Identificación	Nivel
	que impliquen su realización ocurridos después del periodo sobre el que informan los genero efectos?		informático contable ( ) Cambios en el proceso contable ( ) Ajustes	
Sección 33 - Información a revelar sobre partes relacionadas				
01	¿La información que debe ser revelada respecto a partes relacionadas les genero efectos?	( ) Sí ( ) No	( ) Cambios en la estructura organizacional ( ) Cambios en el flujo de información ( ) Cambios en el análisis de la información ( ) Mayor información a revelar ( ) Cambios en el proceso contable	( ) Alto ( ) Medio ( ) Bajo

Nota: elaborado por Carlos Amores.

## CAPÍTULO 4

### PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1 Procesamiento de información

Realizado el proceso de recolección de la información esta debe ser procesada adecuadamente, lo cual es sumamente importante, pues Herrera & otros (2002) señalan que esto permite:

- Revisar críticamente la información recogida.
- Descartar aquella información defectuosa.
- Descartar aquella información contradictoria.
- Descartar aquella información incompleta.
- Descartar aquella información que no sea pertinente.
- Repetir la recolección de la información para corregir fallas de contestación.
- Tabular la información.
- Manejar la información de manera condensada.
- Realizar un estudio estadístico de los datos para la presentación de resultados.
- Realizar representaciones gráficas.

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado se debe:

- Revisar la información de las encuestas aplicadas.
- Depurar la información de las encuestas aplicadas.
- Descartar aquellas encuestas aplicadas que contengan información contradictoria.
- Descartar aquellas encuestas aplicadas que contengan información incompleta.
- Tabular las respuestas obtenidas en las encuestas.

Elaborar gráficas que permitan manejar la información obtenida de manera estadística.

## 4.2 Análisis de los resultados

El análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta por pregunta es el siguiente:

### Sección 2 - Conceptos y principios generales

#### Base contable de acumulación o devengo.

¿La elaboración de sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo (excepto la información sobre los flujos de efectivo) les genero efectos?

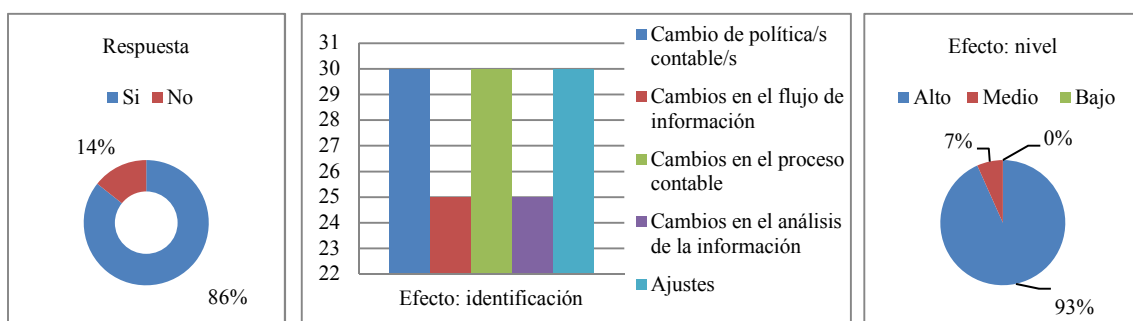


Figura 7. Base contable de acumulación o devengo.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El establecimiento de la política contable en las promotoras turísticas enfocada a la elaboración de sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo tuvo consecuencias en el 86% de las mismas.

La mayoría de empresas han tenido que realizar diversas actividades para cumplir con este requerimiento, es decir realizar cambios en sus procesos contables, políticas contables y ajustes, ya que la norma establece que los efectos de las transacciones deben ser reconocidos cuando ocurren.

Adicionalmente consideran que los efectos producidos, es decir, la realización de las actividades anteriormente mencionadas ha sido de nivel alto para sus entidades.

### Sección 3 - Presentación de estados financieros

#### Frecuencia de información de los estados financieros.

¿La frecuencia de información de sus estados financieros, mínimo anualmente, propuesta por la norma y requerido por la Superintendencia de Compañías les genero efectos?

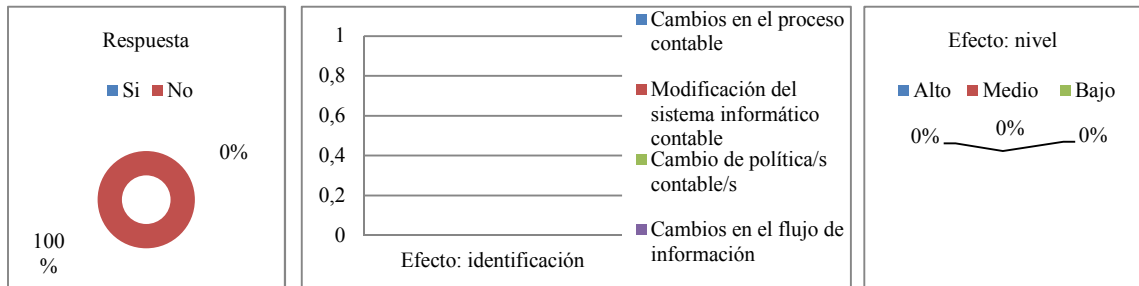


Figura 8. Frecuencia de información de los estados financieros.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La implementación de la política contable referente con la frecuencia de información de los estados financieros de manera anual en las promotoras turísticas no genero efectos debido a que lo han realizado de esta manera permanentemente, por lo tanto, ninguna de estas entidades considera que este aspecto les haya ocasionado realizar alguna actividad específica.

#### Información comparativa en los estados financieros.

¿Revelar información comparativa respecto del período anterior en los estados financieros del ejercicio corriente (cuando sea relevante) les genero efectos?

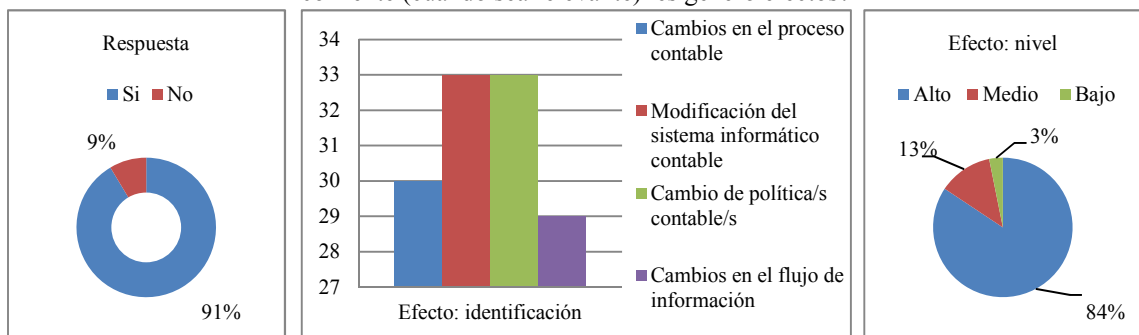


Figura 9. Información comparativa en los estados financieros.

Elaborado por: Carlos Amores.



Análisis: La implementación en las promotoras turísticas de la política contable referente a la revelación de información comparativa respecto del período anterior en sus estados financieros corrientes genero efectos al 91% de empresas, pues se vieron obligadas a realizar cambios en sus procesos contables, sistemas informáticos contables y políticas contables debido a que los formatos que manejaban se vieron alterados al incluir información adicional del período anterior en sus nuevos esquemas.

Estos efectos fueron considerados como altos por las promotoras turísticas encuestadas.

#### Sección 4 - Estado de situación financiera

##### Información mínima en el estado de situación financiera.

¿La información mínima requerida por la norma para ser presentada en el estado de situación financiera les genero efectos?

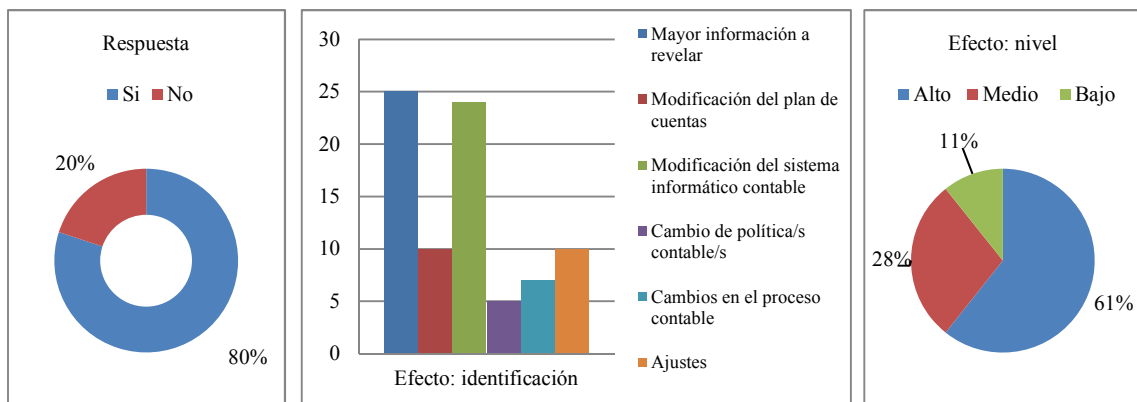


Figura 10. Información mínima en el estado de situación financiera.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: En las promotoras turísticas la política contable referente a la información mínima que deben incluir en el estado de situación financiera genero efectos al 80%, por cuanto les implico mayor información a revelar y realizar modificaciones a sus sistemas informáticos contables. Además consideran que llevar a cabo estas actividades no tuvo un alto impacto como otros aspectos.

## Distinción de activos y pasivos en el estado de situación financiera.

¿La distinción de las partidas de activos y pasivos en corrientes y no corrientes (excepto en la presentación según el nivel de liquidez) les genero efectos?

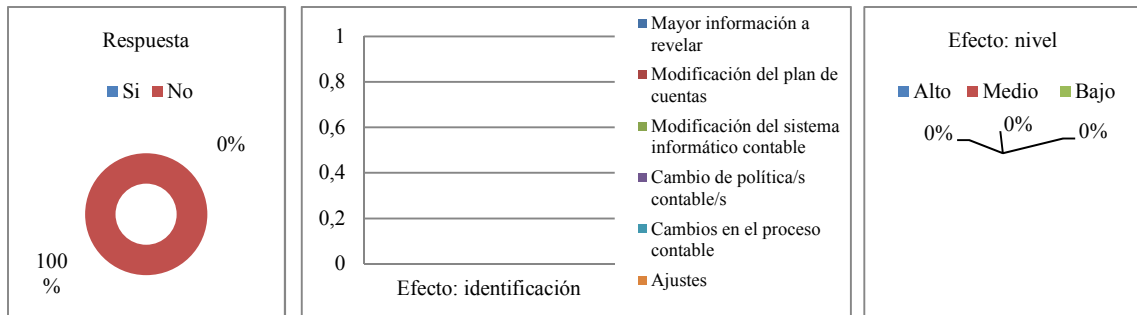


Figura 11. Distinción de activos y pasivos en el estado de situación financiera.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La totalidad de promotoras turísticas encuestadas consideran que la distinción de activos y pasivos en corrientes - no corrientes no genero efectos en ellas, puesto que ya han utilizado esta manera de clasificación de las cuentas constantemente, cabe señalar que ninguna entidad opto por clasificar los activos y pasivos según su grado de liquidez.

## Sección 5 - Estado del resultado integral y estado de resultados

### Estado del resultado integral.

¿La realización del estado del resultado integral, en lugar del estado de resultados realizado tradicionalmente, como parte del conjunto completo de estados financieros les genero efectos?

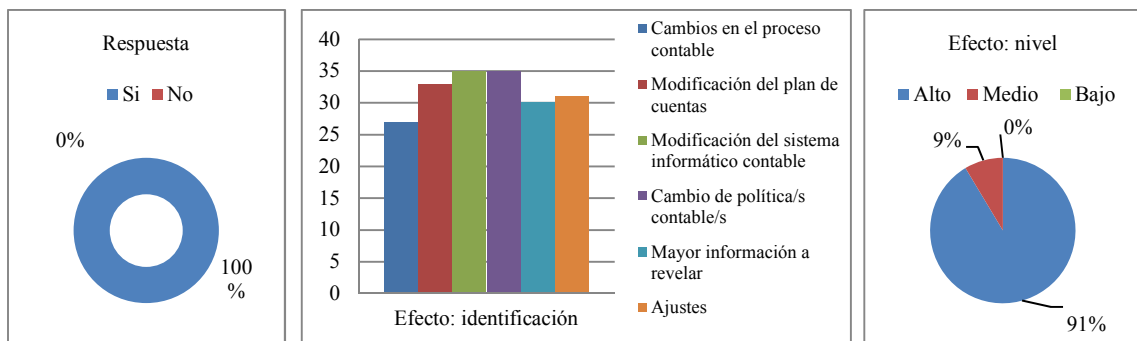


Figura 12. Estado del resultado integral.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La implementación de la política contable enfocada a la elaboración del estado del resultado integral en lugar del estado de resultados realizado tradicionalmente tuvo consecuencias importantes en la totalidad de promotoras turísticas puesto que les significo realizar cambios sustanciales en sus procesos contables, planes de cuentas y sistemas informáticos contables.

También les implico mayor información a revelar y la realización de ajustes para poder cumplir con los parámetros establecidos para la elaboración adecuada de este estado financiero. Por lo cual consideran que el nivel del efecto producido ha sido alto.

### Desglose de gastos en el estado del resultado integral.

¿El desglose de gastos según su naturaleza o función propuesto por la norma les genero efectos?

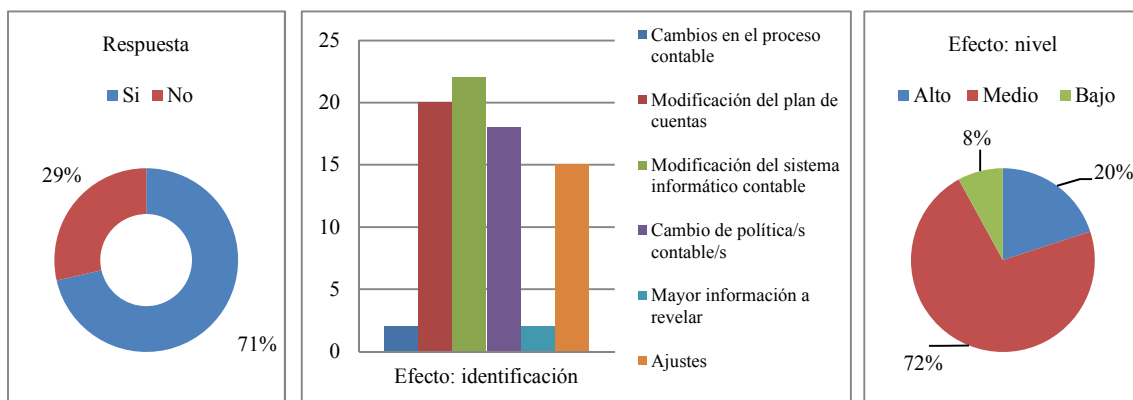


Figura 13. Desglose de gastos en el estado del resultado integral.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La clasificación de los gastos en el estado del resultado integral genero que el 71% de las entidades deba realizar actividades a fin de cumplir con este parámetro. Señalan que principalmente les implico realizar modificaciones del sistema informático contable, modificaciones al plan de cuentas y cambio de la política contable, además consideran que llevar a cabo estas actividades tuvo un impacto medio en su organización.

Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Información sugerida dentro del estado de cambios en el patrimonio.

¿La información sugerida por la norma para ser presentada en el estado de cambios en el patrimonio les genero efectos?

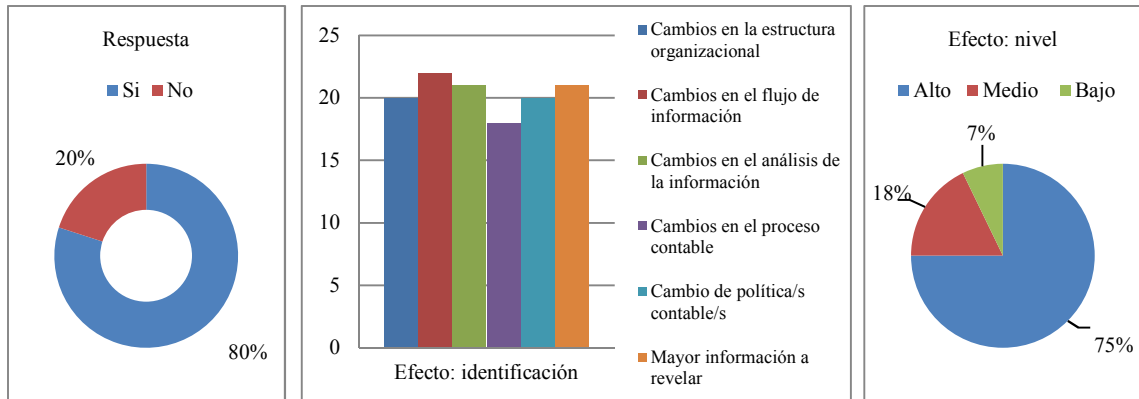


Figura 14. Información sugerida dentro del estado de cambios en el patrimonio.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La realización del estado de cambios en el patrimonio bajo los parámetros de la norma ha generado efectos en el 80% de las promotoras turísticas encuestadas, debido a que ha supuesto cambios importantes en su estructura organizacional, flujo de información, análisis de información, proceso y políticas contables.

Además la consideración más relevante es que les significo mayor información a revelar, puesto que muchas entidades manifestaron que no realizaban esta información financiera anteriormente.

Adicionalmente consideran que el nivel del efecto producido ha sido alto.

## Sección 7 - Estado de flujos de efectivo

### Información sugerida dentro del estado de flujos de efectivo.

¿La información sugerida por la norma para ser presentada en el estado de flujos de efectivo les genero efectos?

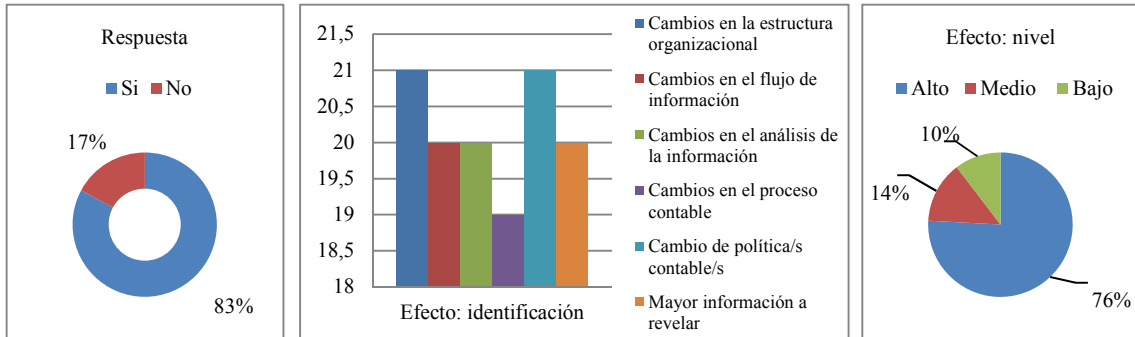


Figura 15. Información sugerida dentro del estado de flujos de efectivo.

Elaborado por: Carlos Amores.

**Análisis:** La realización del estado de flujos de efectivo bajo los criterios establecidos por la norma ha generado efectos en el 83% de la empresas encuestas ya que se han visto en la necesidad de ejecutar diversas actividades y les ha supuesto cambios importantes. Adicionalmente consideran que el nivel del efecto producido ha sido alto.

### Presentación de flujos generados por las actividades de operación.

¿Los métodos propuestos por la norma para presentar los flujos generados por las actividades de operación

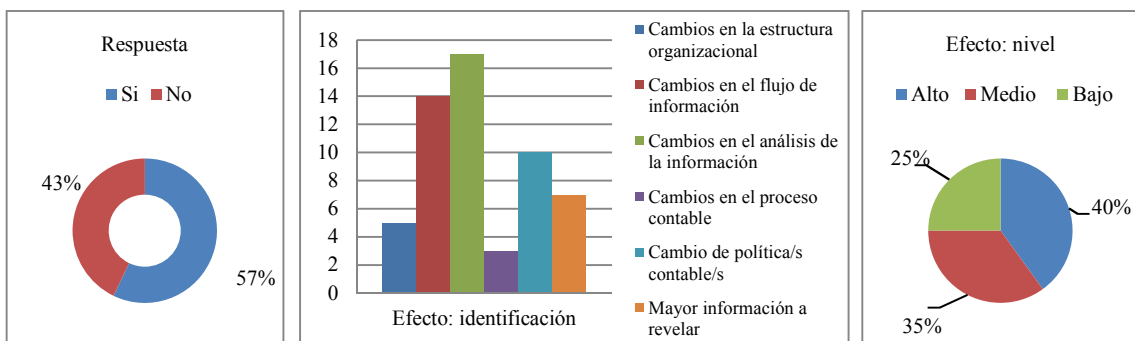


Figura 16. Presentación de flujos generados por las actividades de operación.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La presentación de los flujos de efectivo generados por las actividades de operación bajo los métodos establecidos por la norma han generado efectos en el 57% de las empresas encuestas debido a que se han visto obligadas a efectuar actividades para su correcta aplicación, fundamentalmente cambios en el flujo y análisis de la información.

Por cuanto pocas empresas han considerado que los efectos han sido altos.

## Sección 8 - Notas a los estados financieros

### Notas a los estados financieros.

¿La realización de las notas a los estados financieros bajo la estructura y requerimientos establecidos por la norma les genero efectos?

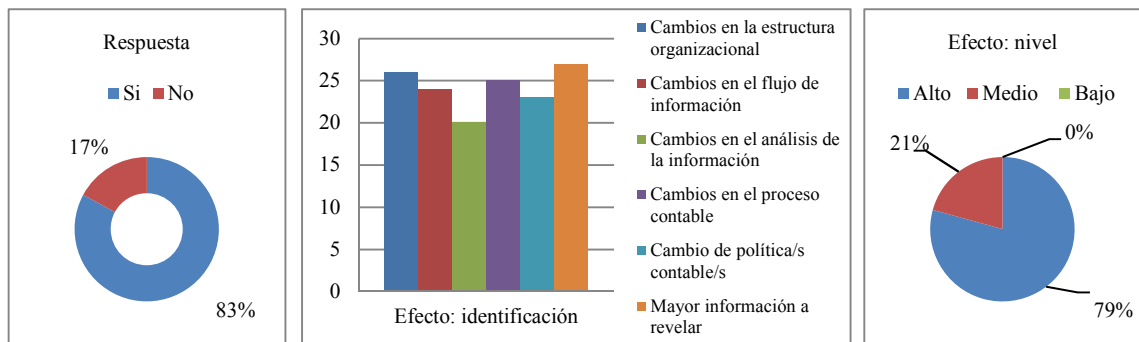


Figura 17. Notas a los estados financieros.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La realización de las notas a los estados financieros ha generado efectos en el 83% de las empresas encuestadas debido a que les implico mayor información a revelar, cambios en su estructura organizacional, proceso contable, políticas contables, análisis y flujo de información con el fin de cumplir con este requerimiento.

Adicionalmente consideran que los efectos producidos han sido de un nivel alto.

## Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores

### Selección y aplicación de políticas contables.

¿La selección y aplicación de políticas contables para la preparación de sus estados financieros les genero efectos?

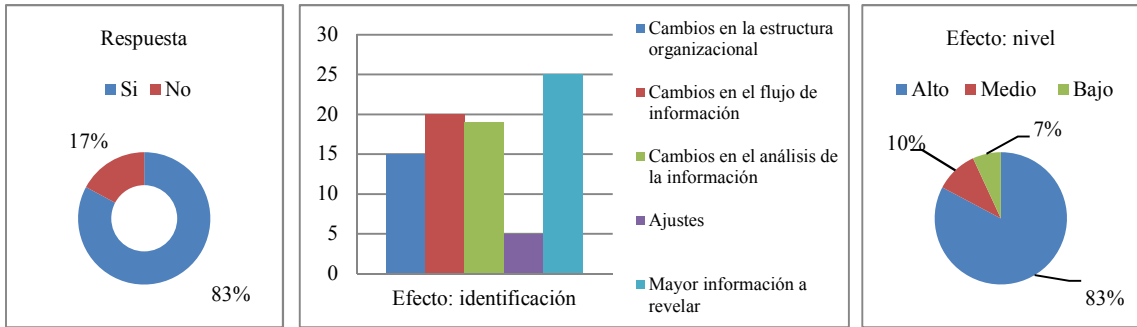


Figura 18. Selección y aplicación de políticas contables.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La selección y aplicación de políticas contables para la presentación de la información financiera ha generado efectos al 83% de las empresas encuestadas debido a que se han visto en la necesidad de ejecutar actividades para cumplir con este aspecto, representando mayor información a revelar y cambios en el flujo de información. Adicionalmente consideran que los efectos producidos han sido de un nivel alto.

### Cambios en las políticas contables.

¿Los cambios en las políticas contables ocasionados por modificaciones de la norma o generación de información más fiable y relevante les genero efectos?

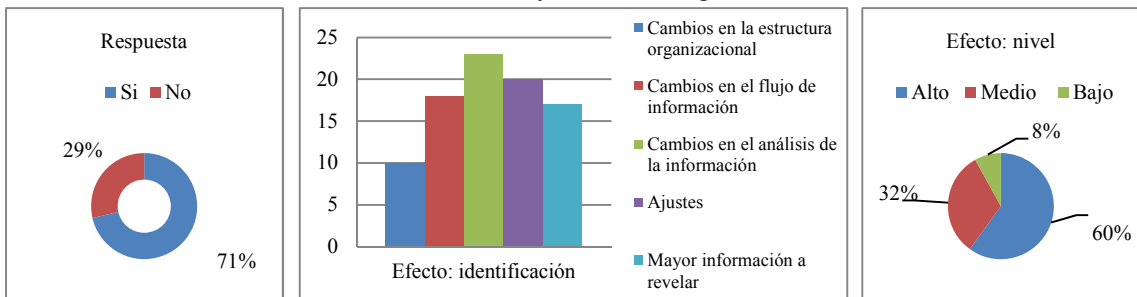


Figura 19. Cambios en las políticas contables.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: Los cambios en las políticas han producido efectos en el 71% de las empresas encuestadas debido a que les ha implicado cambios en el análisis y flujo de información generadas por modificaciones de la norma o la generación de información más relevante.

También señalaron que les significo la realización de múltiples ajustes contables con el fin de cumplir con las especificaciones de la norma.

Adicionalmente han considerado que los efectos producidos han sido de un nivel alto.

## Sección 11 - Instrumentos financieros básicos

### Modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos.

¿La aplicación del modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos señalados por la norma les genero efectos?

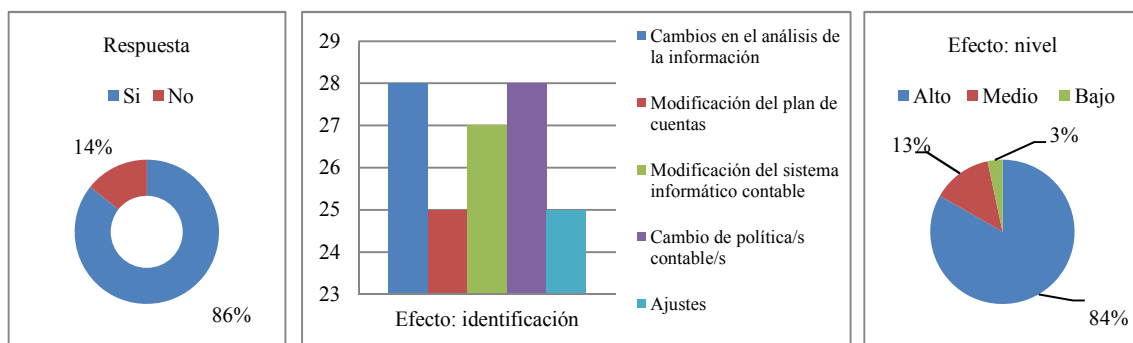


Figura 20. Modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La aplicación del modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos señalados por la norma ha generado efectos en el 86% de las empresas sometidas a la encuesta debido a que les implico cambios en el análisis de la información, políticas contables y modificaciones al sistema informático contable.

También señalaron que los efectos generados han sido de alto nivel para sus entidades.



## Sección 13 - Inventarios

### Fórmulas para el cálculo del costo de los inventarios.

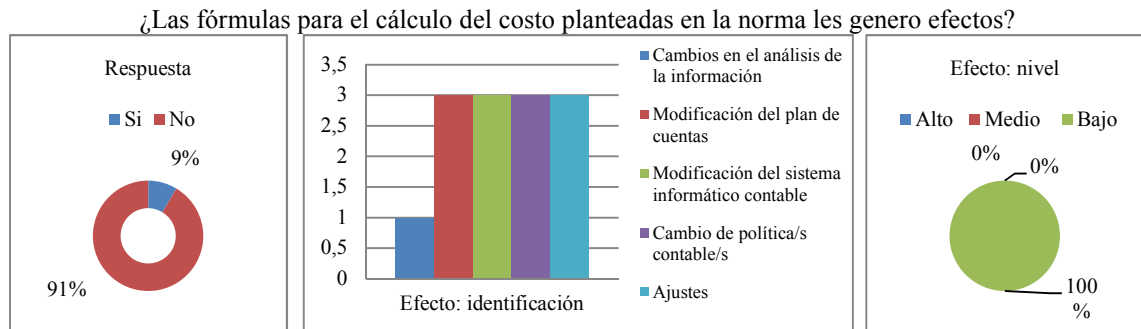


Figura 21. Fórmulas para el cálculo del costo de los inventarios.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: Las fórmulas admitidas por la norma para el cálculo del costo de los inventarios genero efectos en un 9% de las entidades encuestadas. Los efectos principalmente fueron el cambio de la política contable, modificaciones al plan de cuentas y sistema informático contable, por cuanto el nivel de estos en las empresas fue bajo según su criterio.

## Sección 17 - Propiedades, planta y equipo

### Reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo.

¿La medición de las propiedades, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial les genero efectos?

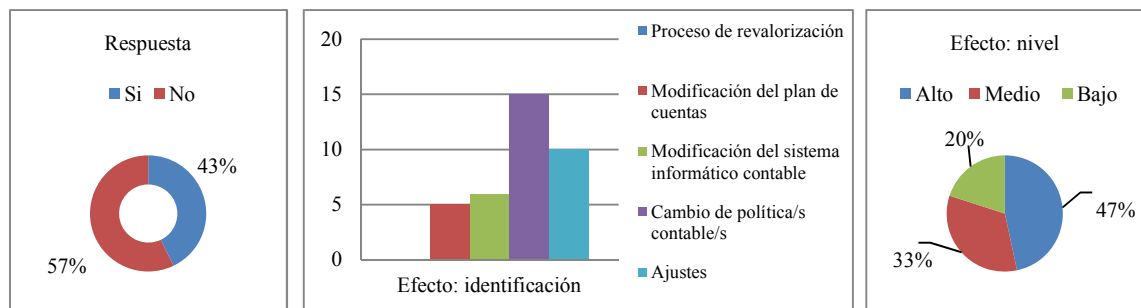


Figura 22. Reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La política contable relacionada con el procedimiento para el reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo ha generado efectos en el 43% de las empresas encuestadas, un porcentaje bajo, debido a que les significo principalmente realizar cambios en las políticas contables y ajustes.

Las entidades no han consideraron que el nivel de los efectos producidos han sido altos.

### Medición posterior de las propiedades, planta y equipo.

¿La medición posterior al reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo a su costo-depreciación acumulada-pérdidas por deterioro del valor acumuladas les genero efectos?

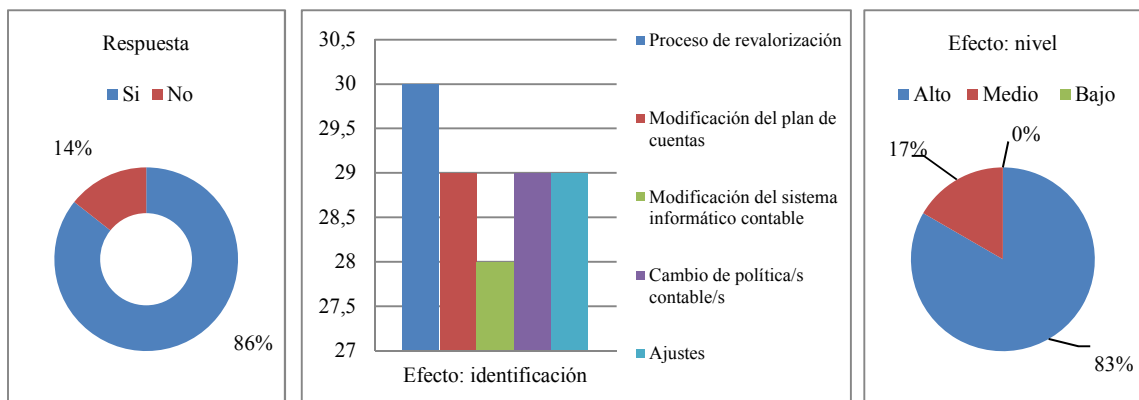


Figura 23. Medición posterior de las propiedades, planta y equipo.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición posterior al reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo establecido ha generado efectos en la mayoría de entidades, el 86%, debido a que las actividades que se han visto obligadas a realizar son significativas, sobre todo destaca el proceso de revalorización de los activos específicos.

Por lo tanto un gran número de entidades, el 83%, han considerado que el efecto generado ha sido alto.

## Métodos de depreciación para las propiedades, planta y equipo.

¿Las métodos posibles de depreciación planteados en la norma, lineal/depreciación decreciente/basado en el uso, les genero efectos?

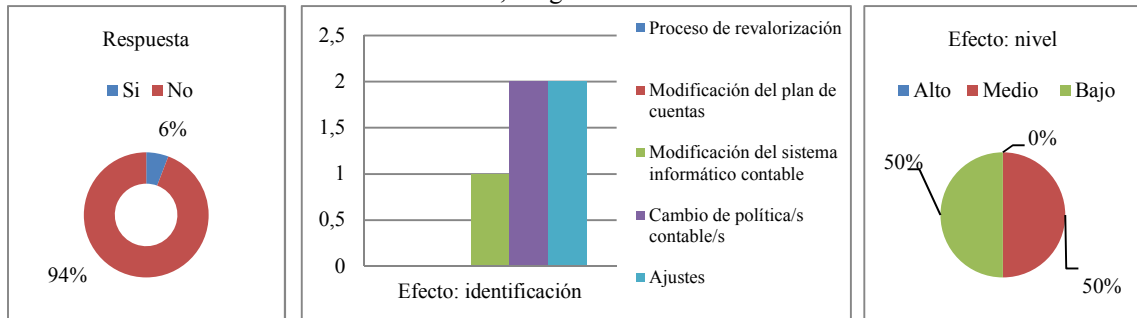


Figura 24. Métodos de depreciación para las propiedades, planta y equipo.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La utilización de los métodos permitidos por la norma para la depreciación de las propiedades, planta y equipo ha generado efectos en un número mínimo de empresas encuestadas, apenas el 6%, sobre todo un par de entidades se han visto obligadas a realizar cambios en su política contable y ajustes. Por lo cual consideran que el efecto producido no ha sido representativo.

## Sección 18 - Activos intangibles distintos a la plusvalía

### Medición posterior de los activos intangibles distintos a la plusvalía.

¿La medición posterior al reconocimiento inicial de los activos intangibles distintos de la plusvalía al costo-depreciación acumulada-pérdidas por deterioro del valor acumuladas les genero efectos?

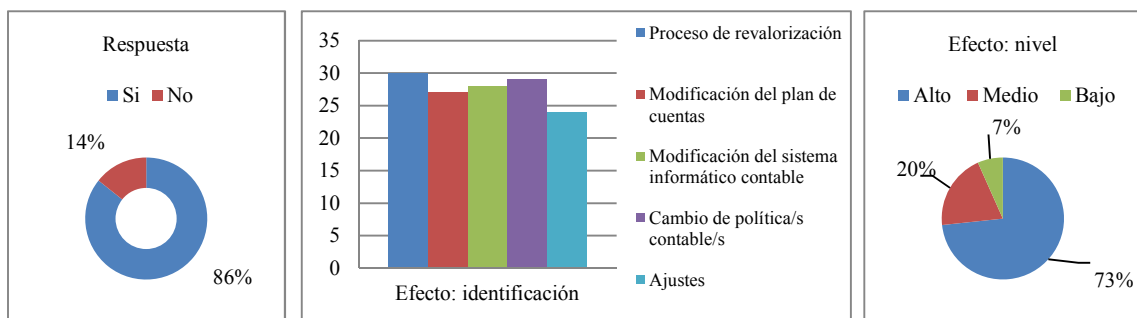


Figura 25. Medición posterior de los activos intangibles distintos a la plusvalía.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición posterior al reconocimiento inicial de los activos intangibles distintos a la plusvalía ha generado efectos en la mayoría de entidades, el 86%, debido a que las actividades que se han visto obligadas a realizar son significativas, sobre todo destaca el proceso de revalorización de los activos específicos.

Por lo tanto un considerable número de entidades, el 73%, han considerado que el efecto generado ha sido alto.

### Vida útil de los activos intangibles distintos de la plusvalía.

¿La determinación de la vida útil de los activos intangibles distintos de la plusvalía sugerida por la norma les genero efectos?

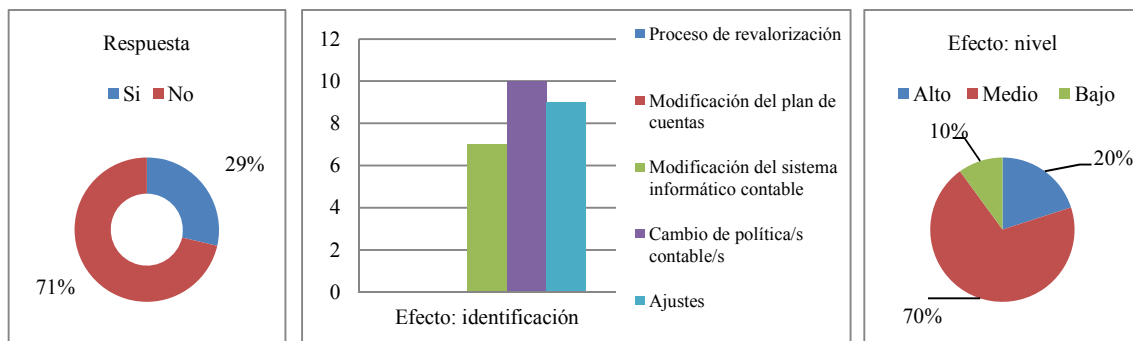


Figura 26. Vida útil de los activos intangibles distintos de la plusvalía.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El procedimiento de determinación de la vida útil de los activos intangibles distintos de la plusvalía ha generado efectos en un número reducido de entidades encuestadas, apenas el 29%, por cuanto se han visto en la necesidad de realizar ciertas actividades como ajustes, modificación de su sistema informático contable y cambio de su política contable.

Por lo cual dichas empresas han considerado que los efectos producidos a su organización han sido de nivel medio.

## Métodos de amortización para los activos intangibles distintos de la plusvalía.

¿Los métodos de amortización para los activos intangibles distintos de la plusvalía sugeridos por la norma (lineal/especial) les genero efectos?

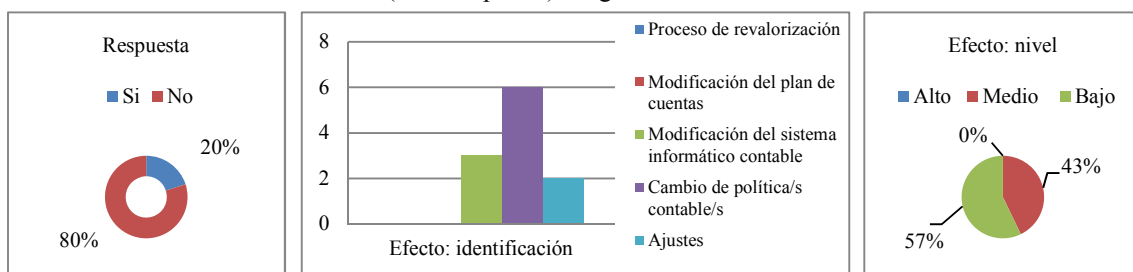


Figura 27. Métodos de amortización para los activos intangibles distintos de la plusvalía.

Elaborado por: Carlos Amores.

### Análisis:

La utilización de los métodos señalados por la norma para la amortización de los activos intangibles distintos de la plusvalía ha generado efectos en un número mínimo de empresas encuestadas, el 20%, sobre todo para algunas de ellas ha significado realizar cambios en su política contable y modificación de su sistema informático contable. Por lo cual consideran que el efecto producido ha sido bajo.

## Sección 20 - Arrendamientos

### Medición inicial de los arrendamientos financieros.

¿La medición de los arrendamientos financieros por su valor razonable o valor presente de los pagos mínimos en el reconocimiento inicial les genero efectos?

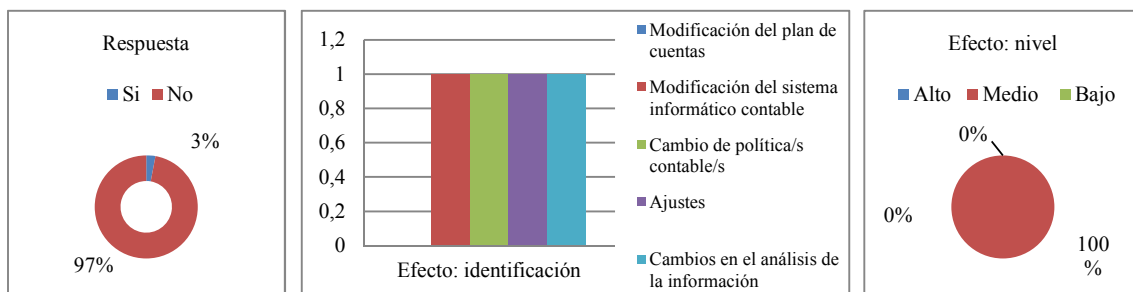


Figura 28. Medición inicial de los arrendamientos financieros.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El procedimiento para la medición en el reconocimiento inicial de los arrendamientos financieros ha generado efectos en el 3% de las empresas encuestadas, un porcentaje mínimo puesto que solo se trata de una entidad, debido a que le significo modificar el sistema contable, política contable, ajustes y cambios en el análisis de la información.

La entidad ha considerado que el nivel de los efectos producidos ha sido medio.

### Medición posterior de los arrendamientos financieros.

¿La medición posterior de los arrendamientos financieros repartiendo los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y reducción de la deuda utilizando el método del interés efectivo les genero efectos?

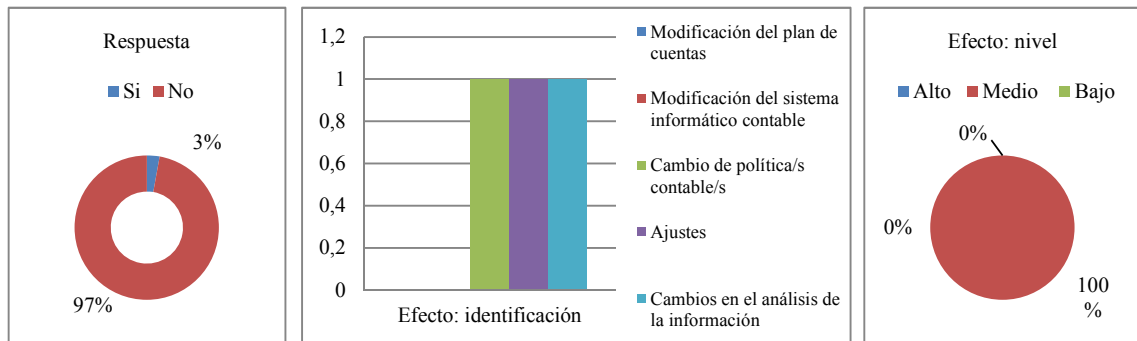


Figura 29. Medición posterior de los arrendamientos financieros.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición posterior al reconocimiento inicial de los arrendamientos financieros establecido ha generado efectos en el 3% de las empresas encuestadas, un porcentaje mínimo puesto que solo se trata de una entidad, debido a que le significo principalmente cambiar su política contable, el análisis de la información relacionada y le implico ajustes.

La entidad ha considerado que el nivel de los efectos producidos ha sido medio.

## Reconocimiento de los pagos por arrendamientos operativos.

¿El reconocimiento de los pagos de arrendamientos operativos como un gasto en forma lineal, salvo ciertas excepciones, les genero efectos?

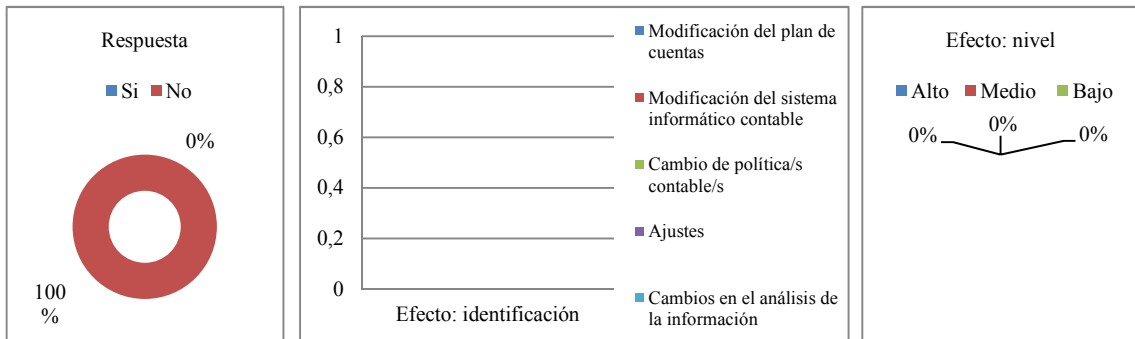


Figura 30. Reconocimiento de los pagos por arrendamientos operativos.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El reconocimiento de los pagos por arrendamientos operativos como un gasto en forma lineal no ha generado efectos en las empresas encuestadas, debido a que estas no cuentan con este tipo de arrendamientos.

## Sección 21 - Provisiones y contingencias

### Medición en el reconocimiento inicial de las provisiones.

¿La medición de las provisiones a su mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en el reconocimiento inicial les genero efectos?

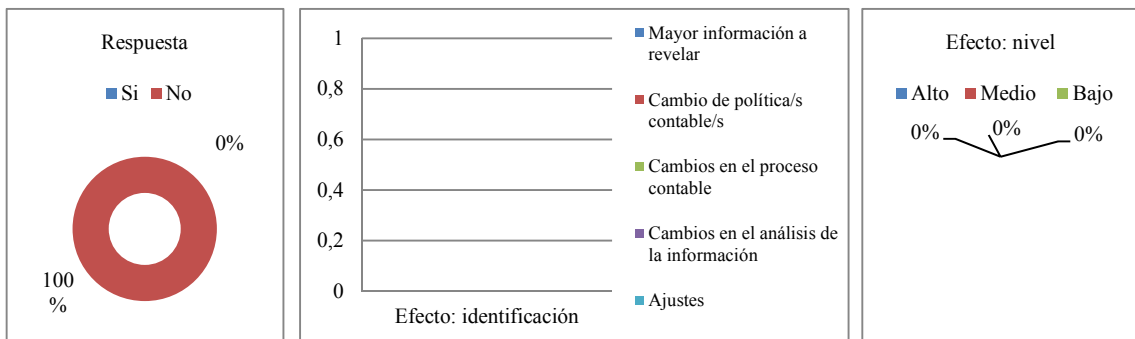


Figura 31. Medición en el reconocimiento inicial de las provisiones.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición de las provisiones en el reconocimiento inicial a su mejor estimación posible del importe necesario para la eventual cancelación de la obligación no ha generado efectos en las promotoras turísticas encuestadas.

Puesto que manifestaron que lo han realizado de esta forma permanentemente.

### Medición posterior de las provisiones.

¿La medición posterior de las provisiones cargando a esta únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida les genero efectos?

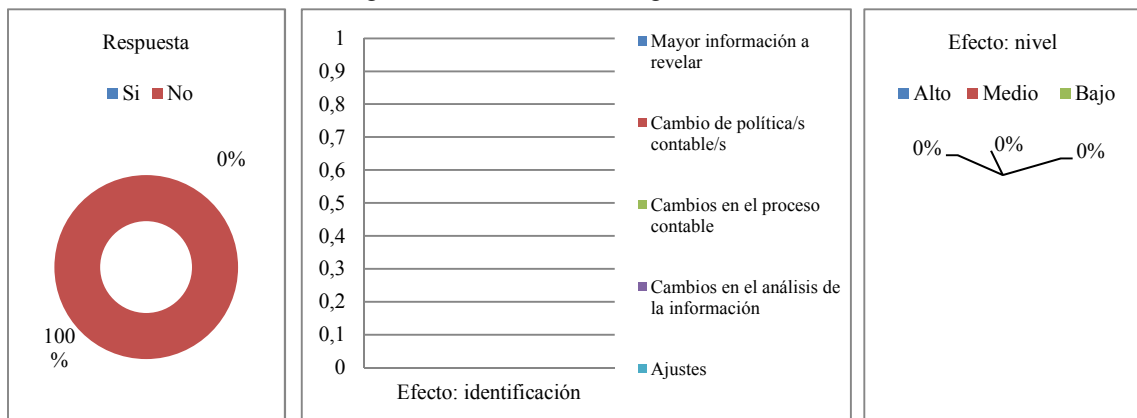


Figura 32. Medición posterior de las provisiones.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición posterior de las provisiones señalada por la norma no ha generado efectos en las promotoras turísticas encuestadas.

Puesto que manifestaron que han cargado a sus distintas provisiones únicamente los desembolsos para los que fue reconocido de manera permanente.



## Actividades para reflejar la mejor estimación de las provisiones.

¿La realización de actividades para que las provisiones reflejen su mejor estimación en cada fecha sobre la que informan les genero efectos?

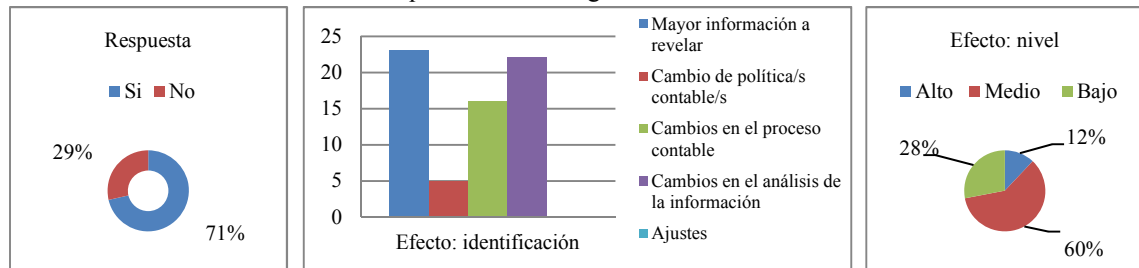


Figura 33. Actividades para reflejar la mejor estimación de las provisiones.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: Realizar actividades para que las provisiones reflejen su mejor estimación en cada fecha sobre la que informan en los estados financieros ha generado efectos en el 71% de las entidades encuestadas puesto que ha significado mayor información a revelar y han tenido que cambiar su análisis de la información. Por lo cual el 60% de las entidades considera que dichos efectos han sido de nivel medio.

## Sección 22 - Pasivos y patrimonio

Medición en el reconocimiento inicial de emisión de acciones u otros instrumentos del patrimonio.

¿La medición de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio al valor razonable o valor presente del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir en el reconocimiento inicial les genero efectos?

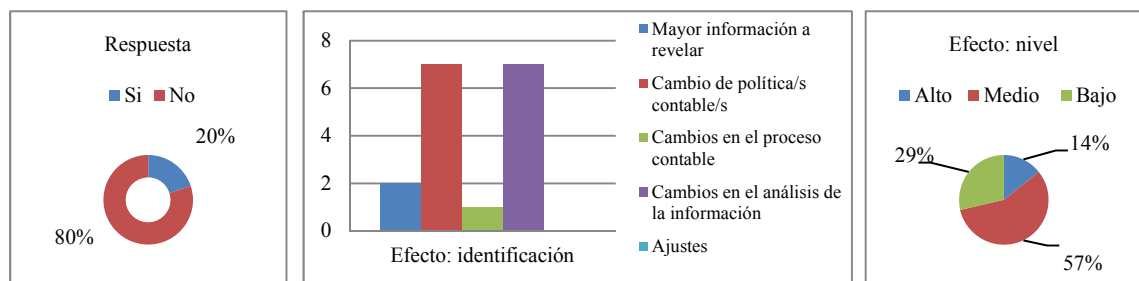


Figura 34. Medición en el reconocimiento inicial de emisión de acciones u otros instrumentos del patrimonio.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio establecido ha generado efectos en el 20% de las operadoras turísticas encuestadas debido a que les genero la realización de cambios en sus políticas contables y en el análisis de la información relacionada.

Por lo tanto han considerado que el nivel de dichos efectos ha sido medio.

### Sección 23 - Ingresos de actividades ordinarias

#### Medición inicial de los ingresos por actividades ordinarias.

¿La medición de los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable o valor presente de los cobros a ser realizados en el reconocimiento inicial les genero efectos?

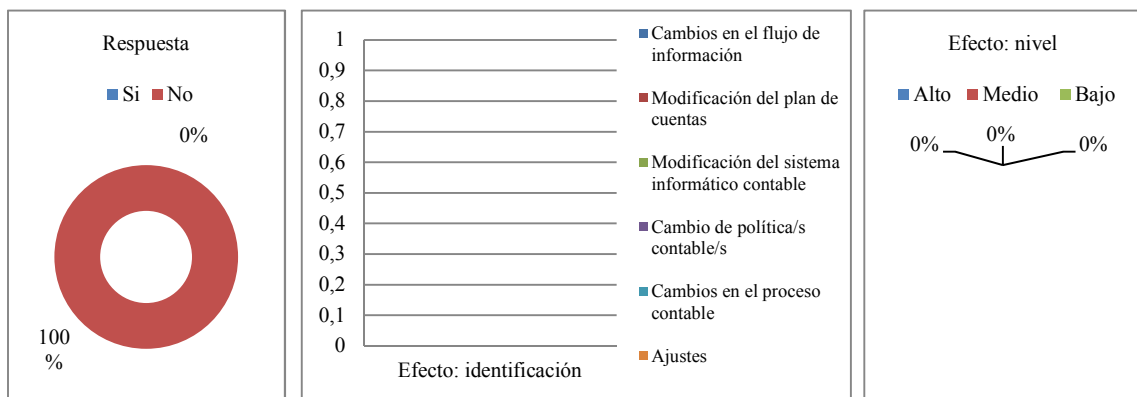


Figura 35. Medición inicial de los ingresos por actividades ordinarias.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición en el reconocimiento inicial de los ingresos originados por las actividades ordinarias no ha generado efectos en las operadoras turísticas encuestadas, puesto que manifestaron que lo han realizado de la manera establecida permanentemente.

## Métodos para determinar el grado de terminación de la prestación de servicios.

¿Los métodos sugeridos para determinar el grado de terminación de la prestación de sus servicios (lineal/especial) les genero efectos?

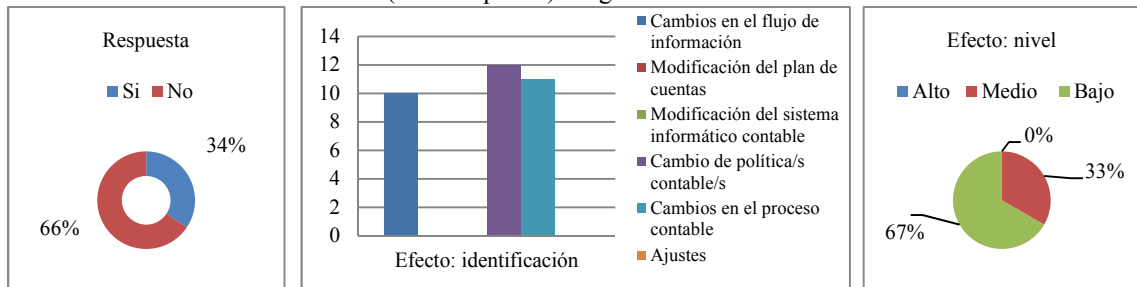


Figura 36. Métodos para determinar el grado de terminación de la prestación de servicios.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: Los métodos sugeridos para la determinación del grado de terminación de la prestación de servicios genero efectos en el 34% de empresas encuestadas, un porcentaje bajo, debido a que les significo realizar cambios en la política contable, flujo de información y en el proceso contable. Pero han considerado que los efectos que se les presento han sido de nivel bajo, es decir no han sido significativos.

## Sección 25 - Costos por préstamos

### Reconocimiento de los costos por préstamos como gasto.

¿El reconocimiento de los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos les genero efectos?

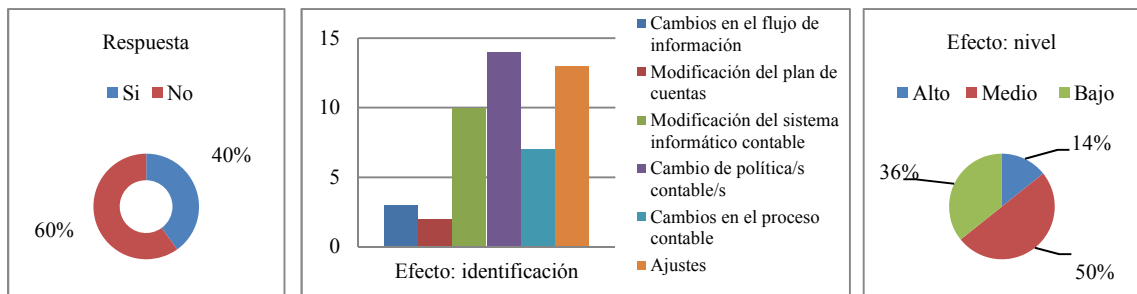


Figura 37. Reconocimiento de los costos por préstamos como gasto.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El reconocimiento propuesto de los costos por préstamos generó efectos en el 34% de empresas encuestadas, debido a que les significó realizar ciertas actividades para cumplir con este aspecto.

Pero han considerado que los efectos que se les presentaron han sido de nivel medio, es decir no han sido significativos.

## Sección 27 - Deterioro del valor de los activos

Determinación del deterioro del valor de los activos distintos de los inventarios.

¿La determinación del deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios si el importe recuperable es inferior al importe en libros generó efectos?

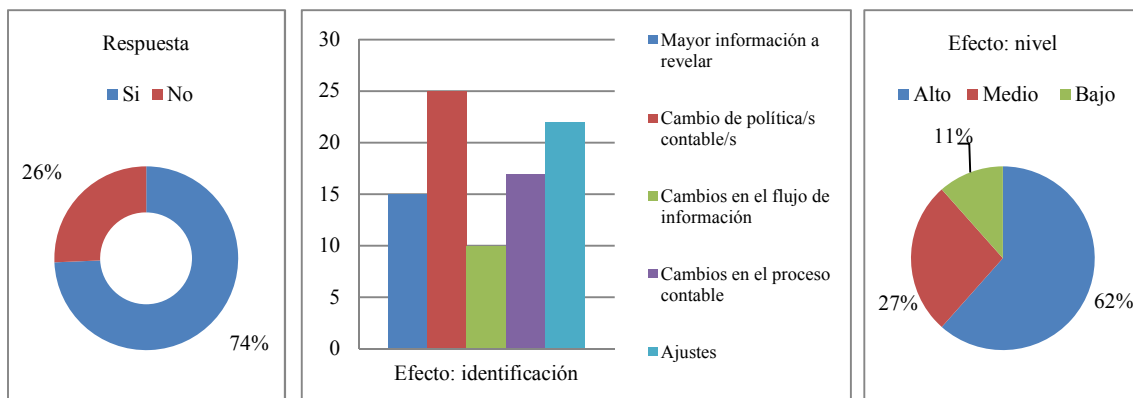


Figura 38. Determinación del deterioro del valor de los activos distintos de los inventarios.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La determinación del deterioro de valor de otros activos distintos de los inventarios propuesto generó efectos en el 74% de empresas encuestadas, debido a que les significó realizar varias actividades para cumplir con este aspecto, sobre todo les implicó cambiar su política contable y realizar ajustes.

Por lo cual han considerado que los efectos que se les presentaron han sido de nivel alto.

## Indicios de deterioro del valor de los activos.

¿La consideración de fuentes internas y externas de información para la determinación de la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos les genero efectos?

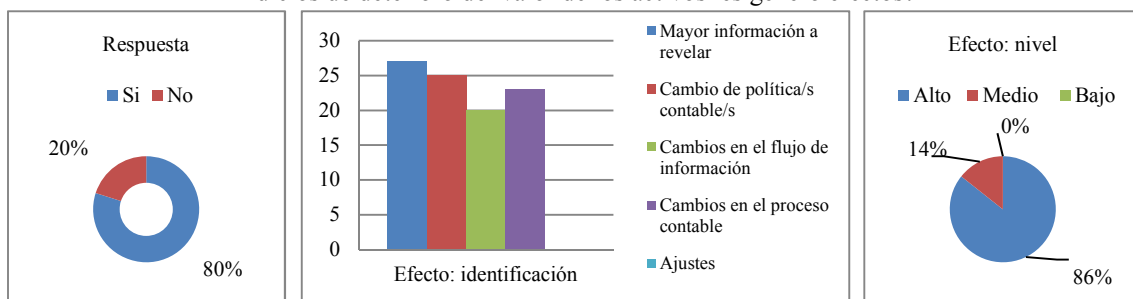


Figura 39. Indicios de deterioro del valor de los activos.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La consideración de fuentes internas y externas de información al momento de determinar la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos genero efectos en el 80% de empresas encuestadas, debido a que les significo realizar diversas actividades para cumplir con este parámetro, señalaron que principalmente les implico mayor información a revelar. Por lo cual la mayoría de entidades han considerado que los efectos que se les presento han sido de alto nivel.

## Sección 28 - Beneficios a los empleados

### Reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados.

¿El reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados como un pasivo o gasto les genero efectos?

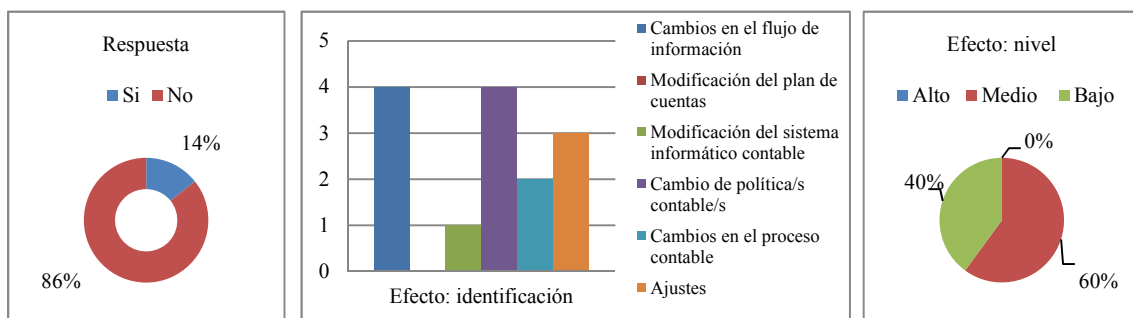


Figura 40. Reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados como pasivo o gastos no ha generado efectos en las operadoras turísticas sometidas a la encuestada, puesto que manifestaron que lo han realizado de la manera establecida permanentemente.

### Reconocimiento en resultados de los beneficios a los empleados.

¿El reconocimiento en resultados de los beneficios por terminación del contrato de un empleado como gasto de forma inmediata les genero efectos?

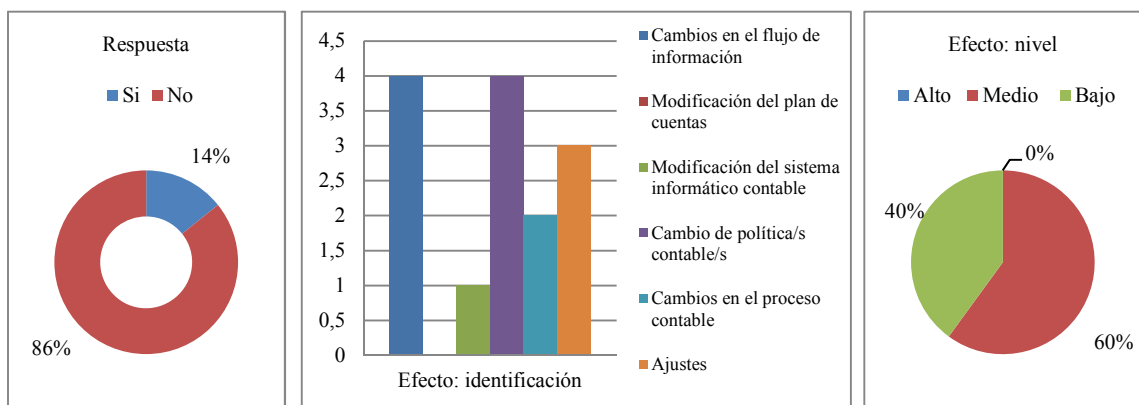


Figura 41. Reconocimiento en resultados de los beneficios a los empleados.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El reconocimiento en resultados de los beneficios por terminación del contrato como gasto de manera inmediata genero efectos en el 14% de operadoras turísticas sometidas a la encuestada debido a que les significo realizar ciertas actividades para cumplir con este aspecto, sobre todo les implico cambiar su política contable, flujo de información y realizar ajustes relacionados.

Por lo cual han considerado que los efectos que se les presento han sido de nivel medio.

## Sección 29 - Impuesto a las ganancias

### Reconocimiento de los impuestos corrientes.

¿El reconocimiento de los impuestos corrientes como activos y/o pasivos por impuestos corrientes les genero efectos?

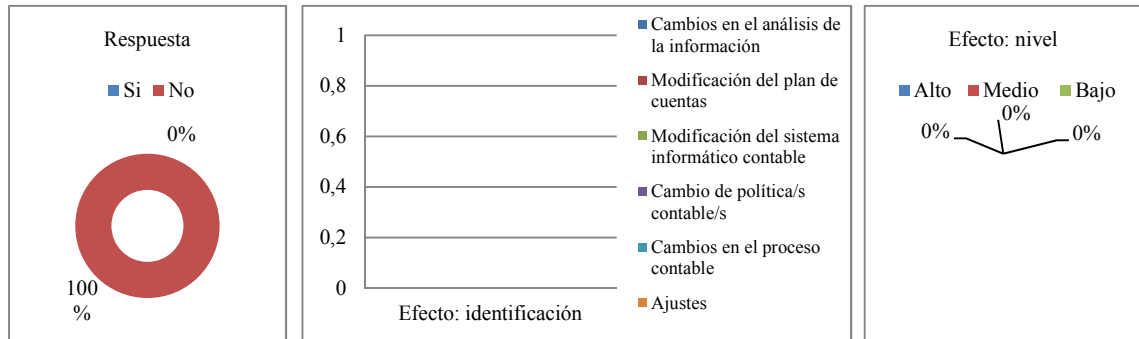


Figura 42. Reconocimiento de los impuestos corrientes.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El reconocimiento de los impuestos corrientes como activos o pasivos no ha generado efectos en las empresas encuestadas, puesto que manifestaron que lo han realizado de la manera establecida permanentemente.

### Medición de un activo o pasivo por impuestos corrientes.

¿La medición de un activo o pasivo por impuestos corrientes a los importes que se espera pagar o recuperar usando las tasas impositivas y la legislación vigente en la fecha sobre la que informan les genero efectos?

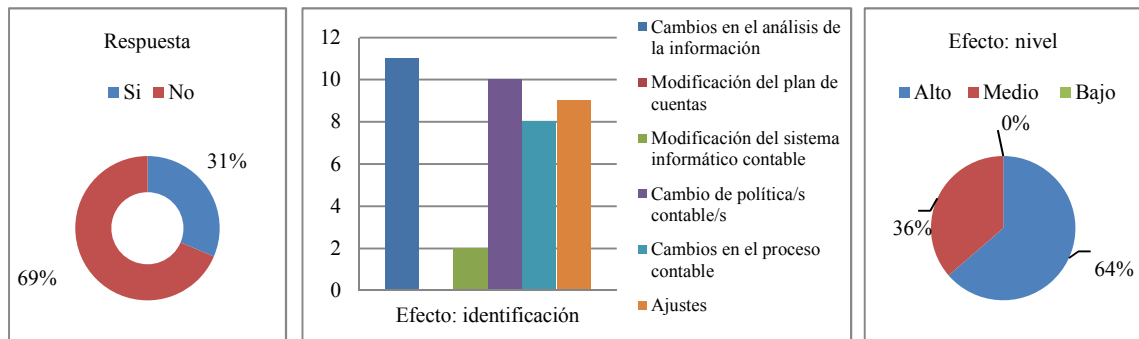


Figura 43. Medición de un activo o pasivo por impuestos corrientes.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La medición de los activos o pasivos por impuestos corrientes establecida por la norma generó efectos en el 69% de promotoras turísticas encuestadas, debido a que les significó cambios en el análisis de la información relacionada, proceso y política contable para cumplir con este aspecto.

También señalaron que les implicó la realización de ajustes contables.

Por lo cual han considerado que los efectos que se les presentaron han sido de nivel alto.

### Sección 30 - Conversión de la moneda extranjera

#### Reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera.

¿El reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado de la moneda extranjera en la fecha de la transacción les generó efectos?

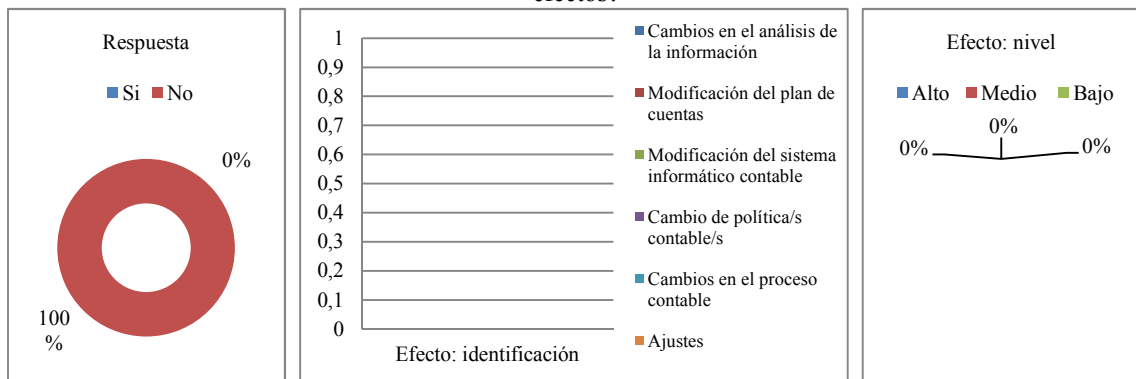


Figura 44. Reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: El reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera establecido no ha generado efectos en las empresas encuestadas, puesto que manifestaron que lo han realizado de la manera prevista constantemente.



## Sección 32 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

### Ajustes por hechos ocurridos después del período.

¿La realización de ajustes a los importes reconocidos en sus estados financieros generados por hechos que impliquen su realización ocurridos después del periodo sobre el que informan les genero efectos?

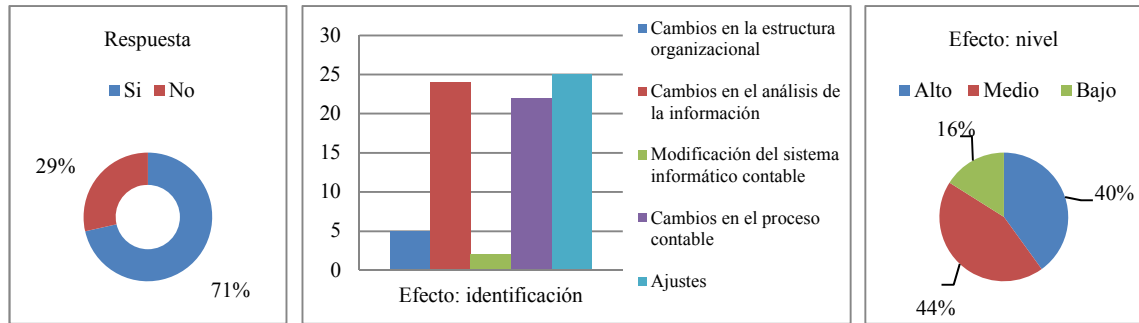


Figura 45. Ajustes por hechos ocurridos después del período.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis: La realización de ajustes por hechos ocurridos después del período sobre el que informan las entidades encuestadas les generó efectos al 69%, por cuanto les significo realizar diversas actividades para cumplir con este aspecto.

Por lo cual han considerado que los efectos que se les presento han sido de nivel medio.

## Sección 33 - Información a revelar sobre partes relacionadas

### Información a ser revelada sobre partes relacionadas.

¿La información que debe ser revelada respecto a partes relacionadas les genero efectos?

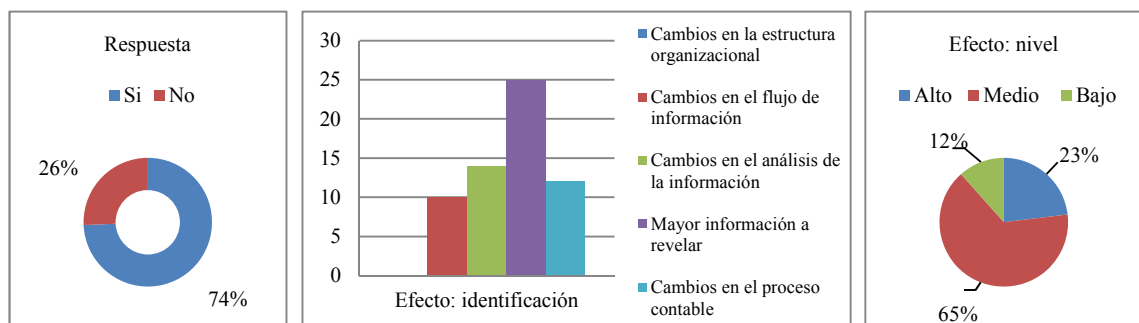


Figura 46. Información a ser revelada sobre partes relacionadas.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis:

La información que las entidades encuestadas deben revelar sobre partes relacionadas les generó efectos al 69% de las mismas, por cuanto les significó realizar cambios en el análisis de la información y en su proceso contable para cumplir con este aspecto.

Por lo cual han considerado que los efectos que se les presentaron han sido de nivel medio.

### Sección 35 - Transición a la NIIF para PYMES

#### Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES.

¿La adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES les generó efectos?

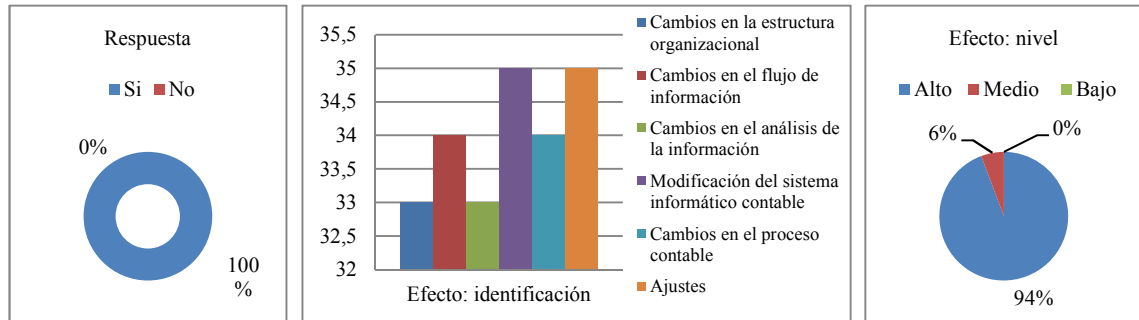


Figura 47. Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES.

Elaborado por: Carlos Amores.

Análisis:

La adopción por primera vez de la NIIF para PYMES generó efectos a la totalidad de las promotoras turísticas sometidas a la encuesta, por cuanto les significó realizar importantes cambios en su estructura organizacional, proceso contable, flujo y análisis de su información.

También recalcaron que les implicó la realización de modificaciones a su sistema informático contable y una diversidad de ajustes para cumplir con los múltiples requerimientos establecidos en la norma.

Por lo cual han considerado que los efectos que se les presentaron han sido de alto nivel.

Realizado el análisis de los resultados obtenidos a continuación se determina aquellas secciones de la norma que implicaron mayores efectos en las políticas contables implementadas por las promotoras turísticas:

Tabla 41. Tabulación de las encuestas aplicadas.

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
Sección 2 - Conceptos y principios generales		
01	¿La elaboración de sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo (excepto la información sobre los flujos de efectivo) les genero efectos?	(93%) Alto (7%) Medio (0%) Bajo
	Promedio	(93%) Alto (7%) Medio (0%) Bajo
Sección 3 - Presentación de estados financieros		
01	¿La frecuencia de información de sus estados financieros, mínimo anualmente, propuesta por la norma y requerido por la Superintendencia de Compañías les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo
02	¿Revelar información comparativa respecto del período anterior en los estados financieros del ejercicio corriente (cuando sea relevante) les genero efectos?	(84%) Alto (13%) Medio (3%) Bajo
	Promedio	(42%) Alto (7%) Medio (1%) Bajo
Sección 4 - Estado de situación financiera		
01	¿La información mínima requerida por la norma para ser presentada en el estado de situación financiera les genero efectos?	(61%) Alto (28%) Medio (11%) Bajo
02	¿La distinción de las partidas de activos y pasivos en corrientes y no corrientes (excepto en la presentación según el nivel de liquidez) les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
	Promedio	(31%) Alto (14%) Medio (5%) Bajo
Sección 5 - Estado del resultado integral y estado de resultados		
01	¿La realización del estado del resultado integral, en lugar del estado de resultados realizado tradicionalmente, como parte del conjunto completo de estados financieros les genero efectos?	(91%) Alto (9%) Medio (0%) Bajo
02	¿El desglose de gastos según su naturaleza o función propuesto por la norma les genero efectos?	(20%) Alto (72%) Medio (8%) Bajo
	Promedio	(56%) Alto (40%) Medio (4%) Bajo
Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas		
01	¿La información sugerida por la norma para ser presentada en el estado de cambios en el patrimonio les genero efectos?	(75%) Alto (18%) Medio (7%) Bajo
	Promedio	(75%) Alto (18%) Medio (7%) Bajo
Sección 7 - Estado de flujos de efectivo		
01	¿La información sugerida por la norma para ser presentada en el estado de flujos de efectivo les genero efectos?	(76%) Alto (14%) Medio (10%) Bajo
02	¿Los métodos propuestos por la norma para presentar los flujos generados por las actividades de operación les genero efectos?	(40%) Alto (35%) Medio (25%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
	Promedio	(58%) Alto (25%) Medio (17%) Bajo
Sección 8 - Notas a los estados financieros		
01	¿La realización de las notas a los estados financieros bajo la estructura y requerimientos establecidos por la norma les genero efectos?	(79%) Alto (21%) Medio (0%) Bajo
	Promedio	(79%) Alto (21%) Medio (0%) Bajo
Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores		
01	¿La selección y aplicación de políticas contables para la preparación de sus estados financieros les genero efectos?	(83%) Alto (10%) Medio (7%) Bajo
02	¿Los cambios en las políticas contables ocasionados por modificaciones de la norma o generación de información más fiable y relevante les genero efectos?	(60%) Alto (32%) Medio (8%) Bajo
	Promedio	(72%) Alto (21%) Medio (7%) Bajo
Sección 11 - Instrumentos financieros básicos		
01	¿La aplicación del modelo de costo amortizado para los instrumentos financieros básicos señalados por la norma les genero efectos?	(84%) Alto (13%) Medio (3%) Bajo
	Promedio	(84%) Alto (13%) Medio (3%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
Sección 13 - Inventarios		
01	¿Las fórmulas para el cálculo del costo planteadas en la norma les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (100%) Bajo
	Promedio	(0%) Alto (0%) Medio (100%) Bajo
Sección 17 - Propiedades, planta y equipo		
01	¿La medición de las propiedades, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial les genero efectos?	(47%) Alto (33%) Medio (20%) Bajo
02	¿La medición posterior al reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo a su costo-depreciación acumulada-pérdidas por deterioro del valor acumuladas les genero efectos?	(83%) Alto (17%) Medio (0%) Bajo
03	¿Las métodos posibles de depreciación planteados en la norma, lineal/depreciación decreciente/basado en el uso, les genero efectos?	(0%) Alto (50%) Medio (50%) Bajo
	Promedio	(44%) Alto (33%) Medio (23%) Bajo
Sección 18 - Activos intangibles distintos de la plusvalía		
01	¿La medición posterior al reconocimiento inicial de los activos intangibles distintos de la plusvalía al costo-depreciación acumulada-pérdidas por deterioro del valor acumuladas les genero efectos?	(73%) Alto (20%) Medio (7%) Bajo
02	¿La determinación de la vida útil de los activos intangibles distintos de la plusvalía sugerida por la norma les genero efectos?	(20%) Alto (70%) Medio (10%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
03	¿Los métodos de amortización para los activos intangibles distintos de la plusvalía sugeridos por la norma (lineal/especial) les genero efectos?	(0%) Alto (43%) Medio (57%) Bajo
Promedio		(31%) Alto (44%) Medio (25%) Bajo
Sección 20 - Arrendamientos		
01	¿La medición de los arrendamientos financieros por su valor razonable o valor presente de los pagos mínimos en el reconocimiento inicial les genero efectos?	(0%) Alto (100%) Medio (0%) Bajo
02	¿La medición posterior de los arrendamientos financieros repartiendo los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y reducción de la deuda utilizando el método del interés efectivo les genero efectos?	(0%) Alto (100%) Medio (0%) Bajo
03	¿El reconocimiento de los pagos de arrendamientos operativos como un gasto en forma lineal, salvo ciertas excepciones, les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo
Promedio		(0%) Alto (67%) Medio (0%) Bajo
Sección 21 - Provisiones y contingencias		
01	¿La medición de las provisiones a su mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en el reconocimiento inicial les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo
02	¿La medición posterior de las provisiones cargando a esta únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
03	¿La realización de actividades para que las provisiones reflejen su mejor estimación en cada fecha sobre la que informan les genero efectos?	(12%) Alto (60%) Medio (28%) Bajo
Promedio		(4%) Alto (20%) Medio (9%) Bajo
Sección 22 - Pasivos y patrimonio		
01	¿La medición de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio al valor razonable o valor presente del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir en el reconocimiento inicial les genero efectos?	(14%) Alto (57%) Medio (29%) Bajo
Promedio		(14%) Alto (57%) Medio (29%) Bajo
Sección 23 - Ingresos de actividades ordinarias		
01	¿La medición de los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable o valor presente de los cobros a ser realizados en el reconocimiento inicial les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo
02	¿Los métodos sugeridos para determinar el grado de terminación de la prestación de sus servicios (lineal/especial) les genero efectos?	(0%) Alto (33%) Medio (67%) Bajo
Promedio		(0%) Alto (16%) Medio (34%) Bajo
Sección 25 - Costos por préstamos		
01	¿El reconocimiento de los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos les genero efectos?	(14%) Alto (50%) Medio (36%) Bajo



N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
	Promedio	(14%) Alto (50%) Medio (36%) Bajo
Sección 27 - Deterioro del valor de los activos		
01	¿La determinación del deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios si el importe recuperable es inferior al importe en libros genero efectos?	(62%) Alto (27%) Medio (11%) Bajo
02	¿La consideración de fuentes internas y externas de información para la determinación de la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos les genero efectos?	(86%) Alto (14%) Medio (0%) Bajo
	Promedio	(74%) Alto (21%) Medio (5%) Bajo
Sección 28 - Beneficios a los empleados		
01	¿El reconocimiento del costo de los beneficios a los empleados como un pasivo o gasto les genero efectos?	(0%) Alto (60%) Medio (40%) Bajo
02	¿El reconocimiento en resultados de los beneficios por terminación del contrato de un empleado como gasto de forma inmediata les genero efectos?	(0%) Alto (60%) Medio (40%) Bajo
	Promedio	(0%) Alto (60%) Medio (40%) Bajo
Sección 29 - Impuesto a las ganancias		
01	¿El reconocimiento de los impuestos corrientes como activos y/o pasivos por impuestos corrientes les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
02	¿La medición de un activo o pasivo por impuestos corrientes a los importes que se espera pagar o recuperar usando las tasas impositivas y la legislación vigente en la fecha sobre la que informan les genero efectos?	(64%) Alto (36%) Medio (0%) Bajo
Promedio		(32%) Alto (18%) Medio (0%) Bajo
Sección 30 - Conversión de la moneda extranjera		
01	¿El reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado de la moneda extranjera en la fecha de la transacción les genero efectos?	(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo
Promedio		(0%) Alto (0%) Medio (0%) Bajo
Sección 32 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa		
01	¿La realización de ajustes a los importes reconocidos en sus estados financieros generados por hechos que impliquen su realización ocurridos después del periodo sobre el que informan les genero efectos?	(40%) Alto (44%) Medio (16%) Bajo
Promedio		(40%) Alto (44%) Medio (16%) Bajo
Sección 33 - Información a revelar sobre partes relacionadas		
01	¿La información que debe ser revelada respecto a partes relacionadas les genero efectos?	(23%) Alto (65%) Medio (12%) Bajo

N°	Pregunta	Efecto
		Nivel
	Promedio	(23%) Alto (65%) Medio (12%) Bajo
Sección 35 - Transición a la NIIF para las PYMES		
01	¿La adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES les genero efectos?	(94%) Alto (6%) Medio (0%) Bajo
	Promedio	(94%) Alto (6%) Medio (0%) Bajo

Nota: elaborado por Carlos Amores.

A continuación se detallan de manera descendente las secciones de la NIIF para PYMES que tuvieron mayores repercusiones en las políticas contables implementadas por promotoras turísticas del DMQ:

- Sección 35 - Transición a la NIIF para PYMES.  
Nivel de los efectos producidos: (95%) alto.
- Sección 2 - Conceptos y principios generales.  
Nivel de los efectos producidos: (93%) alto.
- Sección 11 - Instrumentos financieros básicos  
Nivel de los efectos producidos: (84%) alto.
- Sección 8 - Notas a los estados financieros.  
Nivel de los efectos producidos: (79%) alto.
- Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.  
Nivel de los efectos producidos: (75%) alto.

- Sección 27 - Deterioro del valor de los activos.  
Nivel de los efectos producidos: (74%) alto.
- Sección 10 - Políticas contables, estimaciones y errores.  
Nivel de los efectos producidos: (72%) alto.
- Sección 7 - Estado de flujos de efectivo.  
Nivel de los efectos producidos: (58%) alto.
- Sección 5 - Estado del resultado integral y estado de resultados.  
Nivel de los efectos producidos: (56%) alto.

#### 4.3 Verificación de hipótesis

La hipótesis planteada es: las políticas contables implementadas bajo la NIIF para PYMES generaron efectos en las promotoras turísticas del DMQ.

Considerando el análisis de los resultados obtenidos en la investigación que se ha realizado se puede determinar que efectivamente las políticas contables implementadas bajo la NIIF para PYMES si han generado efectos en las promotoras turísticas del DMQ.

Por lo tanto se determina que la hipótesis planteada es verdadera.

## CONCLUSIONES

- La evolución del sector turístico ecuatoriano ha generado que su aporte a la economía del país se haya incrementado con el paso de los años, situándola dentro de los rubros más importantes, por lo cual su importancia ha crecido exponencialmente y ha demandado mayor atención de los distintos gobiernos exigiendo políticas públicas e inversiones en beneficio de su sector.
- La elaboración del conjunto completo de estados financieros tuvo implicaciones considerables en las promotoras turísticas catalogadas como PYMES puesto que les significó mayor preparación y revelación de información financiera enfocada a satisfacer las necesidades de los usuarios de la misma.
- La aplicación de la NIIF para PYMES por parte de las promotoras turísticas y de manera general por parte de las entidades obligadas a realizarlo exigió mejorar los conocimientos de su personal relacionado con el manejo administrativo - financiero.
- Las políticas contables bajo la NIIF para PYMES que las promotoras turísticas han implementado les han permitido evitar la variedad de interpretaciones que se pueden presentar para el registro de transacciones, eventos o sucesos que se generan en el desarrollo de sus actividades, puesto que cuentan especificaciones orientadas al tratamiento contable adecuado de sus operaciones.
- Dada la naturaleza de las promotoras turísticas y su giro de negocio algunas secciones de la NIIF para PYMES no generan mayores complicaciones y efectos para su aplicación por parte de las mismas, inclusive hay ciertas secciones que no son aplicables a este tipo de empresas.

## RECOMENDACIONES

- Considerando el crecimiento del sector turístico en el Ecuador y las exigencias de los organismos de control y regulación, las promotoras turísticas del DMQ deben generar información financiera de calidad que les permitan cumplir con la normativa vigente y de esta manera mejora el acceso a distintas fuentes de financiamiento para su crecimiento.
- Las promotoras turísticas catalogadas como PYMES que no elaboran todos los estados financieros definidos por requerimiento de la Superintendencia de Compañías y la NIIF para PYMES deberían realizarlos debido a que proporcionan información sobre la situación real en la que se encuentra la empresa, contribuye para identificar posibles situaciones de insolvencia y ayuda al momento de tomar decisiones económicas de sus usuarios.
- Las promotoras turísticas deben procurar la capacitación de su personal en la NIIF para PYMES pues esto les permitirá mejorar la calidad de su información financiera y el cumplimiento de los requerimientos establecidos ante las entidades de control y regulación.
- Las promotoras turísticas que no han implementado políticas contables deberían realizarlo pues contarían con parámetros específicos para la elaboración de los estados financieros mejorando así la calidad de su información financiera.
- Las promotoras turísticas que presenten problemas en la aplicación adecuada de la NIIF para PYMES en el caso de que su personal no esté suficientemente capacitado deben optar por el asesoramiento externo que les ayude a solucionar dichas dificultades.

## LISTA DE REFERENCIAS

Araque, W. (Enero de 2012). *Cuaderno de trabajo N° 1 Tema: Las PyME y su situación actual*. Quito: Observatorio PyME Universidad Andina Simón Bolívar.

Calvopiña, M. (Julio de 2013). *Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES Ecuatorianas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Cámara Provincial de Turismo de Pichincha (CAPTUR). (Febrero de 2014). *Estadísticas turísticas*. Obtenido de Indicadores turísticos: [http://www.captur.travel/web2011/estadisticas\\_turisticas/estadistica.html](http://www.captur.travel/web2011/estadisticas_turisticas/estadistica.html)

Campo, E. (2008). *Metodología de la investigación científica*. CODEU.

Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL). (s.f.). *Naciones Unidas CEPAL*. Obtenido de [http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/8/28248/equipo\\_ecuador.pdf](http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/8/28248/equipo_ecuador.pdf)

Comunidad Andina. (21 de Agosto de 2009). *Comunidad Andina*. Obtenido de <http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/resoluciones/RESO1260.doc>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)*. London: IASCF Foundation Publications Department.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) Fundamentos de las Conclusiones*. London: SCF Publications Department.

Corporación Edi-Ábaco. (10 de Mayo de 2005). Código Civil Actualizado y Codificado Suplemento Registro Oficial No. 843 del 3 de diciembre de 2012. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (4 de Septiembre de 2006). Adóptase las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Resolución No. 06.Q.ICI.004 R.O. No. 348 04/09/2006. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (20 de Noviembre de 2008). Establécese el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (17 de Diciembre de 2009). Díctase el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Resolución No. SC.DS.G.09.006 Suplemento R.O. No. 94 del 23/12/2009. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (05 de Noviembre de 2010). Acógese la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente Registro Oficial No. 335 del 07 de diciembre de 2010. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (5 de Noviembre de 2010). Acógese la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente Registro Oficial No. 335 del 07 de diciembre de 2010. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (26 de Septiembre de 2012). Código Tributario Suplemento Registro Oficial No. 038 del 14 de junio del 2005. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (10 de Diciembre de 2012). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Registro Oficial Suplemento No. 847 del 10 de diciembre de 2012. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.



Corporación Edi-Ábaco. (19 de Junio de 2012). Reglamento para la Aplicación de la Ley de la Régimen Tributario Interno Suplemento Registro Oficial 209 del 08 de junio del 2010. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Corporación Edi-Ábaco. (4 de Enero de 2013). Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 2do. Suplemento Registro Oficial No. 876 del 22 de enero de 2013. *Actualización Contable*. Ecuador: Corporación Edi-Ábaco.

Definición.de. (2014). *Definición.de*. Obtenido de <http://definicion.de/promocion-turistica/>

Del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y metodología*. México: Pearson Educación.

El Telégrafo. (13 de Enero de 2014). *Ecuador se proyecta como destino turístico internacional para 2014*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/ecuador-se-proyecta-como-destino-turistico-internacional-para-2014.html>

Empresa Pública Metropolitana Quito Turismo. (Abril de 2013). Folleto de Cifras Turísticas. *La experiencia del destino turístico - Quito en cifras*. Quito: Empresa Pública Metropolitana Quito Turismo.

Flores, G. (s.f.). *Fidélitas Universidad*. Obtenido de <http://www.fidelitasvirtual.org/moodle/file.php/1/Presentaciones/NIIFPYMESENLATINOAMERIFIDELITAS.pdf>

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2010). *Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para PYMES*. London: IASC Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 2: Conceptos y Principios Generales*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 1: Pequeñas y Medianas Entidades*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 3: Presentación de Estados Financieros*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 4: Estado de Situación Financiera*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 7: Estado de Flujos de Efectivo*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 8: Notas a los Estados Financieros*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 11: Instrumentos Financieros Básicos*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 13: Inventarios* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 14: Inversiones en Asociadas* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 15: Inversiones en Negocios Conjuntos* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 16: Propiedades de Inversión*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 17: Propiedades, Planta y Equipo*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 20: Arrendamientos* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 21: Provisiones y Contingencias*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 22: Pasivos y Patrimonio*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 24: Subvenciones del Gobierno*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 25: Costos por Préstamo*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 26: Pagos Basados en Acciones*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 27: Deterioro del valor de los activos*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 28: Beneficios a los Empleados*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 30: Conversión de la Moneda Extranjera* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 31: Hiperinflación*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 32: Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa* . London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 34: Actividades Especiales*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Fundación IFRS. (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. *Módulo 35: Transición a la NIIF para las PYMES*. London: IFRS Foundation Publications Department.

Galeon. (2014). *Normas Internacionales Contables - Normas Internacionales De Información Financiera*. Obtenido de <http://galeon.com/instructivoniciif/niiifparapymes.htm>

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. (2012). *PYMES Agenda Productiva Provincial Capítulo VII*. Pichincha, Ecuador.

Grupo Enroke. (19 de Octubre de 2013). *Enroke*. Obtenido de <http://www.grupoenroke.com/index.php/proyecto-pymes/46-que-son-las-pymes>

Herrera, L., Medina, A., Naranjo, G., & Proaño, J. (2002). *Tutoría de la investigación*. Quito: AFEFCE.

IFRS. (11 de Marzo de 2014). *Analysis of the IFRS profiles for IFRS for SMEs*. Obtenido de <http://www.ifrs.org/Use-around-the-world/Pages/Analysis-of-SME-profiles.aspx>

IFRS. (11 de Marzo de 2014). *Jurisdiction Profiles*. Obtenido de <http://www.ifrs.org/Use-around-the-world/Pages/Jurisdiction-profiles.aspx>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2012). *Infoeconomía - Publicación 5*. Dirección de Comunicación Social INEC.

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - Libro III - Suplemento Registro Oficial No. 351*. Quito.

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (29 de Diciembre de 2010). *Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - Sección 2 - Suplemento Registro Oficial No. 351*. Quito.

Ministerio de Turismo. (17 de Enero de 2012). *Boletín de Estadísticas Turísticas 2006-2010*.

Ministerio de Turismo. (2014). *Principales indicadores de turismo - febrero 2014*.

Moreno Zapata, E. (2007). *El turismo en Ecuador*. Quito: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Quito.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (8 de Marzo de 2001). *Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito - Registro Oficial No. 280*. Quito.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (4 de Agosto de 2009). *Lista del Patrimonio Mundial*. Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Ortega, I. (2011). *Investigación en ciencias sociales: paso a paso*. México: Editorial Limusa.

Ramírez, H., & Suárez, L. (2012). *Guía NIIF para PYMES* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Kimpres Ltda.

Ramírez, R. (22 de Octubre de 2011). Preparación y presentación de estados financieros NIIF para PYMES. *Contadores públicos preparados para contribuir con su gremio a lo largo de su vida profesional y con la sociedad en la que trabajan*. Venezuela: IDEPRO.

Rodríguez, V. (2009). *Investigación científica*. Quito: Editorial Sertemav.

Servicio de Rentas Internas. (2014). Obtenido de PYMES: <http://www.sri.gob.ec/web/10138/32@public>

Superintendencia de Compañías. (28 de Octubre de 2011). *Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Superintendencia de Compañías. (2011). *Informe de labores - Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*.

Superintendencia de Compañías. (3 de Diciembre de 2012). *Ley de Compañías*. Quito.

Superintendencia de Compañías. (2014). *Portal de Información*. Obtenido de Sector Societario: <http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/portal/index.php>

ZNLogistic. (s.f.). *Promotora de turismo*. Obtenido de <http://ecolodgecr.blogspot.com/>